

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	47
AVISOS COMERCIALES	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	107
REMATES JUDICIALES.....	108

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.HARTRODT ARGENTINA S.A.

30-71010204-6 Por Asamblea del 07/08/2024 se resolvió (i) aumentar el capital de la suma de \$ 49.900.000 a \$ 189.000.000, emitiendo 140.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 1.000 y con derecho a 5 votos por acción y (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social referido al capital social. Distribución resultante del capital social: (i) a. hartrodt Chile S.A: 186.906 acciones y (ii) Jan Christiaan van Tienhoven: 2.994 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y V/N \$ 1.000 por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/08/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84328/24 v. 26/11/2024

ANKER GESTION S.A.

30-71618223-8. ESCRITURA 151 del 21.11.2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 19 del 11.10.2024. APROBÓ: a) Modificar la fecha de cierre al 31 de diciembre de cada año consecuencia de ello se modifica el artículo 15° del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra los 31 de diciembre de cada año. b) Designación de Auditores Externos. La designación del estudio Baker Tilly Argentina SRL. con domicilio en Av. Corrientes 311 piso 7 CABA, designando al contador Orlando Raul Sanguinetti, DNI 10.777.940 domiciliado en Desaguadero 3885 CABA. para la actuación de auditor externo titular de la Sociedad finalizado el y al Contador Miguel Angel Centarti, DNI 8.473.200 domiciliado en Av. Callao 1460 piso 4 CABA. como auditor externo suplente por el mismo período 31 de diciembre de 2024. Los mismos se encuentran presentes en el acto, ACEPTAN LOS CARGOS QUE LE FUERON CONFERIDOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN SARMIENTO 311 PISO 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84415/24 v. 26/11/2024

CALZADOS MNF S.A.

1) Maximiliano Matías FYLYMA, argentino, nacido el 13/11/1989, soltero, comerciante, DNI 34.924.625, CUIT 20-34924625-3 y Nicolás Federico FYLYMA, argentino, nacido el 16/02/1991, soltero, comerciante, DNI 35.657.011, CUIT 20-35657011-2, ambos con domicilio real en Rio Negro 1433, localidad de General Pacheco, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública N° 238 del 06/11/2024 Registro 7 Tigre Pcia. Bs.As. 3) CALZADOS MNF S.A. 4) Bogotá 2945, CABA. 5) Venta por mayor y menor de zapatos masculinos, femeninos, artículos de marroquinería, distribución, consignación, fabricación, importación y exportación de zapatos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada uno de los socios suscribe el 50% de las acciones. 8) y 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescendencia de sindicatura. PRESIDENTE: Maximiliano Matías FYLYMA Y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Federico FYLYMA. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 7 Tigre
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84396/24 v. 26/11/2024

DAGUR S.A.

1) Escritura 25/11/2024, Folio 486, Registro 2091, CABA; 2) Marta Estela YABES, argentina, 19/07/1949, DNI 6.069.556, viuda en 1° nupcias de Ricardo Benjamín Guerberg, CUIT 27-06069556-9, empresaria, domiciliada en República Dominicana 3434 piso 15° CABA y Efraim Isaac KÖNIGSBERG, argentino, 21/01/1948, DNI 13.482.547, casado en 1° nupcias con Mirta Carmen Inger, CUIT 20-13482547-3, empresario, domiciliado en Lavalle 1515 piso 1° CABA.- 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, Construcción, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, Participación en Fideicomisos Inmobiliarios y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, ser fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en todo tipo de fideicomisos inmobiliarios y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: Marta Estela Yabes: 15.000.000.- Efraim Isaac Königsberg: 15.000.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/10 de cada año. 9) Presidente: Efraim Isaac Königsberg y Director Suplente: Marta Estela Yabes, ambos con domicilio especial en Lavalle 1515 piso 1° CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Lavalle 1515 piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84527/24 v. 26/11/2024

DRONE AI SERVICES S.A.

Por escritura del 15/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios Alfredo Esteban LAGLEYZE, argentino, 13/04/1972, DNI 22.507.597, soltero, empresario, Miguel Cané 1275, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 200 acciones clase "A" y 200 acciones clase "B"; Francisco José ALBERTON, argentino, 31/01/1962, DNI 14.786.057, casado, comerciante, Zufriategui 3153, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 250 acciones clase "A" y 250 acciones clase "B"; Eduardo Angel KBAL, argentino, 30/10/1973, DNI 23.397.944, casado, Contador Público, Avenida Libertador 408 piso 18, departamento "B", CABA, 100 acciones clase "A" y 100 acciones clase "B"; Winthrop Scott PERRY BOUSQUET, uruguayo, 15/11/1947, DNI 1.155.015-1, casado, empresario, Libertad 1535, piso 14, CABA, 250 acciones clase "A" y 250 acciones clase "B"; y Martin Edgardo PASSA, argentino, 04/08/1971, DNI 22.109.596, divorciado, Técnico, Cuba 2225, piso 13, departamento "A", CABA, 200 acciones clase "A" y 200 acciones clase "B". Plazo: 99 años. Objeto: A) Mediante la operación, importación, exportación, servicio, compra, fabricación, producción, venta, desarrollo, comisión, licitación pública y/o privada, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad creada o a crearse de equipos para la seguridad, seguridad industrial y protección de bienes y personas, desde sus sistemas drones, materiales eléctricos, electrónicos, sensores y equipos de todo tipo, de comunicación, computación, softwares; como así sus equipamientos, maquinarias y repuestos. Podrá efectuar la instalación y mantenimiento de los materiales referidos anteriormente, como de redes informáticas y de telecomunicaciones; como así realizará el servicio de monitoreo con equipos robóticos, o por vía online, telefónica, satelital, celular o radial. Asimismo, podrá adquirir u otorgar representaciones, efectuar intermediación, gestión de negocios; y explotación y administración de bienes y capitales de sociedades relacionadas al presente objeto. Capital: \$ 30.000.000, representados por 2.000 acciones de \$ 15.000 valor nominal cada una, de las cuales 1.000 son clase "A" y 1.000 son clase "B". Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lucio N. Mansilla 2686, departamento "15", CABA. Presidente: Alfredo Esteban LAGLEYZE, Director Titular y Vicepresidente: Francisco José ALBERTON, Director Titular: Eduardo Angel KBAL, Director Suplente: Martin Edgardo PASSA, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84189/24 v. 26/11/2024

FINBLOOM ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. N° 204 del 19/11/2024 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Orkhan NASIBOV, vanuatu, nacido el 02/02/1983, Pasaporte de Vanuatu N° RV0154736, CDI: 20-60484746-0, empresario, casado, domiciliado en Departamento 36, Torre Valencia, 3 Bolinder Place, Old Street, Londres, Inglaterra; y Kamal HASANOV, canadiense, nacido 07/06/1991, Pasaporte canadiense N° AS335089, CDI: 20-60484745-2, empresario, casado, domiciliado en 4 Castlebar Road, Londres, W5 2DB, Inglaterra.- 1) Denominación: "FINBLOOM ARGENTINA S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, efectuar la compraventa, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras.- 4) Capital: \$ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Orkhan NASIBOV: 36.000.000 de acciones y Kamal HASANOV: 4.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Cecilia Laura GUNTREN, argentina, nacida el 26/12/1996, DNI: 40.008.694, CUIT/L: 27-40008694-5, soltera, abogada, domiciliada en Avda. General las Heras 2371, Piso 11°, de C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Orkhan NASIBOV; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Humboldt 1967, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84196/24 v. 26/11/2024

GAM TEXTIL S.A.

CUIT 30-71714752-5. Por asamblea ordinaria del 16/12/23 1) renuncia a su cargo de Presidente Gaspar López y de director suplente Guido Cases y se designó Presidente Juan Manuel Santiago y director suplente Walter Leonel Renus, con domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 10, CABA; 2) Reformar Art. 1 denominación por la de SPOTCOMPRAS S.A. continuadora de GAM TEXTIL S.A.; 3) Reformar Art. 3 Objeto social por el siguiente: desarrollo, fabricación elaboración, armado, transformación, Compra, venta, consignación, representación, distribución, comercialización, e importación y exportación de toda clase de productos, especialmente productos médicos, productos cosméticos, productos domisanitarios, productos para diagnóstico, productos biológicos, productos electrónicos, eléctricos y medicamentos. 2- Asesoramiento científico y comercial a terceros, 3- Representación de empresas relacionadas al rubro anteriormente mencionado, por distintos canales de comercialización, incluyéndose el electrónico y 4) Trasladar la sede social a Paraguay 1225, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84137/24 v. 26/11/2024

GARDILUX S.A.

Por escritura pública del 31-10-2024. Registro Notarial 109, se resolvió: 1) Cancelar la sucursal en la Provincia de Buenos Aires (conforme Art. 118 Ley 19.550); 2) Se procedió a adecuarse a la sociedad conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y Res. Gral. 15/2024 IGJ. 1) CELESTE SOLEDAD GONZALIA, argentina, casada, abogada, 25/02/78, DNI 26.395.582, Pino 1995, Chalet 29, Burzaco, Almirante Brown, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones; JUAN ANDRES GONZALIA, argentino, casado, administrador de empresas, 13/04/81, DNI 28.585.767, San Luis 963, Turdera, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones; LUIS MARTIN GONZALIA, argentino, soltero, empresario, 28/12/69, DNI 21.437.671, Diego Chayter 758, José Mármol, Almirante Brown, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones; FRANCISCO GONZALIA DOUMIC, argentino, soltero, empresario, 7/01/02, DNI 43.857.096, Emilio Castro 579, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones; VALENTIN GONZALIA DOUMIC, argentino, soltero, 04/08/04, DNI 45.984.470, Emilio Castro 579, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones; MARIA DEL ROSARIO GONZALIA, argentina, viuda, empresaria, 13/03/84, DNI 30.870.045, Ruta 58 Km 14,5, Club de Campo Cruz del Sur, Lote 12, San Vicente, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones y MARIA DE LA PAZ

GONZALIA, argentina, soltera, empresaria, 24/08/82, DNI 29.664.607, Ruta 58 Km 18,5, Lote 511, San Vicente, Pcia de Bs As, 5.000.000 acciones. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social: \$ 35.000.000 representado por 35.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un peso cada una y derecho a un voto. 6) Cierre del ejercicio 30/9. 7) PRESIDENTE: Celeste Soledad Gonzalia y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Andrés Gonzalia ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: 25 de mayo 316, piso 4, of. 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 109

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 26/11/2024 N° 84464/24 v. 26/11/2024

GIRAFFE BIO S.A.

CUIT 30-71846100-2 Por Asamblea del 25/11/2024 se aumentó capital social de \$ 100.000 a \$ 700.000, reformado el artículo el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, quedando la tenencia accionaria: (i) Alejandro Agustín Buffo Sempé 50.000; (ii) Juan Pablo Fernandez 50.000; (iii) Giraffe Bio Inc. 600.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2024

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84526/24 v. 26/11/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina
INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Descárganos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Sigamos conectando la voz oficial

- 1 sección Legislación y Avisos Oficiales
- 2 sección Sociedades y Avisos Judiciales
- 3 sección Contrataciones

Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

GOLDEN POTION S.A.

Escritura N° 63 del 14/06/24: Santiago PARODI, argentino, nacido 21/08/96, soltero, DNI 39774509, CUIL 20-39774509-1, empresario, domiciliado en calle Ortega y Gasset 1710 piso 3° depto D, CABA; Marcos GUEVARA LYNCH, argentino, nacido 02/02/97, soltero, DNI 40130580, CUIT 20-40130580-8, empresario, domiciliado en calle Azcuénaga 1541, piso 14°, depto B, CABA; Francisco MERADI, argentino, nacido 30/03/2000, soltero, 42564676, CUIT 20-42564676-2, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3535, torre Alcorta, piso 28-2, CABA y Santiago ARTAGAVEYTIA, argentino, nacido 10/01/63, DNI 16161251, CUIT 20-16161251-1, empresario, divorciado, domiciliado en Av Santa Fe 1385, piso 2°, CABA: 1) GOLDEN POTION S.A. 2) 99 años desde fecha escritura. 3) Objeto: A) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. B) Administrar o disponer de tenencias accionarias o de partes de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. C) Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo. D) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. E) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 4) \$ 30.000.000.-, representado por 30.000.000 de acciones de v/n \$ 1 c/una. 5) Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. 6) Prescindencia de sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Santiago Parodi; Vicepresidente: Marcos Guevara Lynch; Director Titular: Francisco Meradi y Director Suplente: Santiago Artagaveytia. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en Av. Córdoba 669, piso 13, depto B, CABA. Suscripción: Santiago PARODI y Marcos GUEVARA LYNCH, suscriben 13.740.000 acciones c/uno; Francisco MERADI, 2.520.000 acciones. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 25/11/2024
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84466/24 v. 26/11/2024

GUASITO S.A.

Constitución: Esc. 88 del 28/10/24 Registro 819 CABA. Socios: Juan Víctor Tronconi, nacido el 28/11/47, casado, DNI 7.613.979, CUIT 20-07613979-3, domiciliado en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA; Guadalupe Tronconi, nacida el 20/8/76, casada, DNI 25.430.013, CUIL 27-25430013-1, domiciliada en Av. Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA; Luz Tronconi, nacida el 21/9/77, casada en 1° nupcias con Francisco Sebastián Ortiz, de quien se encuentra separada de hecho sin voluntad de unirse desde el año 2018, DNI 25.967.364, CUIL 27-25967364-5, domiciliada en Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA; Dolores Tronconi, nacida el 6/12/80, casada, DNI 28.507.583, CUIL 27-28507583-7, domiciliada en Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA; y Juan Tronconi, nacido el 1/7/88, casado, DNI 33.877.950, CUIL 20-33877950-0, domiciliado en Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Agropecuaria: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, de sus derivados, la compra y venta y arrendamiento de inmuebles rurales, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Víctor Tronconi

suscribe 28.800.000 acciones e integra \$ 7.200.000; Guadalupe Tronconi suscribe 300.000 acciones e integra \$ 75.000; Luz Tronconi suscribe 300.000 acciones e integra \$ 75.000; Dolores Tronconi suscribe 300.000 acciones e integra \$ 75.000; y Juan Tronconi suscribe 300.000 acciones e integra \$ 75.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, si hubiere sido electo, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Víctor Tronconi, con domicilio especial en domiciliado en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA. Director Suplente: Juan Tronconi, con domicilio especial en Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA. Sede social: Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84332/24 v. 26/11/2024

GUAVAPAY ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. N° 205 del 19/11/2024 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Orkhan NASIBOV, vanuatu, nacido el 02/02/1983, Pasaporte de Vanuatu N° RV0154736, CDI: 20-60484746-0, empresario, casado, domiciliado en Departamento 36, Torre Valencia, 3 Bolinder Place, Old Street, Londres, Inglaterra; y Kamal HASANOV, canadiense, nacido 07/06/1991, Pasaporte canadiense N° AS335089, CDI: 20-60484745-2, empresario, casado, domiciliado en 4 Castlebar Road, Londres, W5 2DB, Inglaterra.- 1) Denominación: "GUAVAPAY ARGENTINA S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras.- 4) Capital: \$ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Orkhan NASIBOV: 36.000.000 de acciones y Kamal HASANOV: 4.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Cecilia Laura GUNTREN, argentina, nacida el 26/12/1996, DNI: 40.008.694, CUIT/L: 27-40008694-5, soltera, abogada, domiciliada en Avda. General las Heras 2371, Piso 11°, de C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Kamal HASANOV; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Dorrego 2133, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84197/24 v. 26/11/2024

HABITO 1 S.A.

30715003216. Por asamblea del 14/11/24 se designo Vicepresidente a LEANDRO JAVIER BUFI; domicilio especial Achával 729, Piso 7, depto B, CABA. Se reformo el objeto social (art. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de

sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/11/2024 N° 84437/24 v. 26/11/2024

INVERSIONES MARITIMAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 33-71464949-9. Por asamblea extraordinaria del 31/01/2024 se aumentó el capital a \$ 9.660.621.712. En consecuencia, el capital de \$ 9.660.621.712 representado por 9.660.621.712 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: CPT REMOLCADORES S.A. 9.615.586.345 acciones; y CPT REMOLCADORES INTERNACIONALES S.A. 45.035.367 acciones. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/01/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84192/24 v. 26/11/2024

LIMPIASOL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 20/11/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Santiago Claudio MICHANIE, argentino, 5/10/1956, divorciado de Linda Ivone Saaied, DNI 11.988.250 CUIT 20-11988250-9, comerciante, Ortiz de Ocampo 2751 7° C CABA, 22.500.000 acciones y Esteban Javier MESQUIDA, argentino, 21/12/1977, soltero, DNI 26.074.666 CUIT 23-26074666-9, comerciante, Ruta 25 Km 7.5, Pilar, Provincia de Bs As, 7.500.000 acciones. Plazo: 10 años. Objeto: Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado y/o transformación, compra, venta, importación y exportación, de toda clase de productos sanitarios y/o de limpieza e higiene del hogar, plaguicidas en general, tanto para uso doméstico como comercial, industrial y/o agrícola; productos químicos en general y en general cualquiera de los usos o destinos descriptos anteriormente o vinculados directa o indirectamente con ellos. Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. Todos los actos serán prestados exclusivamente por profesional habilitado, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Capital \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: Santiago Claudio MICHANIE. Director Suplente: Esteban Javier MESQUIDA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida Corrientes 2565 piso 8 depto 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1360
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84210/24 v. 26/11/2024

MAS HUMANA S.A.

Complementa publicación N° 80690/24 de fecha 12/11/2024. Por Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 04/11/2024, se deja constancia que la Sociedad constituyó sede social en la calle Uruguay 634, piso 4, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se deja constancia que se designa a la señora María Itatí Falabella para desempeñar el cargo de Directora Suplente por el término de 3 ejercicios. Por último, la Directora Suplente constituyó domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 04/11/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84342/24 v. 26/11/2024

MINDLIN DEVELOPERS S.A.

Esc del 15/11/24 Reg. 849. SOCIOS: Matias Ezequiel MINDLIN, soltero, 14/8/1996, DNI 39.801.632, CUIT 20-39801632-8, empresario, domicilio calle 14 N°1563, piso 7 A La Plata Pcia Bs As y Michelle Carolina MINDLIN, casada, 19/10/1991, DNI 36.498.888, CUIT 24-36498888-1, arquitecta, domicilio Roosevelt 2020, piso 5 B CABA, ambos argentinos. 30 años. 1.Construcción, Desarrollo y Actividades Inmobiliarias: Realización de todo tipo de obras de construcción, incluyendo viviendas unifamiliares, edificios, obras civiles y comerciales, susceptibles de ser afectados al régimen de Propiedad Horizontal y otras infraestructuras de carácter público o privado. Planificación, diseño, desarrollo, construcción, refacción, modernización y administración de edificios, viviendas, oficinas, centros comerciales y todo tipo de inmuebles residenciales, comerciales e industriales. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, promoción, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, loteo y comercialización de bienes inmuebles, incluyendo barrios cerrados, clubes de campo, condominios, desarrollos urbanos y parques industriales. La sociedad podrá también desarrollar fideicomisos inmobiliarios, ser fiduciaria y realizar operaciones inmobiliarias en tal carácter. 2.Financiamiento de operaciones Inmobiliarias: Financiamiento de la venta de inmuebles construidos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso de ahorro público. 3.Comercialización, Importación y Exportación: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, productos, maquinaria, herramientas y equipos de cualquier naturaleza, incluyendo aquellos destinados a la construcción, industria, tecnología y consumo masivo. La sociedad podrá actuar como distribuidora, agente, representante, consignataria o intermediaria de fabricantes y productores nacionales e internacionales. 4.Tecnología y Desarrollo Digital: Desarrollo, comercialización y asesoría en tecnología, software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas de información, inteligencia artificial y comercio electrónico, incluyendo la operación de servicios en línea y soluciones digitales. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y valor \$ 1 c/acción. Proporciones: Matias Ezequiel MINDLIN 28.500.000 acciones y Michelle Carolina MINDLIN 1.500.000 acciones. Integran 25% del capital en efectivo. 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. PRESIDENTE: Matias Ezequiel MINDLIN. DIRECTORA SUPLENTE: Michelle Carolina MINDLIN, ambos con domicilio especial en sede social: Roosevelt 2020, piso 5° dpto B CABA. Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado por instrumento público Esc. N°152 del 15/11/2024 Reg. N°849 Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84405/24 v. 26/11/2024

MONTGRILLET S.A.

CONSTITUCIÓN EN VIRTUD DE ESCISIÓN PARCIAL DE CHANTY S.A. (CUIT 30-71013983-7): Escritura pública de constitución de fecha 20/11/2024.- ACCIONISTAS: KJB SOCIETE ANONYME, sociedad constituida bajo las leyes de Bélgica, sede social Ins. Moniteur Belge n° 646251 Av. Louise 137, Ciudad de Bruselas, Bélgica, con CUIT 30-71666012-1, inscripta ante la IGJ como sociedad extranjera (art. 123 Ley 19.550) bajo el número 1076 del libro 59 tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 14/09/2010; CHANTAL BERTHE IRENE NOEL DE BADIN, francesa, nacida el 27/08/1949, DNI 92.657.540, CUIT 24-92657540-2, casada, empresaria, domiciliada en calle Echeverría 1515, piso 13°, departamento "E" CABA; OLIVIER PIERRE NICOLAS BADIN, francés, nacido el 08/01/1983, Pasaporte Francés 19FH47616, casado, empresario, domiciliado en Av. Moliere 462, Bruselas, Bélgica; CHARLOTTE MARIE CAPUCINE BADIN, francesa, nacida el 11/07/1976, Pasaporte Francés 12CE44427, casada, empresaria, domiciliada en calle 147 Rue de Grenelle, 75007, Paris, Francia; VICTOR ALEXIS BADIN, francés, nacido el 24/10/1977, Pasaporte Francés 17AT30074, divorciado, domiciliado en 44 Av. De la Sapinière, 1180, Bruselas, Bélgica; y ANTOINE PATRICK SCOTT BADIN, francés, nacido el 12/11/1987, Pasaporte Francés 15DD02927, soltero, domiciliado en Av. Moliere 462, Bélgica.- DENOMINACIÓN: MONTGRILLET S.A.- JURISDICCIÓN: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - SEDE SOCIAL: calle Echeverría n° 1515 piso 13° oficina "E" CABA.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y establecimientos rurales; (b) explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí o no, para tambos, para la producción de toda especie de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibras, tabacaleras, yerbateras y tés, explotaciones frutícolas, forestales, apícolas y de granja; (c) compra, venta, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios; (d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícola-ganaderas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; (e) explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, vinculados con actividades agrícola-ganaderas; (f) realización de todas las operaciones emergentes

de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícola-ganaderos, en especial de cereales, oleaginosos, toda la de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con quehacer agropecuario; (g) la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas la Ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales y la realización de todas las actividades de inversión, mediante la participación, a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interés, sociedades o empresas constituidas en el país y/o que directa indirectamente desarrollen las actividades de la Sociedad descriptas en el presente artículo o que desarrollen actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades provistas éste. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 270.353.603 (270.353.603 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u); los accionistas suscriben el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: KJB Societe Anonyme suscribe 149.039.321 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 149.039.321.-; Chantal Berthe Irené Noel de Badin suscribe 36.164.448 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 36.164.448.-; Oliver Pierre Nicolas Badin suscribe 21.313.413 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 21.313.413.-; Charlotte Marie Capucine Badin suscribe 21.313.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 21.313.415.-; Victor Alexis Badin suscribe 21.209.591 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 21.209.591.-; y Antoine Patrick Scott Badin suscribe 21.313.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u y de un \$ 1 valor nominal c/u, representativas de \$ 21.313.415.-; todos los accionistas integran el 100% del capital suscripto.- DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Chantal Berthe Irene Noel de Badin, DNI 92.657.540; Director Titular: Ramón Santamarina, argentino, nacido el 10/01/1954, casado, abogado, DNI 10.795.738, domiciliado en la Av. Rivadavia 789, piso 10° CABA; Director Titular: Fernando Elortondo, argentino, nacido el 28/05/1966, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.514.693, domiciliado en Avenida Callao 1720, piso 10°, departamento "B" CABA; y Directora Suplente: Micaela Schoroeder, argentina, nacida el 23/11/1991, soltera, contadora, DNI 36.651.603, domiciliada en Rocha 47, Villaguay, Provincia de Entre Ríos, todos ellos constituyeron domicilio especial calle Echeverría 1515 piso 13° "E" CABA y duraran en sus cargos por el tiempo de 3 ejercicios, siendo reelegibles.- REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso.- SINDICATURA: se prescinde.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 569 María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84451/24 v. 26/11/2024

OLIVOS DEL VALLE S.A.

CUIT 30-71423887-2. Aviso complementario del publicado el 21/11/2024 bajo N° 83194/24. En cumplimiento con la Resolución 03/2020 de IGJ se deja constancia que la tenencia accionaria luego del aumento de capital es la siguiente: 1) Grupo Inplast S.A., titular de 9.616.318 acciones; 2) Bandex S.A., titular de 9.484.779 acciones; 3) María Carolina Trevisan, titular de 308.717 acciones; 4) José Luis Passerini, titular de 229.354 acciones; 5) Alberto Bruno Bracali – Sucesión, titular de 229.354 acciones; 6) LepInplast S.A., titular de 568.722 acciones; 7) Lilian Graciela Cinotti Quinteros /Fredy Ernesto Sosa Arregui, titulares de 229.354 acciones; 8) Diego Esteban Leal, titular de 229.353 acciones; 9) María Andrea Passerini, titular de 241.514 acciones; 10) Agustín de Arriba, titular de 202.835 acciones; 11) Gonzalo de Arriba, titular de 202.835 acciones; 12) María Florencia de Arriba, titular de 202.835 acciones; 13) María Gabriela de Arriba, titular de 202.822 acciones; 14) Gabriel Roberto Penacino, titular de 432.454 acciones; 15) Carlos Alberto Lammens, titular de 205.810 acciones; 16) Fernando Javier Leal, titular de 95.932 acciones; 17) Gabriela Alejandra Langowski, titular de 95.930 acciones; 18) Gastón Oscar Cantero, titular de 229.326 acciones; 19) Mariana Julia Fioramonti, titular de 625.642 acciones; 20) Marcelo José Cosoleto, titular de 408.835 acciones; 21) María Andrea Rocca, titular de 229.354 acciones; 22) Gustavo Javier Busso, titular de 229.354 acciones; 23) Graciela Beatriz Pol, titular de 229.304 acciones; 24) Gonzalo Galloso, titular de 183.446 acciones; 25) Horacio Daniel Levin, titular de 823.199 acciones; 26) Margarita Rosa Casella, titular de 341.299 acciones; 27) Gustavo Manuel Pazos, titular de 139.429 acciones; 28) Alvaro Pedro Cosentino, titular de 205.813 acciones; 29) Carlos Guillermo Rizzato, titular de 308.717 acciones; 30) Marcelo Midaglia, titular de 442.197 acciones; 31) Gustavo Alfredo Gerarduzzi, titular de 1.007.429 acciones; 32) Juan Carlos Truchi, titular de 431.142 acciones; 33) Alejandra Fauve, titular de 197.580 acciones; 34) Carlos Humberto Charparín, titular de 411.600 acciones; 35) Juan Cristian

Hvidbo, titular de 160.504 acciones; 36) Hernán Raúl Cannizzaro, titular de 229.354 acciones; 37) Pedro Daniel Gonzalez, titular de 454.477 acciones; 38) Raúl Antonio Bocco, titular de 279.198 acciones; 39) VR SRL., titular de 263.397 acciones; 40) Verónica Gerarduzzi, titular de 1.045.012 acciones; 41) Cynthia Paola Lukovsky, titular de 477.452 acciones; 42) Diego Gustavo Lichtensztein, titular de 275.768 acciones; 43) Alejandro Emilio Mayoral, titular de 176.938 acciones; 44) Carlos Miguel Semerdjian, titular de 114.788 acciones; 45) Élda Elsa Manini, titular de 411.693 acciones; 46) Paula Mariana Semerdjian, titular de 493.526 acciones; 47) Luis Héctor Penacino, titular de 302.526 acciones; 48) Emmanuel Candia, titular de 275.171 acciones; 49) Maximiliano Candia, titular de 9.350 acciones; y 50) Andres Eduardo Lobo, titular de 9.214 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00, y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84481/24 v. 26/11/2024

OPTOVISIÓN S.A.

CUIT 33-68076104-9. Por asamblea general extraordinaria del 22/05/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 4.970.805 a \$ 193.794.170 por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) emitir 188.823.365 acciones, asignadas en su totalidad al accionista Essilor International S.A.S.; (iii) aumentar el capital de \$ 193.794.170 a \$ 432.304.216 por capitalización de créditos; (iv) emitir 238.510.046 acciones, suscriptas por el accionista Essilor International S.A.S.; (v) aumentar el capital de \$ 432.304.216 a \$ 455.057.069 por aportes en efectivo de Essilor Argentina S.A.; (vi) emitir 22.752.853 acciones, suscriptas e integradas por dicha sociedad; y (vii) reformar el artículo 4 del estatuto. RG IGJ 3/2020: Capital social: Essilor International S.A.S., 432.304.216 acciones; y Essilor Argentina S.A., 22.752.853 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2024 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84213/24 v. 26/11/2024

SAFE RIVER S.A.

Por escritura nro. 227 del 21/11/2024 comparecieron: Cristian Fernando SOSA, argentino, DNI 27572645, 27/2/1980, divorciado, práctico, Maipu 456, Matheu, Escobar, Pcia Bs As; Marcela Patricia SOSA, argentina, DNI 23729740, 14/8/1970, soltera, ama de casa, Saavedra 473, Matheu, Escobar, Pcia Bs As; "SAFE RIVER S.A." duración 99 años; OBJETO: Tareas de practicaje y pilotajes en zonas de practicaje obligatorio, embarque y desembarque de prácticos, peritajes navales, despachos de buques y aduana, servicios de agentes y proveedores marítimos, transportadores de cargas, incluyendo las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, servicios de remolque, asistencia y salvamento, asesoramiento naval y técnico para buques, estudio y ejecución de proyectos de dragado en puertos y ríos de toda clase de gestiones inherentes a esa actividad, tales actividades serán prestadas por intermedio de profesionales con título y/o matrícula habilitante de corresponder y en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, en el desempeño de esas actividades, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes y realizar compraventa, construcción y arriendo, armamento y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba y todo tipo de importación y exportación de los mismos, obtener concesiones en los puertos, terminales u otros, explotar puertos y obras de puertos, diques,, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y participar en concursos privados para su cumplimiento. Toda actividad que así lo requiera deberá ser prestada por profesionales con título habilitante; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Cristian Fernando SOSA suscribe 28500000 acciones y Marcela Patricia SOSA suscribe 1500000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Cristian Fernando SOSA; Directora Suplente: Marcela Patricia SOSA, domicilio especial en sede social Avenida General Mosconi 4240, CABA; ejercicio social cierra el 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 165 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84349/24 v. 26/11/2024

SEIS CINCO OCHO S.A.

CUIT 30-71800250-4. Acta Asamblea 4/11/24 se resolvió la modificación del art. 3° del Estatuto Social. El art. 3° quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: A) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad de Asesoramiento integral y consultoría empresarial, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, informático, recursos humanos, tercerización de personal, asesoramiento de todo tipo, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Se hace constar que se excluye el asesoramiento relativo a las incumbencias de las leyes N° 20.488 y N° 23.187. B) Mercado de Capitales: Actuar bajo cualquier categoría de "Agente" aplicable en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus modificaciones y su reglamentación para realizar todas las operaciones contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. C) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. D) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero, custodia y/o administración y/o realización de operaciones con activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. E) Actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmueble, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de unidades resultantes de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes del suelo. Las actividades que en virtud de la materia la requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley, disposiciones reglamentarias y este contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/11/2024
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84141/24 v. 26/11/2024

SISTEMA SGA S.A.

CUIT 30-71653168-2. Por Asamblea Extraordinaria 21/10/2024 informan cesación: Presidente: Franco Ariel GUIDOLIN; Vicepresidente: Eduardo Oscar DE BONIS; Director Suplente: Ariel Héctor GUIDOLIN, quienes cesan por finalización de mandato. Eligen Presidente Ernesto RAIZMAN y Directora Suplente Mercedes Aurea TORRES. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Sarmiento 663, piso 9, dpto A, CABA. Modifican objeto social y reforma art 3° adoptando el siguiente: a) Prestación de Servicio electrónico de Pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o identidades provinciales o municipales. b) Intermediación en operaciones financieras a través del Sistema electrónico de gestión de cobranzas, con exclusión de las actividades previstas en la Ley 215226 de Entidades Financieras. c) Asesoramiento, selección y venta de Software para empresas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la manera para lograr el cumplimiento del objeto social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84548/24 v. 26/11/2024

SZ CARS S.A.

Por escritura del 25/11/2024 se constituyó "SZ CARS SA" socios: Lucas Andrés SUAREZ, argentino, 31/10/93, soltero, empresario, DNI 37.948.372, CUIT 20-37948372-1; Andrés Ramón SUAREZ, argentino, 15/05/60, casado, comerciante, DNI 14.216.116, CUIT 20-14216116-9, Gabriel Martín SUAREZ, argentino, 10/07/88, soltero, comerciante, DNI 33.901.894, CUIT 20-33901894-5, y María de los Ángeles Jaqueline GALLANO, argentina, 1/12/63, casada, comerciante, DNI 16.755.370, CUIT 27-16755370-8 TODOS ELLOS con domicilio en la calle Máximo Paz Nro 401, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 99 años. Objeto: a) La explotación integral de concesionaria y comercialización de todo tipo de automotores y rodados en general, con financiación propia o de terceros; b) El acondicionamiento de rodados en general; c) La reparación y mantenimiento de Automotores ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios (..) d) Prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales; e) La compraventa, comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; d) Alquiler y préstamo de vehículos automóviles. f) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario. Capital social: \$ 100.000.000 en 100.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Lucas Andrés SUAREZ suscribe 85.000.000 de acciones y Gabriel Martín SUAREZ, Andrés Ramon SUAREZ y María de los Ángeles J GALLANO suscriben 5.000.000 de acciones. 31/07. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi Nro 316 Piso 1ero, CABA. Presidente: Lucas Andres SUAREZ. Director Suplente: Andres Ramon SUAREZ. Por 3 ejercicios. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1872 María de la Paz D'alesio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84521/24 v. 26/11/2024

TAMOR S.A.

COMPLEMENTARIO al N°73561/24 del 18/10/2014. CUIT. 30-55983796-9. TAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA. SUSCRIPCIÓN Capital Social \$ 80.000.000 representado por 8.000.- ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVA, NO ENDOSABLES, DE PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).- VALOR NOMINAL CADA UNA, Y CON DERECHO A UN (1) VOTO CADA ACCIÓN, de las cuales Mario Ángel RASPAGLIESI posee 7.805.- y Alicia Dora ERRA: 195.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 2065 maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84186/24 v. 26/11/2024

TLON SPACE S.A.

CUIT 30-71663699-9. Edicto Rectificadorio y Complementario del publicado en fecha 12/09/2023, bajo el N° 72493/23. (i) Donde dice: "Renovar las autoridades de la Sociedad. Los Directores aceptaron los cargos en la Asamblea del 20/12/2021 y establecieron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA.;" Debió decir: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2021 se resolvió designar cómo Directores Titulares: a Pablo Andrés Vic (Presidente), Gerardo Natale (Vicepresidente), Luis María Monsegur, Ariel Aguirre, y Daniel Colinas; y como Directores Suplentes: a Mariana Rebello, y Guillermo Blauzwirn. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Suipacha 1111, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." (ii) Donde dice: "Renovar las autoridades de la Sociedad quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Andrés Vic; Vicepresidente: Gerardo Natale; Directores Titulares: Luís María Monsegur, Pablo Orsei y Daniel Colinas; Directores Suplente: Mariana Rebello y Guillermo Blauzwirn. Todos los Directores aceptaron sus cargos en la Asamblea del 20/12/2022 y constituyeron domicilio especial en Suipacha 111, piso 11, CABA.;" Debió decir: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2022 se resolvió designar cómo Directores Titulares: a Pablo Andrés Vic (Presidente), Gerardo Natale (Vicepresidente), Luis María Monsegur, Pablo Orsei, y Daniel Colinas; y como Directores Suplentes: a Mariana Rebello, y Guillermo Blauzwirn. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Suipacha 1111, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2022 PABLO ANDRES VIC - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84529/24 v. 26/11/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

8COMM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2024. 1.- LUCIANO MARGOLIN, 23/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ZAPATA 71 piso 4 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35238457, CUIL/CUIT/CDI N° 20352384578, . 2.- "8COMM SAS". 3.- CERRITO 1050 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: LUCIANO MARGOLIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1050 piso 5, CPA 1010 , Administrador suplente: GASTON MARGOLIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1050 piso 5, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84556/24 v. 26/11/2024

BEN PROP S.A.S.

CONSTITUCIÓN:05/11/2024. 1.-EDUARDOMIGUELGUI, 12/06/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, BELGRANO 3582 piso SALADILLO, DNI N° 16814560, CUIL/CUIT/CDI N° 20168145609, VIVIANA BEATRIZ BENEDETTI, 01/09/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO, BELGRANO 3582 piso SALADILLO, DNI N° 21057046, CUIL/CUIT/CDI N° 27210570468, . 2.- "BEN PROP SAS". 3.- AGUERO 1983 piso 3 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000000. 7.- Administrador titular: VIVIANA BEATRIZ BENEDETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1983 piso 3 7, CPA 1425 , Administrador suplente: EDUARDO MIGUEL GUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1983 piso 3 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84156/24 v. 26/11/2024

BJI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2024. 1.- GONZALO BRIAN VIRACA MAMANI, 27/06/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ARGERICH 1645 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40511072, CUIL/CUIT/CDI N° 20405110726, JHOEL GONZALO VIRACA MAMANI, 11/05/1994, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARGERICH 1645 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93947956, CUIL/CUIT/CDI N° 20939479563, . 2.- "BJI SAS". 3.- ARGERICH 1645 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GONZALO BRIAN VIRACA MAMANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 1645 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: JHOEL GONZALO VIRACA MAMANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 1645 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84372/24 v. 26/11/2024

BYDTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2024. 1.- PATRICIA RENEE PUPKIN, 06/06/1971, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MANTELERÍA, ROPA DE CAMA Y ARTÍCULOS TEXTILES PARA EL HOGAR, BV. I. CHENAUT 1726 piso 2 A PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22285253, CUIL/CUIT/CDI N° 27222852531, ALBERTO MAUAS, 05/01/1966, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MANTELERÍA, ROPA DE CAMA Y ARTÍCULOS TEXTILES PARA EL HOGAR, VIRREY LORETO 2619 piso 2 A edificio CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17781575, CUIL/CUIT/CDI N° 20177815757, . 2.- "BYDTEX SAS". 3.- LORETO VIRREY 2619 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALBERTO MAUAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2619 piso 2 A, CPA 1426, Administrador suplente: PATRICIA RENEE PUPKIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2619 piso 2 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84373/24 v. 26/11/2024

BYTEPRO SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2024. 1.- NELSON JOSE ARIAS CUEVAS, 22/05/1974, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, DEAN FUNES 345 piso 4° C SALTA_CAPITAL, DNI N° 95726915, CUIL/CUIT/CDI N° 20957269150, . 2.- "BYTEPRO SOLUTIONS SAS". 3.- SANTA FE AV. 3755 piso 5 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NELSON JOSE ARIAS CUEVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3755 piso 5 E, CPA 1425 , Administrador suplente: SANTIAGO ALEJANDRO ARIAS VASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3755 piso 5 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84401/24 v. 26/11/2024

CARAM GONZALO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2024. 1.- GONZALO CARAM, 18/04/1985, Soltero/a, Argentina, empresario, Los Indios 1074 piso 173 BRANDSEN, DNI N° 31520327, CUIL/CUIT/CDI N° 23315203279, . 2.- "CARAM GONZALO SAS". 3.- PIERINA DEALESSI 1770 piso 12 1203, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GONZALO CARAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERINA DEALESSI 1770 piso 12 1203, CPA 1107 , Administrador suplente: MICAELA NOIRAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERINA DEALESSI 1770 piso 12 1203, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84530/24 v. 26/11/2024

DISTRIBUIDORA DE SOLUCIONES SALUDABLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2024. 1.- DAYANA MARTHA MENECEZ FERNANDEZ, 01/06/1993, Soltero/a, Bolivia, Doctora, ITURRI 1446 piso MERLO, DNI N° 93854420, CUIL/CUIT/CDI N° 23938544204, NICOLAE GROSU, 03/12/1953, Casado/a, Bolivia, Influencer, Av. Cana Rancho S/N- z/Trojes 0 piso Tiquipaya, DIEXT N° 10913775, CUIL/CUIT/CDI N° 20604851328, ZUNILDA SONIA FERRUFINO FELIPE, 20/09/1989, Soltero/a, Bolivia, Contadora, Km 6 Capitan Victor Ustaris Cercado 0 piso Cochabamba, DIEXT N° 8048978, CUIL/CUIT/CDI N° 27604851314, . 2.- “DISTRIBUIDORA DE SOLUCIONES SALUDABLES SAS”. 3.- ESCALADA AV. 1202 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la importación, exportación, almacenamiento, comercialización, distribución, representación, compra y venta al por mayor y menor de productos dermatológicos, dermocosméticos, cosméticos y equipos de tratamiento facial y corporal, productos farmacéuticos y/o medicinales, dispositivos médicos, productos sanitarios, cosméticos, productos galénicos y artículos de tocador y misceláneos, productos de higiene doméstica y absorbentes de higiene personal, reactivos de diagnóstico, productos de medicina alternativa, suplementos alimenticios, y maquinarias y equipos para la dermatología (cortador dérmico, extractor de puntos negros, bisturí, punzón de biopsia dérmica, microscopio, guantes, máquina de dermoabrasión láser. Importación, exportación, compra y venta, comercio por mayor y menor así como la distribución, dosificación, acondicionamiento y reacondicionamiento, fabricación y representación de materias primas, productos farmacéuticos, productos de medicina alternativa, productos naturales, productos alimenticios, complementos y suplementos alimenticios naturales, vitaminas y reactivos de diagnóstico y sus derivados en todas sus formas de presentación, infusiones y otros productos misceláneos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: DAYANA MARTHA MENECEZ FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA AV. 1202 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ZUNILDA SONIA FERRUFINO FELIPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA AV. 1202 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84155/24 v. 26/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MATE APP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2024. 1.- CLAUDIA MARIANA TRAVAINI, 07/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., Colombres 270 piso 6° B° Almagro, DNI N° 34278005, CUIL/CUIT/CDI N° 27342780054, HORACIO DANIEL SANCHEZ, 11/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Paso 1127 piso 0 Tres Arroyos, DNI N° 29028871, CUIL/CUIT/CDI N° 20290288712, . 2.- "mate app SAS". 3.- COLOMBRES 270 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CLAUDIA MARIANA TRAVAINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 270 piso 6 B, CPA 1177 , Administrador suplente: HORACIO DANIEL SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 270 piso 6 B, CPA 1177; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84398/24 v. 26/11/2024

RE WALLET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2024. 1.- ALEJANDRO JAVIER MILDINER, 22/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AMENABAR 844 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30895997, CUIL/CUIT/CDI N° 20308959970, . 2.- "RE WALLET SAS". 3.- VILLARROEL 1071 piso 10 03, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JAVIER MILDINER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLARROEL 1071 piso 10 03, CPA 1414 , Administrador suplente: SERGIO MARTIN MILDINER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLARROEL 1071 piso 10 03, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84520/24 v. 26/11/2024

XTEND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2024. 1.- CLARISA DIANA LIFSIC, 28/07/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARANA 1263 piso 8 FTE CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16247555, CUIL/CUIT/CDI N° 27162475555, ENRIQUE LUIS NARCISO MALLEA, 24/11/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CABILDO 480 piso LOTE 131-GENERAL PACHECO TIGRE, DNI N° 14745664, CUIL/CUIT/CDI N° 20147456647,. 2.- "XTEND SAS". 3.- PARANA 1263 piso 8 Frent, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país al gerenciamiento y administración de consultorios médicos, clínicas y/o sanatorios. Instituciones en los cuales se provean mediante profesionales incluidos en la matrícula, servicios y asesoramiento y tratamientos generales para la salud preventiva, bienestar, y la longevidad humana, atención médica de medicina integral preventiva, bienestar y longevidad vía internet o presencialmente, el tratamiento médico de enfermedades o factores de riesgo para la salud, el asesoramiento en prácticas preventivas de salud preventiva a empresas y personas físicas, ejecución de programas educativos o de formación o información de salud preventiva, bienestar, y longevidad vía internet o presenciales incluyendo la organización de congresos nacionales e internacionales sobre temas de salud, calidad de vida, longevidad y otras especialidades médicas, como así también programas de capacitación específicos de salud, bienestar, longevidad y medicina preventiva a profesionales o interesados vía internet o presenciales. La educación y formación continua de programas certificados referidos al bienestar, longevidad y salud preventiva vía internet o presenciales. La venta de Productos de Salud: Comercializar productos relacionados con la salud, bienestar y longevidad como suplementos nutricionales, equipos de ejercicio, productos de cuidado personal y tecnología de salud. La Sociedad podrá diseñar y conducir estudios de investigación clínica entre otros con productos farmacéuticos, datos epidemiológicos o dispositivos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras, la expansión y crecimiento de los servicios a través de centros físicos por el país y en el Exterior o vía internet y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 540000. 7.- Administrador titular: CLARISA DIANA LIFSIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frent, CPA 1018 ENRIQUE LUIS NARCISO MALLEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frent, CPA 1018, Administrador suplente: CONRADO JOSE ESTOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1263 piso 8 Frent, CPA 1018; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2024 N° 84166/24 v. 26/11/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO COMERCIAL DEL SUR S.R.L.

CUIT 30707478760. Por asamblea del 30/08/2024 se resolvió modificar la cláusula decima del estatuto estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad, pudiendo designarse suplentes. Podrán designarse uno o más suplentes. También se designa como Gerente a Cristian Rodolfo Simone. Constituye domicilio en Maipú N° 459, piso 3, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2024 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84163/24 v. 26/11/2024

AGROTOX ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33708542399 Reunión de socios 21/10/2024. Reforma cláusula Cuarta: Capital \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto. Suscripto por los socios: Nicolás Gabriel Fraga, Luciana Mariela Fraga y Santiago Ezequiel Fraga, 1.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 54 de Morón
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84493/24 v. 26/11/2024

ANGKOR CONSULTORES S.R.L.

30-71871395-8. Por acta de reunión de socios de fecha 23 de octubre de 2024 se ha resuelto modificar el objeto social de la Sociedad y reformar consecuentemente el ARTÍCULO TERCERO del Estatuto de la Sociedad, el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERA. OBJETO SOCIAL: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior: Prestar servicios para facilitar la implementación de sistemas de gestión y actividades accesorias en materia de calidad y procesos, ambiental, energía, seguridad y salud en el trabajo y social y, en general, de sustentabilidad, a personas humanas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales; Diseñar, calcular y proyectar productos, procesos, sistemas, instalaciones, y elementos complementarios correspondientes a la modificación física, energética, fisicoquímica, química o biotecnológica de la materia; e instalaciones de control y de transformación de emisiones energéticas, efluentes líquidos, residuos sólidos y emisiones gaseosas; Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado como así también a lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental; Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente. Dichas actividades podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/10/2024
francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84492/24 v. 26/11/2024

ARANI S.R.L.

Por escritura del 19/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Ana Hebe DE PASQUALE, 06/10/1955, DNI 11.835.745, 500 cuotas; y Alberto DAL FARRA, 30/06/1953, DNI 10.743.544, 500 cuotas, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en 3 de febrero 1931, piso 25, departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: (A) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, locación, subdivisión, administración u otras formas de explotación. (B) Fiduciaria: Actuar como fiduciario administrando y actuando en dicho carácter en todo tipo de fideicomisos en los términos del Artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, sus modificatorias y reglamentarias y/o de toda norma que la reemplace en el futuro; (C) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales y compañías en general. (D) Inversiones: participar con personas físicas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (E) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por La ley o por este contrato. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la comunidad donde se desenvuelva, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Será causal de exclusión de los socios la ejecución de actos contrarios a los establecidos en el presente y a la legislación que en el futuro se dicte para la regulación de las sociedades de beneficio e interés colectivo. Capital: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: 3 de Febrero 1931, piso 25, departamento "B", CABA. Gerentes: Alberto DAL FARRA y Ana Hebe DE PASQUALE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84188/24 v. 26/11/2024

ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA S.R.L.

Constitución: Esc. 98 del 4/11/24 Registro 819 CABA. Socios: Iván David CAMARGO CORREA, colombiano, nacido el 12 /3/94, soltero, DNI 95.144.300, CUIT 20-95144300-0, médico, domiciliado en Ciudad de la Paz 3751 piso 8 depto.A, CABA; y Valentín GLIATTA, argentino, nacido el 31/3/2000, soltero, DNI 42.586.915, CUIT 23-42586915-9, empresario, domiciliado en Derqui 1046, Lanús, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, de las siguientes actividades: a) organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y servicios de medicina del trabajo, y en sus tres niveles de prestaciones, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas humanas y jurídicas; b) prestación de servicios de urgencias, emergencias con internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica domiciliaria, trabajos sanitarios de alta y baja complejidad. Cuando las actividades sociales respondan a prestaciones profesionales reglamentadas, las mismas se cumplirán mediante profesionales habilitados conforme lo establezcan las leyes reguladoras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar contratos con personas individuales o realizar sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas, o asociaciones de cualquier índole; organizar, ejecutar y brindar atención médico asistencial integral, de intermediación, administración, concesión, gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.) compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados en el país o en el extranjero. Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos en asuntos vinculados al objeto social. Cobrar y percibir todos los honorarios y las prestaciones, por si o por cuenta de terceros. Contratar profesionales para realizar prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas y kinesiológicas, mediante la iOnstalacio de consultorios, laboratorios, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o locadas y/o en forma ambulatoria y domiciliaria. Organizar, explotar y gerenciar servicios de emergencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalaria, públicas o privadas, organizar y ejecutar sistemas de auditoría médica, contratando en todo caso a los profesionales idóneos en la materia. Podrán también hacer compraventas, alquileres, permutas y distribución de mercadería y materias primas vinculadas al objeto social, así como su fraccionamiento y envase; fundamentalmente en todo lo relacionado con productos medicinales para uso humano, instrumental de odontología, kinesiología, cirugía de todo tipo, prótesis, equipamiento médico, electromedicina, sean productos nacionales y/o importados, ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, actividades de importación y exportación, pudiendo inscribirse en todos los registros que indique la autoridad de aplicación y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Además podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, contratar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, operar con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Iván David CAMARGO CORREA suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Valentín GLIATTA suscribe 400.000 cuotas e integra \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual y/o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Ciudad de la Paz 3751 piso 8 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Valentín GLIATTA con domicilio especial en Derqui 1046, Lanús, Prov.Bs.As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84542/24 v. 26/11/2024

BLAS GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 20/11/2024. Socios: Brian Rubén Campos Ruilova, argentino, 16/3/1996, soltero, DNI 39.557.606, CUIT 20-39557606-3, asesor empresarial, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1734 piso 9 departamento "A", CABA; Lautaro Marotta, argentino, 18/8/1995, soltero, DNI 39.153.620, CUIT 20-39153620-2, programador, con domicilio en la calle Artigas 1801 piso 7 departamento "29", CABA; Sacha Nicolás Alter, argentino, 11/10/1995, soltero, DNI 39.372.965, CUIT 20-39372965-2, programador, con domicilio en la Avenida del Libertador 8190 piso 9 departamento "B", CABA, y Agustín Calzetti, argentino, 11/08/1995, soltero, DNI 39.000.609, CUIT 20-39000609-9, productor, con domicilio en la calle Correa 1955, CABA. Duración: 5 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la organización, comercialización y gestión de todo tipo de eventos presenciales y virtuales; el desarrollo, comercialización y operación de software, aplicaciones digitales y plataformas tecnológicas destinadas a la organización y gestión de eventos en general, deportivos, torneos y actividades recreativas, entre otros; la prestación de servicios de marketing y publicidad digital; el desarrollo de actividades relacionadas con el diseño y/o

la venta de merchandising; la gestión de patrocinios; la promoción, representación y/o asesoramiento en general a deportistas; la organización, promoción y cualquier actividad relacionada con espectáculos, competencias o eventos deportivos y de ciberdeportes (e-sports), esto es, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o troneos de ciberdeportes y deportes, entre otros; la selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas y deportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes y deportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general, excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Cada uno de los socios suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Dirección y administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, de manera indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Virrey del Pino 2365 piso 4 departamento "C", CABA. Gerentes: Brian Rubén Campos Ruilova, Lautaro Marotta y Sacha Nicolás Alter, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/11/2024
florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84513/24 v. 26/11/2024

BROWN CARGO S.R.L.

Complemento aviso de fecha 20/11/2024, T.I. N° 82539/24 Por escritura del 21/11/2024 se constituyo la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 811 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84191/24 v. 26/11/2024

CHEBUY S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 185, F° 641 del 08/11/2024, Esc. Arnaldo A. Dárdano, titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Hernán YUNGER, nacido el 24/01/1974, DNI 23.803.788, CUIT 20-23803788-4, divorciado, con domicilio real en Paraná 425, Piso 12° Departamento "A" de CABA; y Ariel Roberto SANCHEZ SETTEMBRINI, nacido el 20/12/1973, DNI 23.433.167, CUIT 20-23433167-2, casado, con domicilio real en Camarones 2354 de CABA; ambos argentinos y contadores públicos. Denominación: "CHEBUY S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, y/o para terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa por menor y mayor, consignación, permuta, distribución, comisión, intermediación, representación, importación, exportación u otros métodos de comercialización de bienes materiales, ya sean nuevos o usados, nacionales o extranjeros, a través de plataformas digitales propias o de terceros, y/o de tiendas y/o locales físicos propios y/o de terceros, como así también sus partes, componentes, repuestos y accesorios, incluyendo la ropa, calzado, artículos deportivos, equipos y productos tecnológicos, de telefonía o computación, joyería y regalería, cosmética y belleza, sin que dicha numeración sea considerada limitativa ni taxativa; y b) Servicios: Reparación y de bienes materiales. Asimismo, la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público y privado. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente contrato. Capital: \$ 10.000.000, compuesto por 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas por Hernán YUNGER, 5.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 5.000.000; y Ariel Roberto SANCHEZ SETTEMBRINI, 5.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 5.000.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede Social: Paraná 425, Piso 12° Depto. "A", CABA. GERENTES: Hernán YUNGER, con sus datos personales antes consignados; quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Paraná 425, Piso 12° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84463/24 v. 26/11/2024

CQT S.R.L.

Constitución SRL por escritura 271 del 20/11/2024 Registro 1393: SOCIO GERENTE: Adriana Alicia ERRICOLA, argentina, nacida el 17/01/1962, casada, comerciante, DNI 14.619.247, CUIT 27-14619247-0, con domicilio real y especial Gabriela Mistral 3074 Planta Baja Timbre 1 CABA; SOCIOS: Daniela Giselle POLIERI, argentina, nacida el 22/03/1988, soltera, comerciante, DNI 33.672.789, CUIL. 27-33672789-3 con domicilio real Joaquín V. González 4441, 1° Piso CABA; y Facundo Nahuel POLIERI, argentino, nacido 24/11/1989, soltero, comerciante, DNI 34.927.937, CUIL. 20-34927937-2 con domicilio real Isaac Newton 688, Saenz Peña, Tres de Febrero, PCIA de Buenos Aires; PLAZO: 99 años.OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y Países del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, consignación, almacenamiento, concesión de franquicias, fraccionamiento, envasado y transporte, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de alimentos y bebidas, congelados, de origen animal o vegetal, junto con sus insumos, materias primas y productos complementarios. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación gastronómica en cualquiera de sus modalidades, incluyendo confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, servicios de catering y eventos, elaboración industrial o artesanal, comercialización minoristas y mayorista de productos, subproductos y derivados de la industria alimentaria, productos cárnicos, avícolas, vegetales, y demás alimentos procesados, preparados para consumo directo, alimentos naturistas, suplementos dietarios, golosinas, galletitas, perfumes, colonias, jabones de tocador y artículos de cosmética, así como accesorios relacionados.- CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas por los socios así: Adriana Alicia Erricolo 500.000 cuotas; Daniela Giselle Polieri 250.000 cuotas y Facundo Nahuel Polieri 250.000 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años.La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.Sede social Gabriela Mistral 3074 Planta Baja Timbre 1 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84180/24 v. 26/11/2024

DIMPAR S.R.L.

CUIT 30-64513245-5. i) En cumplimiento de la res. 03/20 IGJ, se publica: Por escritura del 24/10/2024, Héctor Francisco Padin cedió sus cuotas a Sebastián Padin y María Eugenia Zarlenga, quedando el cuadro de suscripción: a) Sebastián Padin es titular de 123.146 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 123.146, con derecho a un voto por cuota; y b) María Eugenia Zarlenga es titular de 5.904 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.904, con derecho a un voto por cuota. Capital social: \$ 129.050. ii) Héctor Francisco Padin renunció al cargo de gerente, modificándose el artículo quinto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84386/24 v. 26/11/2024

EL VALENCIANO S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 22/11/2024. 1) Claudio Norberto GINNER BATTISTUTTA, 18/01/1964, DNI 16.891.744, divorciado, Charcas 3217 piso 7 departamento C CABA; 950.000 cuotas; Agustín Ezequiel PATETTA, 22/02/2001, DNI 43.033.276, soltero, Suarez 1521 piso 4 departamento A CABA, 50.000 cuotas. Argentinos, empresarios. 2) Córdoba 1439 piso 9 departamento 78 CABA. 3) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, granjas, haras y cabañas, cría, invernada, mestización, cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de establecimientos mataderos o frigoríficos, saneamiento de ganado mayor y menor, matarife abastecedor, industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves, así como la industria de conserva de los mismo y de vegetales. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; comercialización, distribución, fraccionamiento de aquellos. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 6) 31/12. 7) Gerente Titular Claudio Norberto GINNER BATTISTUTTA; Gerente Suplente Agustín Ezequiel PATETTA; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 22/11/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84465/24 v. 26/11/2024

ENEXEN S.R.L.

Constituida por escritura 812 del 21/11/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Song Ju LEE DNI 93900407 CUIT 27-93900407-1 nacida 14/12/1956 surcoreana domicilio real y constituido Lavalle 427 piso 8 Quilmes BSAS y Fabiana Lorena HERRERA ESCOBAR DNI 27893055 CUIT 27-27893055-1 nacida 01/03/1980 argentina domicilio real y constituido en Calle 123 N° 5970 Berazategui BSAS. Ambas solteras comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Song Ju LEE suscribe 900000 cuotas de un peso cada una y Fabiana Lorena HERRERA ESCOBAR suscribe 100000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Reconquista 616 piso 9 CABA. Gerente Song Ju LEE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 812 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84417/24 v. 26/11/2024

ENTRE BOYS S.R.L.

1) 12/11/24; 2) José María Martínez, 12/1/98, DNI 40884782, empleado, Juan B. Justo 1755, Florida, Pcia. Bs. As; Nicolás Germán Boeri, 24/8/92, DNI 36827155, técnico, O'Higgins 4475, Piso 8° Departamento C, Caba; Tomás Falabella, 7/3/97, DNI 40185170, comerciante, Ramón Castro 5473, Carapachay, Pcia. Bs.As; todos argentinos, solteros; 3) ENTRE BOYS S.R.L.; 4) 25 años; 5) la comercialización, consignación, importación, exportación, por mayor y menor artículos de librería, juguetería, indumentaria, ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas, mantelería, artículos de cuero y talabartería, artículos empresariales, regalos, artículos de promoción, adornos y artículos de decoración del hogar, así como los elementos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) todos los socios suscriben 100.000 cuotas cada uno; 8) O'Higgins 4475, Piso 8° Departamento C, Caba; 9) Gerentes: Nicolás Germán Boeri y Tomás Falabella, ambos domicilio especial: sede social; 10) 30/6; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 12/11/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/11/2024 N° 84313/24 v. 26/11/2024

EXORT S.R.L.

Instrumento Privado: 24/10/2024. Socios: Gabriela Elizabeth Silva, argentina, 8/1/1984, casada, DNI 30.742.723, CUIT 27-30742723-6, comerciante, Charcas Nro. 950, Morón, Provincia de Buenos Aires (750 cuotas VN \$ 1.000 c/u) y Liliana Elizabeth Salvador, argentina, soltera, 6/9/1987, DNI 33.306.511, CUIT 27-33306511-3, comerciante, Av. Del Barco Centenera N° 1007, planta baja, depto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (750 cuotas VN \$ 1.000 c/u) . Plazo: 30 años. Objeto Social:: a) Comercialización por mayor y menor, importación y exportación, distribución al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, instalaciones y equipamiento médico hospitalario, todo tipo de sillas de ruedas, prótesis, ortesis y derivados; de productos médicos, farmacéuticos y medicamentos simples y compuestos, incluidos productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, antibióticos, analgésicos, productos naturales, preparados farmacéuticos y químicos destinados al uso médico; de productos para tratamiento de belleza, perfumería, cosméticos, limpieza y cuidado personal, incluido su envasado; y de los insumos que los componen.- b) Ejercer representaciones, consignaciones,, comisiones, gestoría de negocios y mandatos vinculados con objeto social.- Las actividades sociales que así lo requieren se realizarán con profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- Administración: GERENTES: Gabriela Elizabeth Silva y Liliana Elizabeth Salvador con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 1.500.000 (1.500 cuotas V/N \$ 1.000 C/U).- Sede Social: Av. María Salvador del Carril N° 2117, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 24/10/2024 Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84483/24 v. 26/11/2024

FOCCA BRAVA S.R.L.

1) Fernando Esteban MACIA, nacido el 27/05/1976, DNI 25.257.435, CUIT 20-25257435-3, soltero, domiciliado en la calle Holmberg 2661 departamento "109" CABA; Sebastian FERNANDEZ ESPADA, nacido el 2/05/1986, DNI 32.318.900, CUIT 20-32318900-6, domiciliado en la calle Andres Lamas 846 CABA; Pablo Leandro MARTINEZ MENENDEZ, nacido el 8/10/1984, DNI 31.251.923, CUIT 20-31251923-3, domiciliado en la calle Uspallata 793 Planta Baja, departamento "2" CABA, todos solteros, argentinos y empresarios. 2) 31.10.2024. 3) FOCCA BRAVA S.R.L. 4) MARIO BRAVO 1349 CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de franquicias, concesiones y/o licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la actividad GASTRONÓMICA en las siguientes áreas: a) creación, elaboración, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la actividad gastronómica en toda su extensión; a) compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución; b) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; c) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; d) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; e) distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómicas; f) compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, así como su producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; g) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, servicios de lunch y catering para fiestas, y h) comercializar, vender, delivery, distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Fernando Esteban MACIA suscribió 20.000 cuotas; Sebastian FERNANDEZ ESPADA suscribió 10.000 cuotas; Pablo Leandro MARTINEZ MENENDEZ suscribió 10.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Fernando Esteban MACIA, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84389/24 v. 26/11/2024

FRONTERAMKT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 204 del 22/11/2024. Folio 676. Reg. 1760.1-Vanina Mailen MUNILLA, nacida el 17/04/1989, soltera, Marketing Manager, DNI 34.943.220, CUIL 27-34943220-5, domiciliada en Fitz Roy 3615, CABA; Mariano Federico SERIO, nacido el 30/06/1990, soltero, diseñador Gráfico, DNI 35.051.695, CUIT 20-35051695-7, domiciliado en Hijas de la Misericordia 717, Chivilcoy, Pcia de Bs As, Fernando Oscar MARE, nacido el 19/02/1997, soltero, Marketing manager, DNI 41.784.559, CUIT 23-41784556-9, domiciliado en Moreno 442, piso 4, depto "H", CABA; Jerónimo Facundo SOSA, nacido el 2/7/1992, casado primeras nupcias con Ayelen Fernandez, Abogado, DNI 37.038.676, CUIT 20-37038676-6, domiciliado en Migueletes 502, piso 5, depto d, CABA, todos argentinos.- 2.- "FRONTERAMKT SRL" 3.- Migueletes 502, piso 5, depto d, CABA. 4- Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos relacionados con el análisis del impacto de campañas de marketing, publicidad, imagen y difusión de personas y empresas privadas o públicas; prestación de servicios de asesoramiento en marketing, publicidad, difusión y afines, métodos y procedimientos y organización empresarial; organización, asesoramiento, representación y ejecución de campañas publicitarias, servicios de marketing en general, venta directa, y todo otro sistema de comercialización; administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas,

clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos; creación, desarrollo, administración y disposición de contenido y dominios de internet; búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal; estudios de factibilidad y control de proyectos; organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación y enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. 5.- 99 años. 6.- \$ 2.000.000. Suscripción: Cada socio suscribe \$ 500.000 50.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto c/u, Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Fernando Oscar Mare.Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de noviembre.Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84174/24 v. 26/11/2024

GALAD ENERGIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 363 del 19/11/2024 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Natán Daniel BAREDES, argentino, nacido el 22/05/1996, DNI: 39.644.698, CUIT: 20-39644698-8, casado en primeras nupcias con María Casiana Ortolani, ingeniero, domiciliado en Teodoro García 1970, Piso 3°, de C.A.B.A.; y José Matías BAREDES, argentino, nacido el 09/02/1994, DNI: 38.069.666, CUIT: 20-38069666-6, soltero, economista, domiciliado en Avda. del Libertador 7766, Piso 3°, Depto. "3", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GALAD ENERGIA S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: la compraventa en forma mayorista y/o minorista, fabricación, producción, intercambio, industrialización, comercialización, almacenamiento, consignación, intermediación, financiamiento, distribución, importación y exportación de sistemas fotovoltaicos, incluyendo baterías, cables, placas, paneles solares, y cualquier otro elemento necesario para el armado y la puesta en funcionamiento del sistema.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Natán Daniel BAREDES: 500.000 cuotas y José Matías BAREDES: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Natán Daniel BAREDES y José Matías BAREDES, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Olazábal 1515, Piso 10°, Oficina "05", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84198/24 v. 26/11/2024

HERMANOS DYNO S.R.L.

1) Xiaofen XIAO, china, soltera, 37 años, comerciante, DNI 96145250, domiciliada en Luis Viale 253 Caba y Min ZHENG, chino, soltero, 27 años comerciante, DNI 94414287 domiciliado en Benjamín Matienzo 1786 Caba y ambos especial en Benjamín Matienzo 1763 piso 7° dpto."B"Caba. 2) Escritura 15/11/2024, F° 510 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) HERMANOS DYNO S.R.L. 4) Sede social Benjamín Matienzo 1763 piso 7° dpto "B"Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas, e insumos para restaurantes.Apertura y manejo de restaurantes, bar, cafetería y confiterías.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota.Xiaofen XIAO 200.000 cuotas,\$ 2.000.000 y Min ZHENG 800.000 cuotas,\$ 8.000.000. 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Min ZHENG, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de octubre.Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizada en Esc.N°145 del 15/11/2024 Reg.N°2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84176/24 v. 26/11/2024

IMPEXPARG S.R.L.

Por instrumento privado del 13/11/2024 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: IMPEXPARG S.R.L.; 2) Socios: Roberto Marcelo Bordoy, DNI 39.390.818, argentino, soltero, comerciante, edad: 29 años, domicilio: Grecia 3570, CABA y Laura Marcela Cobas, DNI 18.272.440, argentina, viuda, comerciante, edad 57 años domicilio: Grecia 3570, CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tendrá como objeto principal realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o mediante inversiones en otras compañías, tanto dentro como fuera de la República Argentina, actividades de importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, comercialización, distribución y locación de bienes, maquinarias, mercaderías y productos de diversas categorías, como, sin limitarse a ello, autopartes para cualquier tipo de vehículo, nuevas o usadas, baterías, sistemas de seguridad y monitoreo, equipamientos electrónicos y otras tecnologías. Todo esto incluye también la adquisición, uso y gestión de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras, para productos de cualquier origen o naturaleza. La Sociedad estará facultada para llevar a cabo actividades complementarias y conexas, tales como la celebración de contratos de compraventa, distribución, representación, agencia, comisión y consignación, así como cualquier otra operación comercial o financiera que esté en consonancia con sus fines. Además, tendrá plena capacidad para establecer sucursales, agencias o representaciones tanto en el país como en el extranjero, celebrar contratos de préstamo en calidad de prestamista o prestataria, y otorgar las garantías permitidas por la ley. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad contará con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto que no esté prohibido por las leyes vigentes o por este Estatuto.; 5) Capital Social: \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas con un valor nominal de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción Roberto Marcelo Bordoy 8000 cuotas y Laura Marcela Cobas 2000 6) Administración y representación: uno o más gerentes, de forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que sea colegiada; 7) Gerente Roberto Marcelo Bordoy designado por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Grecia 3570, CABA; 8) Sindicatura: Prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: Grecia 3570, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2024

MARIANO IGNACIO DENONI GORDEDO - T°: 146 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84147/24 v. 26/11/2024

INTERCAFETAL S.R.L.

CUIT 30-71167852-9. Por acta de socios del 01/11/24; escritura 90 del 22/11/24 ante Esc. Matías G. COMAS: se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; aprobó balance liquidación al 30/09/24, el proyecto de distribución, y resolvió la cancelación registral; cesaron como Gerentes Marcelo Fabián HUBSCHER y Emilia Patricia GOMEZ; y se designó liquidador y depositario de la documentación a Marcelo Fabián HUBSCHER, domicilio real/especial en Av. Combatientes de Malvinas 3133, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84391/24 v. 26/11/2024

ITALO POLICONSULTORIOS MEDICOS S.R.L.

1) Fecha constitución 20/11/2024. 2) Socios: Christian José Granson, DNI 24.594.831, argentino, CUIL 20-24594831-0, 27/07/1975, licenciado en bioimágenes, soltero, domicilio real Brown 315 12 A, Quilmes, Prov Bs.As.; Sergio Andrés Gargiulo, DNI 24.938.964, argentino, CUIL 20-24938964-2, 08/07/1976, abogado y técnico en radiología, casado, domicilio real Ushuaia 670, San Carlos de Bolívar, Prov. Bs. As.; Cristian Nicolas Pignataro, DNI 30.444.502, argentino, CUIL 20-30444502-6, 22/12/1983, médico cardiólogo, soltero, domicilio real Acoyte 656, torre 2, piso 9, depto. 3, CABA; Roque Ramon López, DNI 30.950.630, argentino CUIL 20-30950630-9, 11/06/1984, Licenciado en Bioimágenes, soltero, domicilio real Avenida Choele Choel 435 1C, Valentín Alsina Lanús, Prov. Bs. As.; Heber Andrés Benítez Ortiz, DNI 31.984.447, argentino, CUIL 20-31984447-4, 06/01/1986, empleado, soltero, domicilio real en Pinzón 369, piso 1, depto. c, CABA; Juan Pablo Sánchez, DNI 23.033.096, argentino, CUIL 20-23033096-5, 23/11/1972, ingeniero, soltero, domicilio real San Juan 3115, piso 4, depto. B, CABA. 3) Sede social: Pinzón 369, piso 1, depto. c, CABA; 4) Objeto social: A) Policonsultorios: clínica médica, cardiología, traumatología, neurología, gastroenterología, odontología entre otras especialidades; B) Administración y gestión de servicios y pacs de software, de imágenes y de personal de salud, estudios complementarios tales como ecografías, ecodoppler, ergometrias, electrocardiogramas, etc. C) Diagnóstico por imágenes (RX, RX panorámicas dentales, resonancia

magnética nuclear, tomografías y toda actividad afín. 5) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital Social \$ 200.000.000. Suscripción: 100%. Christian José Granson suscribe 1.080.000 cuotas equivalentes a \$ 1.080.000 pesos en efectivo; Sergio Andrés Gargiulo suscribe 80.000 cuotas equivalentes a \$ 80.000 pesos en efectivo; Cristian Nicolas Pignataro suscribe 500.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000 pesos en efectivo; Roque Ramon López suscribe 80.000 cuotas equivalentes a \$ 80.000 pesos en efectivo; Heber Andrés Benítez Ortiz suscribe 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000 pesos en efectivo; y Juan Pablo Sánchez suscribe 60.000 cuotas equivalentes a \$ 60.000 en efectivo. 6) Integración: 25%. 7) Órgano de administración: Christian José Granson y Sergio Andrés Gargiulo, domicilio especial ambos en la sede social. Plazo de duración indeterminado. 8) Órgano de fiscalización: todos los socios. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 20/11/2024
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84381/24 v. 26/11/2024

JCPE. S.R.L.

Contrato: 14/11/24.1) Gerente: Paul Mario EDELSTEIN, DNI 35944984, 27/10/92, Beauchef 418, CABA y Julián Baltasar CÁNEPA GERSCHON, DNI 37067841,19/8/92, Sanabria 3559, PB, dpto A, CABA; ambos argentinos, solteros, 50000 cuotas c/u y empresarios. 2) 99 años. 3) A) Construcción, demolición, refacción, renovación y acondicionamiento de todo tipo de inmuebles; realización de obras ya sea actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, para la construcción de viviendas, edificios y obras civiles, sea a través de contrataciones directas, licitaciones, por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomisos; B) Realizar operaciones de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles; C) Consultoría, asesoramiento y gestoría para todo tipo de proyectos de arquitectura y urbanismo; d) Gestoría, asesoramiento, confección de documentación y tramitaciones para habilitaciones y aprobaciones municipales. E) Recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales, aportes de capitales para la concertación de todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Prestar Servicio de Asesoramiento y consultoría integral en el campo de la Arquitectura y construcción para empresas, particulares y/o organismos públicos. G) Compraventa, comercialización e importación de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas de cualquier tipo, maquinarias, artículos de ferretería, plomería y electricidad, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines objetos de la sociedad. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/9. Domicilio especial del gerente en la sede social: Sanabria 3559, PB, dpto A, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84507/24 v. 26/11/2024

JN 3523 S.R.L.

Socios: Jaime Gabriel CHAIA, argentino, casado, arquitecto, 7/2/1958, DNI 12.315.335, domicilio: Av. de los Incas 3370, piso 8 CABA y Gregorio Uriel GRYNBERG, argentino, soltero, contador publico, 16/6/1981, DNI 8.909.595, domicilio: Arcos 1860, piso 6, depto A CABA. Fecha de Constitución: 22/11/2024. Denominación: JN 3523 S.R.L. Sede social: La Pampa 2875, piso 2, oficina LL CABA. Objeto: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones publicas o privadas. Así, podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obrar y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones publicas o privadas. Compra venta de todo tipo de herramientas y otros materiales de relleno, como así también artículos y materiales para la construcción en general. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 500.000. Integración: 25%. Gerentes: Jaime Gabriel CHAIA y Gregorio Uriel GRYNBERG, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/11/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84330/24 v. 26/11/2024

KIM'S COMPANY S.R.L.

1) Hak Sung KIM, surcoreano, divorciado, 49 años, comerciante, DNI 92819785, domiciliado en Pumacahua 1648 Caba y Yoo Ree KIM, surcoreana divorciada, 43 años, comerciante, DNI 92809050, domiciliada en Paso 233 Caba y ambos especial en Morón 2982 piso quinto Caba. 2) Escritura 15/ 11/2024, F° 515 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) KIM'S COMPANY S.R.L. 4) Sede social Morón 2982 quinto piso Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de alimentos e insumos para cocina, bebidas, insumos para restaurantes. Apertura y manejo de restaurantes, cantina, bar, cafetería y confitería A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000.8) 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota.Hak Sung KIM 50.000 cuotas,\$ 500.000 y Yoo Ree KIM 50.000 cuotas,\$ 500.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Hak Sung KIM, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de octubre. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizada Esc.N°147 del 15/11/2024 Reg.N°2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84181/24 v. 26/11/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

LATITUD SUR COMEX S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 15/11/2024: 1) Socios: MARCELO EDUARDO RAVIDA, CUIT 23-21675051-9, argentino, DNI 21675051, casado, nacido el 09/06/1970, despachante de aduana, con domicilio en Mariano Moreno 3191, Olivos, Pcia. de Bs. As., y NATALIA SOLEDAD MANCINELLI, CUIT 27-25144148-6, argentina, DNI 25144148, casada, nacida el 27/05/1976, Licenciada en Cs. para la familia, con domicilio en Mariano Moreno 3191, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio integral de gestión y asesoramiento en trámites aduaneros y en operaciones de comercio internacional; despacho de aduana de importación y exportación, con destino al exterior de la República Argentina, y/o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase y tipo de mercaderías, productos, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que se realizará desde cualquier punto aduanero de la República Argentina, en puertos, aeropuertos, depósitos fiscales y zonas francas, b) Asesoramiento y realización de operaciones del despacho de aduana. Capacitación y estudios de mercado en la República Argentina y/o en el extranjero, c) Agente de transporte aduanero, prestación de servicios como agentes marítimos, aéreos y terrestres, operador de contenedores, acarreo de mercaderías y estibaje, d) Importación y exportación, compra, venta, distribución de todo tipo de mercaderías en nombre propio y/o por cuenta de terceros, e) Explotación de depósitos, almacenamiento, embalaje, distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, componentes, repuestos, accesorios, entre otros, f) prestación integral de servicios de transporte general interno, externo, nacional e internacional de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o área, g) Contratación de fletes internos e internacionales, h) Toda actividad relacionada con el comercio exterior, i) Mandataria: ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de personas humanas o ideales, civiles o comerciales de la República Argentina y/o del extranjero, logística nacional e internacional con la amplitud que permitan las leyes, vinculadas con el objeto social, j) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, k) Constructora: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, u otros, y l) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y/o cualquier otro tipo de presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todo tipo de actividad conexas relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos los casos en que la legislación vigente lo exija actuarán profesionales con títulos habilitantes. 4) Capital Social: \$ 100.000, 10.000 cuotas, \$ 10 v/n cada una, con derecho a 1 voto cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, reelegibles. 6) Gerente: Marcelo Eduardo Ravida, con domicilio especial en Av. Triunvirato 3705 Piso 6, Dto. "C", CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 8) Suscripción del Capital: Marcelo Eduardo Ravida 9.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 95% del capital social y Natalia Soledad Mancinelli 500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 5% del capital social. Integración del aporte: 25%, saldo en 2 años. 9) Sede Social: Av. Triunvirato 3705 Piso 6, Dto. "C", CABA. Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/11/2024.

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84183/24 v. 26/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LIOMAR GROUP S.R.L.

Escritura 228 del 14/11/2024. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Germán Federico MARTINEZ, argentino, 06/09/1973, casado, Lic. en ciencias empresariales, DNI 23.513.393, C.U.I.T. 20-23513393-9, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 2350, Funes, Prov. de Santa Fe; Fabio Esteban LIOTTA, argentino, 07/11/1981, soltero, comerciante, DNI 29.152.194, C.U.I.T. 20-29152194-1, domiciliado en Carola Lorenzini 4651, Francisco Alvarez, Prov. de Bs. As. y Gabriel Eugenio LIOTTA, argentino, 04/09/1979, soltero, comerciante, DNI 27.627.674, C.U.I.T. 20-27627674-4, domiciliado en Manuela Pedraza 6025, CABA - DENOMINACION: LIOMAR GROUP S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos, subproductos, bienes y servicios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicios de asesoramiento relacionados con su objeto social. - CAPITAL: \$ 2.000.000 (200.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Germán Federico MARTINEZ 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 1.000.000, Fabio Esteban LIOTTA 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 500.000 y Gabriel Eugenio LIOTTA 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 500.000- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- SEDE SOCIAL: Altolaguirre 2684 Piso 4, depto. B CABA. REPRESENTACION: Gerentes Germán Federico MARTINEZ, Fabio Esteban LIOTTA y Gabriel Eugenio LIOTTA quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 452 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84205/24 v. 26/11/2024

MISHPUJE S.R.L.

1) Ariel Leonardo KADYSZ, argentino, nacido el de 4 de febrero de 1971, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 21.983.179; Paola Vanina GROISMAN, argentina, nacida el 9 de abril de 1972, optometra, titular del Documento Nacional de Identidad 22.707.416; Dan KADYSZ, argentino, nacido el 22 de marzo de 1999, empresario, casado en primeras nupcias con Malena Shirly Fridrij, titular del Documento Nacional de Identidad 41.824.658; Luna KADYSZ, argentina, nacida el 22 de marzo de 1999, estudiante, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 41.824.659; Samuel KADYSZ, argentino, nacido el 22 de abril del 2004, estudiante, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 45.686.296; todos domiciliados en O'higgins 1826, piso 10, CABA; y Carmela KADYSZ, argentina, nacida el 22 de marzo de 1999, estudiante, casada en primeras nupcias con Eliezer Baschkier, titular del Documento Nacional de Identidad 41.824.657, domiciliada en O'higgins 2207, piso 13, departamento "A", CABA. Ariel Leonardo KADYSZ suscribe 200.000 cuotas; Paola Vanina GROISMAN suscribe 220.000 cuotas; Dan KADYSZ suscribe 20.000 cuotas, Luna KADYSZ suscribe 20.000 cuotas, Samuel KADYSZ suscribe 20.000 cuotas y Carmela KADYSZ suscribe 20.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 19/11/24 4) O'higgins 1826, piso 10, CABA 5) Objeto: INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, aporte a fideicomiso, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios, a sociedades, a fideicomisos, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación o exportación de mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial para uso propio o su comercialización al mayor y menor. COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semi elaboración, embalamiento y/o embasamiento de los mismos. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social.- 6) 99 años. 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad 9) Gerentes indistintamente. Gerente Ariel Leonardo KADYSZ con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1234

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84157/24 v. 26/11/2024

MULTIWORKS AI S.R.L.

Constitución: Por escritura 106 del 14/11/24 Registro Notarial 1681. Socios: Sebastián Emiliano CERVINO, 18/8/84, casado, DNI 31205324, CUIT 20-31205324-2, Crisólogo Larralde 2275, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 1.000 Cuotas; Jorge Luis GENTILI, 11/10/80, soltero, DNI 28387800, CUIL 20-28387800-8, San Martín 2969, Escobar, Pcia. Bs. As., suscribe 1.000 Cuotas; Carlos Julian ORCINA, 9/1/70, casado, DNI 21485582, CUIT 20-21485582-9, Gral. Machain 3540, Lanús, Pcia. Bs. As., suscribe 1.000 Cuotas; todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Realización de proyectos, instalación, servicio técnico y mantenimiento de equipos de telefonía, computación, electricidad, seguridad electrónica, redes de voz y datos, equipos de telecomunicaciones, detección de incendios y equipamiento de oficinas. Proyectos, auditoría técnica y mantenimiento de oficinas e industrias. Compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de telecomunicaciones, equipamiento de seguridad, equipos de computación, equipamiento eléctrico y electrónico. Las tareas que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Santiago del Estero 831, quinto piso, Oficina K, CABA.- Gerente: Carlos Julián ORCINA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84167/24 v. 26/11/2024

NEW-LICI SALUD S.R.L.

CUIT 30-70784328-0. Por escritura del 19/11/2024 se resuelve Reconducir la misma, reformulando el "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece en VEINTE (20) AÑOS contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia."- Reforman art 4°: CUARTA: El capital social es de CUATRO MIL PESOS, dividido en CUATROCIENTAS (400) cuotas de DIEZ (10) pesos cada una de valor nominal." Reforman artículo 5: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto Ley 5965-63. En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar, cada uno, la garantía prevista en el artículo 70 de la Resolución 15 y 16-2024 de Inspección General de Justicia o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con el organismo de contralor. El o los Gerentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir su cargo y la vigencia de la misma, en oportunidad de las reuniones de Socios." RATIFICAN los cargos de GERENTES: Marcela Raquel RODRIGUEZ y Gladys Elvira ESPINA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Avenida del Libertador 5881 piso 3° "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 751
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84547/24 v. 26/11/2024

NIME SERVICIOS S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 21/11/2024 se constituyó la sociedad "NIME SERVICIOS S.R.L." con sede social en la calle Av. Pres. Roque Saenz Peña 974, piso 10, oficina "A", C.A.B.A.- Socios: 1) Leonardo Martin Serrano, argentino, nacido el 3/10/1981, DNI 28.970.931, CUIT 20-28970931-3, estado civil divorciado, de profesión constructor, con domicilio en la calle Entre Rios 12, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y 2) Claudio Americo Serrano, argentino, nacido el 8/8/1952, DNI 10.465.093, CUIT 20-10465093-8, estado civil casado, de profesión jubilado, con domicilio en Mariano Ezpeleta 350, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Argentina.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, la compra de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de propiedad horizontal y la construcción de los sobre derechos reales.- b) Asesoramientos para la organización de empresas; así como todos los aspectos económicos financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización fusión, consolidación, disolución y liquidación.- c) La compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos.- Para

su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto.- Duración: 99 años.- Capital social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: i) Leonardo Martin Serrano: 9.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; y ii) Claudio Americo Serrano: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25% del capital social, es decir, la suma de \$ 250.000, en dinero efectivo, y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerencia: Gerente Titular: Leonardo Martin Serrano; Gerente Suplente: Claudio Americo Serrano, ambos aceptan el cargo en el acto y constituyen domicilio especial en Av. Pres. Roque Saenz Peña 974, piso 10, oficina "A", C.A.B.A.- Representación legal: corresponde a los gerentes (1 a 3) en forma conjunta o individual, indistintamente.- Duración en los cargos: por el plazo de duración de la sociedad o hasta que sean removidos. Sindicatura: prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/11/2024 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84467/24 v. 26/11/2024

NÑZ2845 S.R.L.

Escritura 284 del 21/11/2024. SOCIOS: Juan Silvestre HARISPE, CUIT 20-28800123-6, DNI 28.800.123, nacido el 29/3/1981, argentino, soltero, empresario, domiciliado en calle Deheza 2071, piso primero, departamento "C", CABA. Suscribe 1.666.666 Cuotas. Guillermo Andrés PAGE POMA, CUIL 20-28325205-2, DNI 28.325.205, nacido el 16/07/1980 argentino, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 2078, Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Suscribe 1.666.667 Cuotas. Marcelo Gustavo CORA, CUIT 20-14596987-6, DNI 14.596.987, nacido el 21/09/1961, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Migueletes 1077, piso quince, departamento "A", CABA. Suscribe 1.666.667 Cuotas.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 5.000.000 representados por 5.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. OBJETO: (i) Constructora: mediante la remodelación, montaje, e instalación, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación. (ii) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: Migueletes 1077, piso 15, oficina "A", CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, socios o no, en caso de ser más de uno los designados podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta. GERENTE: Marcelo Gustavo Cora, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84477/24 v. 26/11/2024

PASION MONUMENTAL S.R.L.

Martin Alberto Basail, argentino, soltero, abogado, 3/11/84, DNI 31.295.359, de Av. Pueyrredón 1494 piso 1 dpto. A, CABA; Santiago Hernán Castillo, argentino, casado, periodista, 3/6/73, DNI 23.288.425, de Congreso 1590 piso 1 dpto. B, CABA; 2) 12/11/24; 3) PASION MONUMENTAL S.R.L.; 4) Av. Pueyrredón 1494 piso 1 dpto. A, CABA; 5) a la instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para la obtención, recepción, distribución, recopilación de noticias, comentarios, fotografías y demás imágenes y videos, a través de portales de internet o de otras formas, creados y/o a crearse, a la creación, desarrollo, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, consultoría en estrategia, branding, diseño en todos sus aspectos y/o modalidades, marketing directo, marketing digital, trade marketing, administración de redes sociales y otras actividades vinculadas con las mismas; la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y publicitaria; incluso desarrollar páginas web, en forma individual o englobadas en buscadores específicos, sea bajo la modalidad de portal de noticias o de información de particulares en distintas plataformas web; autorizando la publicación de contenidos propios y/o de terceros;

realizar, registrar, producir y comercializar publicidad y prensa, participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 4.000.000 divididos en 400.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, totalmente suscriptas: Martín Alberto Basail 200.000 cuotas y Santiago Hernán Castillo 200.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; 9) representación a cargo de los Gerentes Martín Alberto Basail y Santiago Hernán Castillo, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 407 del 12/11/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84497/24 v. 26/11/2024

PATA ARGENTO S.R.L.

Socios: Luciana María BAEZA, 08/08/1999, DNI 42.145.561, CUIL 27-42145561-4, domiciliada en Olazábal 4470 piso 1° departamento "A"; y Tomás Asdrúbal SALINAS, 18/10/1999, DNI 42.201.723, CUIT 20-42201723-3, domiciliado en Donado 3542; ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 24/11/2024 folio 1411, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: PATA ARGENTO S.R.L.. Domicilio: Donado 3542 Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, sea por mayor o menor, importación y exportación, de toda clase de panificados, comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasado o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y afines. Explotación integral de industria y comercio gastronómico como así concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas o privadas, organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos como privados.- Capital Social: \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Tomás Asdrúbal SALINAS con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 24/11/2024 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84314/24 v. 26/11/2024

PHI SERVICIOS S.R.L.

Socios: Gabriel Mauro LAVALLE, argentino, DNI 35.511.997, soltero, 6/10/1990, arquitecto, domicilio: Illia 750, Adrogué, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 147.000 CUOTAS; y Juan Agustín MAYO, argentino, DNI 35.993.491, soltero, 1/3/1991, licenciado en adm., domicilio: Seguí 18, Adrogué, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 153.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 22/11/2022. Denominación: PHI SERVICIOS S.R.L. Sede social: Humboldt 847, piso 5, departamento A CABA. Objeto: Constructora e inmobiliaria: la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconversión de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Juan Agustín MAYO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/11/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84331/24 v. 26/11/2024

PICO INVERSORES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 276 del 21/11/2024 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Esteban Claudio ISRAEL WASENCH, nacido el 17/04/1967, DNI: 18.601.723, CUIT: 20-18601723-5, divorciado en primeras nupcias con Karina Marta Caprin, domiciliado en Avda. Enrique Shaw 1798, Pinamar, Pcia. de Bs. As.; y Martín Diego LIEF, nacido el 22/10/1970, DNI: 21.850.407, CUIT: 20-21850407-9, casado en primeras nupcias con Natacha Ivon Glaubart, domiciliado en Santa María de las Conchas 4002, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "PICO INVERSORES S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: Mediante la construcción, reparación, refacción, compra, venta, permuta o alquiler de todo tipo de inmuebles, así como la gestión de desarrollos inmobiliarios, la intermediación en la compraventa, administración, administración fiduciaria de inmuebles, consultoría, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Claudio ISRAEL WASENCH: 2.500.000 cuotas y Martín Diego LIEF: 2.500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Esteban Claudio ISRAEL WASENCH y Martín Diego LIEF, quienes aceptan el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Virrey del Pino 2458, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84199/24 v. 26/11/2024

PLASTICOS DRAGO S.R.L.

30-71584398-2- Por acta de Reunión de Socios del 27/02/2023 se resolvió aumentar el capital es \$ 19.940.000, de \$ 60.000 a \$ 20.000.000. se reformo el articulo 4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84142/24 v. 26/11/2024

POLSKA S.R.L.

Escritura Publica 185 del 22/11/24. Sebastián CORCOS, nacido el 18/05/75, DNI 24.628.202, CUIT 20-24628202-2, y Vanesa Gisela GORALCZIK, nacida el 3 de abril de 1988, DNI 33.725.903, CUIT 27 - 33725903 - 6; ambos casados, argentinos y domiciliados en Avenida Coronel Díaz 2717, Piso 10, Departamento A, CABA. "POLSKA SRL". 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, proyecto, dirección, armado, refacción, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, y/o módulos habitacionales, de construcciones de cualquier tipo y material, pudiendo ser fijas, móviles o transportables; realización de obras civiles y/o rurales, sometimiento a propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, ventas de las unidades resultantes, arrendamientos, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, creación, diseño y desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediar en la compraventa, locaciones, arrendamientos de todo tipo, administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, clubes de campo y loteos.- Capital:\$.2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscriben 12.500 cuotas cada socio. Cierre ejercicio 30/06 cada año. Sede social: Uruguay 772, Piso 9°, Oficina "91", CABA.- Representación Gerencia. Gerente: Sebastian Corcos, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 591

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84514/24 v. 26/11/2024

PVM ARGENTINA S.R.L.

Fecha: 22/11/2024. Socios: Cintia Yanet ORELLANA, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 22/08/1986, DNI 32.588.113, CUIT 27-32588113-0, domiciliada en Armando Tejada Gómez 610, Barrio Don Higinio, Localidad de Fernández Oro, Provincia de Río Negro y Katya Celina ZAMBUEZA, soltera, argentina, comerciante, nacida el 14/08/2003, DNI 44.802.319, CUIT 27-44802319-8, domiciliada en Francisco Espinoza y Mutisia 459, San Patricio Del Chañar, Añelo, Provincia de Neuquén. Denominación: PVM ARGENTINA S.R.L. Objeto: tendrá como objeto principal: fabricar, importar, exportar y comercializar productos de poliuretano, caucho, plástico y metalmecánica como dispositivos mecánicos (raspadores y repuestos), para la conservación de oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos; empaquetaduras, soportes, kit de sellos hidráulicos, juntas dilatadoras, orings, acoples, plásticos, materia prima y afines de la industria en general. Adicionalmente, la sociedad podrá: (a) brindar servicios de asesoría, construcción, montaje, intervención, representación y prestación de servicios técnicos y profesionales en general para la industria petrolera, química, eléctrica, civil, industrial, alimentaria, agroindustrial y automotriz. (b) exportar, importar maquinaria que haga relación y tenga afinidad con el objeto principal de esta sociedad. (c) asumir la representación de casas o firmas nacionales y extranjeras con el mismo o similar objeto principal de esta sociedad. (d) asociarse con cualquier otra sociedad o persona natural para el logro de su objeto social. (e) licitar nacional o internacionalmente, en forma individual o en asociación, para la obtención de todo tipo de contratos relacionados con el objeto social. (f) obtener derechos de exclusividad y propiedad sobre: marca, dibujos, emblemas, diseño industrial, insignias, patentes y privilegios. (g) celebrar toda clase de actos, contratos tales como: adquisición por compra o permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles o la administración de estos bajo cualquier título. (h) garantizar obligaciones a terceros. (i) hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, acuerdos, convenios, contratos civiles, comerciales o administrativos, con personas naturales o jurídicas, sean estos de derechos privados o públicos, necesarios y convenientes para el logro de los fines sociales. (j) comprar, vender, almacenar, hipotecar, dar o recibir en prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Cintia Yanet ORELLANA suscribe \$ 700.000 representadas en 700.000 cuotas sociales y Katya Celina ZAMBUEZA suscribe la suma de Pesos \$ 300.000 representadas en 300.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 30/06. La administración y representación a cargo del gerente: Katya Celina ZAMBUEZA. Domicilio Social y especial del gerente: Gascón 552, Piso 13, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84360/24 v. 26/11/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

RESTO KEEN S.R.L.

Por instrumento de fecha 21/11/2024. Elida Liliana Etevenaux, CUIT 27131813355, nacida el 27/6/1959, DNI 13.181.335; y Marcelo Javier Annicchiarico, CUIT 20261564913, nacido el 3/12/1977, DNI 26.156.491; ambos domiciliados en Roque Simone 5060, La Tablada, Pcia de Bs As, casados, comerciantes y argentinos. 1) RESTO KEEN SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) productos, de panadería, confitería, pizzería, ramo de café, bar, heladería, restaurante, casa de comidas, parrilla, casa de lunch venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean estos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, sandwicheria, preparados, semipreparados, envasados, despacho de bebidas con o sin alcohol y alimentos en general, toda actividad gastronómica en general y/o cualquier otro tipo de productos alimenticios. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos y lunch, organización y servicios de fiesta, recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio, organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. Elaboración de los mismos. B) todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Productos artesanales, autóctonos, regionales. c) eventos y espectáculos: Organización, comercialización, representación, gerenciamiento, gestión y promoción de eventos, espectáculos y artistas de todo tipo. 4) Capital Social: \$ 500.000 de pesos compuesto por 500.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Se integra un 25% y suscriben 400.000 cuotas Elida Liliana Etevenaux Y 100.000 cuotas Marcelo Javier Annicchiarico. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Lisandro De La Torre 319 Piso 2 Departamento D CABA. Designan gerente a Cristian Horacio Annicchiarico, CUIT 20279254210, nacido el 30/1/1980, DNI 27.925.421, soltero, domiciliado en Avenida Vélez Sarsfield 279 piso 3 departamento E, CABA, comerciante y argentino, acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/11/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84423/24 v. 26/11/2024

ROCKHAUS DEVELOPERS S.R.L.

1) Ariel Leonardo KADYSZ, argentino, nacido el de 4 de febrero de 1971, casado en primeras nupcias con Paola Vanina Groisman, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 21.983.179, domiciliado en O'higgins 1826, piso 10, CABA, quien suscribe 175.000 cuotas; Dan KADYSZ, argentino, nacido el 22 de marzo de 1999, casado en primeras nupcias con Malena Shirly Fridrij, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 41.824.658, domiciliado en O'higgins 1826, piso 10, CABA, quien suscribe 25.000 cuotas; Sebastián Catriel VIGNALE, argentino, soltero, nacido el 10 de agosto de 1982, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 29.313.804, domiciliado en General Arias 3100, departamento 30, Victoria, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 100.000 cuotas; Pablo Fernando GIGLI, argentino, nacido el 5 de agosto de 1973, divorciado en primeras nupcias de María José Langone, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 23.093.894, domiciliado en Jose Manuel Estrada 965, departamento 3, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 100.000 cuotas y Augusto CORTINA, argentino, nacido el 1 de enero de 1971, divorciado en primeras nupcias de Gloria Luz Sánchez Ruiz, hacendado, titular del Documento Nacional de Identidad 22.276.278, domiciliado en Estancia Vacareta, Cuartel VI, Pila, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 100.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 19/11/24 4) Ciudad de la Paz 2941, piso 9, departamento B, CABA 5) Objeto: FIDUCIARIA: Todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o embasamiento de los mismos. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. CONSTRUCTORA: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Dan KADYSZ y Sebastián Catriel VIGNALE, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1234 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84158/24 v. 26/11/2024

RR PRODUCCION S.R.L.

Rectificativo del publicado el 20/11/24 N° 82484/24. El domicilio real del socio Rodrigo Ezequiel Grau, es Ruta 192, Km 7, Barrio Country Las Praderas, U.F. 343 y 344, Open Door, Luján, Prov. De Bs As y el domicilio real del socio Claudia Lidia Nuñez es Ruta 192, Km 7, Barrio Country Las Praderas, U.F. 343 y 344, Open Door, Luján, Prov. De Bs As. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/11/2024
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84452/24 v. 26/11/2024

SERLAB GROUP S.R.L.

1) SOCIOS: a) Juan Carlos FARRAN, 9/01/1972, DNI 22.292.944, C.U.I.T. 20-22292944-0, divorciado, farmacéutico; b) Cecilia ENRIQUEZ, 22/02/1970, DNI 21.484.517, C.U.I.T. 27-21484517-8, divorciada, licenciada en psicopedagogía, ambos con domicilio en la calle 137 n° 7400, Barrio Finca de Hudson, Torre 2, Depto. 2h, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. N° 280, 20/11/2024, Folio 1.192, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "SERLAB GROUP S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Olazabal 4770, Piso 10, Departamento A, C.A.B.A.- 5) OBJETO: A) Investigación, innovación, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y acondicionado, formulación, desarrollo y control de calidad, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, almacenamiento, comercialización y distribución, de todo tipo de productos de laboratorio y droguería, farmacéuticos, de tecnología médica, fármaco-veterinarios, reactivos de diagnóstico, bio-insumos, agroquímicos, petroquímicos, cosméticos, fitofármacos, especialidades medicinales, biotecnológicos, suplementos nutricionales y/o dietéticos, alimentos funcionales, de higiene personal, cosméticas, de perfumería y estética, como asimismo la de todo tipo de accesorios corporales, capilares, de estética en general y equipos de tecnología e insumos de laboratorio. B) Servicios de laboratorio de análisis para la industria en general, ensayos y medición de productos, y laboratorio de calibración de la industria farmacéutica y afines, servicios de capacitación de personal a distancia e in-house y de almacenamiento y distribución de todo tipo de productos de laboratorio, droguería y especialidades medicinales. C) Estudios de mercados de productos farmacéuticos y evaluaciones epidemiológicas; relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos; servicios de capacitación y educacionales en materia médica y del ámbito de la salud, brindar cursos de perfeccionamientos, soporte científico, técnico y tecnológico, capacitaciones y servicios educativos en el área de salud y campos afines, incluyendo aspectos informativos, estadísticos y matemáticos.- Asesoramiento y consultoría en la instalación de software y de plantas, gestión empresarial e industrial, asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal y capacitación.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: (a) Juan Carlos FARRAN, 4.500.000 cuotas; y (b) Cecilia ENRIQUEZ, 500.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 de cada año.- 9) GERENTE: Juan Carlos FARRAN. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84468/24 v. 26/11/2024

SETECIENTOS S.R.L.

1) Hugo Fernando Lorenze argentino 09/09/71 DNI 22.275.957 comerciante casado La Florida 9680, Barrio La Lomada, Pilar, Prov. de Bs.As. quien suscribe 15.000.000 de cuotas y Gabriela Alejandra Vazza argentina 03/06/1974 DNI 23.881.160 comerciante casada Barrio La Lomada, Pilar, Prov. de Bs. As quien suscribe 15.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 19/11/24 4) Avda. Olazabal 5496 Piso 3 Depto 18 CABA 5) Objeto: a) Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, expendio y despacho de comidas para llevar, bebidas, alcohólicas y sin alcohol; elaboración y comercialización de sándwiches, aderezos, comidas y productos alimenticios; servicios de cafetería; postres, helados; elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas; b) Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos sociales similares 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Magdalena Paz Duce Ladewig argentina 02/07/05 DNI 46.874.318 comerciante soltera Ídolo Uno 3876 Villa Ballester, Prov. de Bs. As. con domicilio especial en la sede social. 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 49
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84480/24 v. 26/11/2024

SUPER GALLO S.R.L.

Constitucion Social: 1) Escritura 117, Folio 312 del 19/11/2024, Escribana María de las Mercedes SUASNAVAR, Titular Registro 1895 Capital Federal; 2) Socios: Mingwen LIN, 05/07/1976, chino, DNI 93.301.719, C.U.I.T. 20-93301719-3, casado, empresario, domicilio real: Gaspar 2328, San Miguel, Pcia de BsAS; Yongsheng LIN, 25/11/1974, china, 93.922,497, C.U.I.T. 20-93922497-2, soltero, comerciante, domicilio real: Echeverría 3167 CABA; 3) "SUPER GALLO S.R.L.; 4) Domicilio Social: calle La Pampa 1548, Piso 4 Departamento "B", CABA; 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados, autoservicios o minimercados, como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, artículos para el hogar, artículos de iluminación, de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, artículos de mercería, botonería, fantasías; artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía, artículos de relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas, carnicería y/o fiambrería, pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) \$ 7.000.000 en 7.000.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una; Mingwen LIN, 5.600.000 cuotas equivalentes a \$ 5.600.000, Yongsheng LIN, suscribe 1.400.000 cuotas equivalentes a \$ 1.400.000.- 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Mingwen LIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio Especial en calle La Pampa 1548, Piso 4 Departamento "B", CABA; 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1895 María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84364/24 v. 26/11/2024

TRANSPORTE LOPEZ E HIJOS S.R.L.

Por instrumento privado del 22/11/24. Ángel Ricardo Saravia, DNI 27.974.095, nacido 3/8/80, domicilio en calle Sereno 34, El Remanso, Exaltación de la Cruz, Prov Bs As y Leonel Orlando Lugones, DNI 40.491.430, nacido 1/5/97, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 3368, CABA, ambos solteros, argentinos y empresario Plazo 99 años Sede. Coronel Esteban Bonorino 3368, CABA Objeto: explotación como empresa de servicios de estibaje en general, agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general, y su carga y descarga en cualquier tipo de zonas, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos, comercio exterior, importación y exportación Asesoramiento en logística y comercio exterior. Compra y venta de servicios logísticos en el exterior con navieras, agencias marítimas y armadores. Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Saravia 500.000 cuotas y Lugones 500.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representacion Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente: Leonel Orlando Lugones, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/11/2024 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84148/24 v. 26/11/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

TRES GIRASOLES S.R.L.

Instrumento Privado del 21-11-24. Socios: Matías Enrique Fhurer, argentino, 13/8/1974, DNI 24148100, CUIT 20-24148100-0, divorciado, Ingeniero Agrónomo, domicilio real en Héroe de Malvinas 770, Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As.; Daomin Lin, chino, 11/10/1978, DNI 93926571, CUIT 20-93926571-7, soltero, comerciante, domicilio real en Echeverría 718, Villa Maipú, Pdo. De Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Hang Lin, chino, 7/2/1973, DNI 94168380, CUIT 20-94168380-1, soltero, comerciante, domicilio real en Castelli 330, 7° Piso, Depto. "14", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, sin limitación, a establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, apicultura, forestación, reforestación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha; el envase y almacenamiento de granos, semillas y de sus productos, materias primas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento propias y/o de terceros; b) Comerciales: la compraventa, permuta, consignación, distribución e importación, representación y consignación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, de maquinarias y herramientas utilizadas en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, fruticultura y forestación; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social; c) Acopio: el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de cereales y de otros productos agrícolas y su logística. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Fhurer y Hang Lin, 666 cuotas cada uno, y Daomin Lin, 668 cuotas. Gerente titular: Daomin Lin, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2825, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/11/2024
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84334/24 v. 26/11/2024

VEINTINUEVE S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 21/11/24.SOCIOS: Esteban Enrique CADENAS, nacido 25/3/85, DNI 31559359, soltero, domicilio Echeverría 2990, CABA; y Lía Rosa Alba del Carmen GIGENA, nacida 2/5/37, DNI 3573485, viuda, domicilio Agüero 2345, Piso 7, Depto A, CABA.Ambos argentinos y comerciante.DENOMINACION: VEINTINUEVE SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: a) Explotación comercial del negocio de cervecería, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación del ramo de cervecería, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, wisquería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches y servicios de lunch, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas la siguiente manera: Esteban Enrique CADENAS suscribe 45000 cuotas, y Lía Rosa Alba del Carmen GIGENA suscribe 5000 cuotas, y ambos integran 25%,quedando integrado en este acto \$ 125000.Gerente: Esteban Enrique CADENAS, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Echeverría 2990, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84201/24 v. 26/11/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VIRREY AVILES 2805 S.R.L.

Por escritura del 13/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolas Andrés ROCCO, argentino, casado, 22/12/1984, DNI 31.423.076, empresario, Achaval 505, 3° piso, departamento "A", CABA, 1.500.000 cuotas; y Martin Angel ROCCO, argentino, casado, 07/04/1980, DNI 28.078.552, empresario, Jose Bonifacio 1418, 3° piso, departamento "B", CABA, 1.500.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, pudiendo constituir toda clase de derechos reales. Administrar bienes inmuebles y explotar tanto propios como de terceros, según los distintos destinos de los mismos. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Achaval 505, 3° piso, departamento "A", CABA. Gerente: Nicolas Andrés ROCCO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 644 de fecha 13/11/2024 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84193/24 v. 26/11/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JORGE DEL RECREO S.C.A.

CUIT: 30-55905275-9. Por asamblea del 24/10/2024, se aumenta el capital social a la suma de \$ 30.000.000. Se reforma el articulo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/10/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84528/24 v. 26/11/2024

TRES MARIAS S.C.A.

C.U.I.T. 33-61710540-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 58, del 16/08/2024, se resolvió: 1) Aprobar la transformación de pleno derecho de la sociedad en una sociedad anónima unipersonal; 2) reformar el art. 1 del estatuto estableciendo que bajo la denominación TRES MARIAS SAU continúa funcionando la sociedad antes denominada TRES MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 3) Domicilio y Objeto NO se modifican; 4) Aprobar el aumento de capital de \$ 0,00000024 a \$ 21.000.000; 5) Redacción y aprobación del estatuto de la sociedad y su Acta constitutiva; 6) Se reduce a UNO el número de socios: Sara María GARAT, suscribe 210.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, que representan la suma de \$ 21.000.000; 7) PLAZO SOCIAL: 30 años desde su inscripción; 8) SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes N° 457, Piso 3°, CABA; 9) Cierre de ejercicio: 30/6; 10) Se designan autoridades: Presidente: Mercedes María Etchegoin; Vicepresidente: Mariana Etchegoin; y Director Suplente: Alejandra Krick. Domicilio especial: Avenida Corrientes N° 457, Piso 3°, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84159/24 v. 26/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 18/12/24, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 44 cerrado el 30/06/2024. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado según Acta de Directorio de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84177/24 v. 02/12/2024

ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CUIT33-70856797-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 27/12/24, a las 18.30 hs en Brandsen 805 CABA, a tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/24.3) Consideración del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de autoridades. Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo 272 de fecha 28/12/2023 ANGEL CLEMENTE ROJAS - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84151/24 v. 26/11/2024

CAMARA ARGENTINA NORUEGA DE COMERCIO

CUIT 34-68153346-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio sito en la Residencia de Noruega, calle Teodoro García 2215, Ciudad de Buenos Aires, para el día 12 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el señor Presidente; 2) Consideración de Memoria, Balance e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/ 2023 (se envía por mail a todos los socios de la cámara). 3) Ratificación de la aprobación de Reforma de estatutos y texto ordenado; 4) Ratificación de elección de autoridades para el ejercicio 2023 a 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/6/2023 SVEN ARNE BARTVEDT ENGEVIK - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84495/24 v. 26/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CUIT: 30-65186945-1. IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de Diciembre de 2024, en Juncal N° 1330, 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios cerrado el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio 2023 y el 30 de junio de 2024. 5) Designación de Directorio por finalización de mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/1/2022 VICENTE FERNANDEZ OCAMPO - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84385/24 v. 02/12/2024

CODISER S.A.

CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2024 a las 15:00hs. en primera convocatoria y a las 16.00 la segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea, 2- Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de JUNIO de 2024,3- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 4- Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84511/24 v. 02/12/2024

CORPORACION AVICOLA S.A.

CONVOCATORIA- CUIT 30-70794510-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba N° 1827 Piso 10, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la nueva composición del paquete accionario de Corporación Avícola S.A.; 3) Tratamiento de la convocatoria fuera de termino; 4) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30/06/2024; 5) Tratamiento de la distribución de resultados acumulados; 6) Aprobación de lo actuado por el directorio; 7) Renovación de autoridades. Elección de un nuevo directorio por el plazo que surge del estatuto. 8) Modificación del Domicilio Social. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de junio de 2024 obran a disposición de los accionistas, a partir del día 26 de noviembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2024 PATRICIO RODOLFO ARREGUI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84553/24 v. 02/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

FIDEART S.A.

30596220130, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) para el 17 de Diciembre de 2024 a las 15,00 hs. y (Segunda Convocatoria) para el 17 de Diciembre de 2024 a las 16,30 hs., en la Sede Social de la empresa, calle Libertad 1224 P. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 Ejercicio N° 42 cerrado el 31/03/2024. 2) Consideración de distribución de Resultados y Asignación de Honorarios al Directorio. 3) Análisis de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/6/2023 GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84168/24 v. 02/12/2024

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, en el supuesto de resultar necesario; 6) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84408/24 v. 02/12/2024

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. Se convoca a los accionistas de LKEA S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Asignación de honorarios al Directorio; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/10/2020 carlos agustin filiberto nasi - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84380/24 v. 02/12/2024

MONOGRAFIE S.A.

CUIT 30-68302045-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Directorio del 21/11/2024, en mi carácter de Presidente, CONVOCO a lo socios de "MONOGRAFIE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria para el 17/12/2024 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede de Av. Alvear 1883 Loc 21 de la CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico Nro 31, finalizado el 31/12/2023. Inventario Balance General. Estado de Resultados y Memoria. 4) Distribución de Honorarios y absorción de los resultados no asignados negativos.

Designado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 4/3/2022 Reg. N° 1727 NORA IRMA RINALDI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84172/24 v. 02/12/2024

NEQUEN S.A.

CUIT 30-69613414-2. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 680, 2do B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones sobre motivos que llevan a convocar la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la dispensa a la redacción de la Memoria Anual, conforme al Art. 2do de la RG 6/2006, y modificatorias, de la Inspección General de Justicia. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Resultados acumulados. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años, y hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General cuyo cierre opera el 30/6/2026. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Fdo. Dario Guillermo Rodriguez, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2022 DARIO GUILLERMO RODRIGUEZ - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84169/24 v. 02/12/2024

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General para el día 16 de diciembre de 2024, primera convocatoria 16 horas y, segunda convocatoria 17:00 horas en Lavalle 538, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024. 1- Consideración de la gestión de Directores; 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84420/24 v. 02/12/2024

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de diciembre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino. 5) Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 38 de fecha 24/1/2023 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 26/11/2024 N° 84350/24 v. 02/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de DICIEMBRE de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la realización de una Auditoría Interna. 4) Consideración del inicio de factibilidad del anteproyecto con el Municipio. 5) Consideración de la escrituración a realizarse para su presentación ante las autoridades pertinentes. 6) Consideración de la contratación de una empresa de seguridad privada. 7) Consideración de la creación de una Asociación civil y cultural dentro del Barrio Simón Bolívar. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 13 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social. Designado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/05/2023 Reg. N° 660 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 26/11/2024 N° 84383/24 v. 02/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE María Celia FLORES (DNI 6.247.913) con domicilio en Rómulo Naon 2805 CABA; María Pia EDROSA (DNI 28.919.623) con domicilio en Melian 2954 piso 2ªA de CABA; Alejandro Martin EDROSA (DNI 30.677.786) con domicilio en Rómulo Naon 2805 de CABA y María Soledad EDROSA (DNI 31.606.160) con domicilio en Helguera 2568 de CABA en su carácter de cónyuge supérstite y herederos respectivamente de Rubén Héctor EDROSA con ultimo domicilio en la calle Rómulo Naon 2805 autos EDROSA RUBEN HECTOR S/SUCESION AB INTESTATO (Exp. 59620/2022), Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 VENDEN A FARMA GRECO S.R.L.(inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA COGHLAN" con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3799 de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad del causante Rubén Héctor Edrosa. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, planta Baja A CABA.

e. 26/11/2024 N° 84150/24 v. 02/12/2024

ALMACEN Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matricula CSI 6431' / CUCICBA 6505, Con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, avisa que BASTIDAS DANIEL con DNI 95.704.340 domiciliada en la calle URIBURU 1048 2° A° CABA., TRANSFIERE a HUAMAN DURAND JULIA JOBANA con DNI 94.052.688 domiciliado en ARCOS N° 2836 8° A C.A.B.A., el Fondo de Comercio ALMACEN CASA EL CULTIVO establecimiento del rubro Alimenticios en general, sito en calle MANUELA PEDRAZA 2427. CABA.

e. 26/11/2024 N° 84402/24 v. 02/12/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AADESA S.A.

C.U.I.T. 30-71043739-0. Por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2024, por vencimiento de mandato se reeligen autoridades, por el plazo de 3 años. Directorio electo: Presidente: Arturo Mario Navarro Ithuralde; Directores Titulares: Iñaki Javier Gonzalez Arnejo; Sebastián Darío Gonzalez; Ximena Emilce Aretino; Director Suplente: Ignacio José Navarro. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 439 7° piso C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 511
JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84178/24 v. 26/11/2024

AGROSUST EXPORT S.A.

CUIT 30-71736068-7 Por Esc. 380 del 14/11/24. Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/8/24 que resolvió designar el directorio: Presidente: Joaquín Ramiro Basanta. Director Suplente: Agustín Daniel Hernández Michel, ambos con domicilio especial en Diagonal Julio Argentino Roca 771 piso 5, depto. 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84410/24 v. 26/11/2024

ALDEFA S.A.

CUIT 30-64500603-4 Por Asamblea del 31/10/2023 designó nuevo Directorio. Presidente Esteban Cordero y Directora Suplente, María Florencia Cordero. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Bompland 2376, 2do A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84329/24 v. 26/11/2024

ALEXION PHARMA ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.832.002) (CUIT 30-71148602-6) Comunica que, por Acta de Gerencia N° 53 del 19/11/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Av. Madero 900, Piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01/12/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/11/2024
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84543/24 v. 26/11/2024

ALOJAMIENTO 24 DE NOVIEMBRE S.R.L.

CUIT 30-56932216-9. Oficio judicial del 4/11/2024: Por fallecimiento de la socia María Susana ALVITE, DNI 4427950, CUIT 27-04427950-4, se transmitieron 9.250 Cuotas representativas 9,25% del Capital Social a sus hijos Sergio Carlos MUZZANTI DNI 20427590, CUIT 20-20427590-5 (4625 Cuotas, 4,625% del Capital Social), y Carina Susana MUZZANTI ALVITE DNI 26621054, CUIT 27-26621054-5 (4625 Cuotas, 4,625% del Capital Social). El capital social de \$ 100.000 está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 04/11/2024
STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84173/24 v. 26/11/2024

AMOR A PRIMER BOCADO S.R.L.

CUIT 30717277852. Hace saber: Por Acta de Reunion de socios del 20/11/24 por unanimidad, se resolvió cambio de sede social. Nueva sede social: Tucuman 1455, Piso 8, Depto A, CABA. Gerente Natalia Gimena Ferreiro fija domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/11/2024

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84203/24 v. 26/11/2024

B3 HOGAR S.R.L.

CUIT 30-71737427-0. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 17/03/2023, donde Milagro Pereyra Iraola, cede, vende y transfiere las 8.000 cuotas, de \$ 10 cada una y un voto por cuota; en favor de María Marcela Esquivel, Eduardo Serantes, Gonzalo Campos e Ignacio Campos, adquiriendo cada uno de ellos la cantidad de 2.000 cuotas, por lo que el capital social de \$ 400.000 queda suscripto de la siguiente manera: María Marcela Esquivel, Eduardo Serantes, Gonzalo Campos e Ignacio Campos 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota, cada uno de ellos. Autorizado Contrato privado de fecha 17/03/2023

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 26/11/2024 N° 84348/24 v. 26/11/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31/10/2024 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 2.999.950.327,89 (Pesos Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil Trescientos Veintisiete con 89/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 235.148.674,37 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 37/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; ii) BANCO CREDICOOP monto de \$ 122.149.939,37 (Ciento Veintidós Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve con 37/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/12/2024 y último vencimiento en fecha 23/04/2025. iii) BANCO DE CORDOBA monto de \$ 235.145.004,40 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatro con 40/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. iv) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 235.134.049,78 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuarenta y Nueve con 78/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. v) BANCO DE LA PAMPA monto de \$ 28.026,70 (Veintiocho Mil Veintiséis con 70/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 31/03/2025 y último vencimiento en fecha 14/04/2025. vi) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 227.667.911,63 (Doscientos Veintisiete Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Once con 63/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 31/03/2025. vii) BANCO GALICIA monto de \$ 235.120.546,49 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Veinte Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 49/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. viii) BANCO HIPOTECARIO monto de \$ 147.026.611,07 (Ciento Cuarenta y Siete Millones Veintiséis Mil Seiscientos Once con 07/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/12/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. ix) BANCO INDUSTRIAL monto de \$ 15.197,73 (Quince Mil Ciento Noventa y Siete con 73/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/03/2025 y último vencimiento en fecha 31/03/2025. x) BANCO MACRO monto de \$ 136.362.005,49 (Ciento Treinta y Seis Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cinco

con 49/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. xi) BANCO PATAGONIA monto de \$ 235.104.223,56 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Cuatro Mil Doscientos Veintitrés con 56/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. xii) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN monto de \$ 347.671,77 (Trescientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Un Mil con 77/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2025 y último vencimiento en fecha 23/04/2025. xiii) BANCO SUPERVIELLE monto de \$ 227.676.205,24 (Doscientos Veintisiete Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cinco con 24/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/12/2024 y último vencimiento en fecha 28/04/2025. xiv) BBVA monto de \$ 257.547.993,18 (Doscientos Cincuenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Tres con 18/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. xv) BST monto de \$ 109.169,35 (Ciento Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve con 35/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 31/03/2025 y último vencimiento en fecha 31/03/2025. xvi) HSBC monto de \$ 235.139.020,93 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Veinte con 93/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. xvii) ICBC monto de \$ 235.127.742,20 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Ciento Veintisiete Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 20/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. xviii) SANTANDER monto de \$ 235.100.334,63 (Doscientos Treinta y Cinco Millones Cien Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 63/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES - JAVIER ZAMORA

e. 26/11/2024 N° 83979/24 v. 26/11/2024

BANDA DORADA S.R.L.

CUIT 30-71777016-8 Por escritura del 19/11/24 Mercedes Ingrid Ladewig cede 20.000 cuotas, 16.000 a Darío Gabriel Gonzalez y 4.000 a Valeria Virginia del Carmen Florentin. Siendo el total de capital de 40.000 cuotas suscriptas por Darío Gabriel Gonzalez 36.000 cuotas y Valeria Virginia del Carmen Florentin 4.000. El total del capital es de \$ 400.000, compuesto por 40.000 cuotas de 10 pesos y un voto cada una. La sociedad cambia sede social a 25 de Mayo 471 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 49 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84475/24 v. 26/11/2024

BANDASUR S.R.L.

Expediente 311757. CUIT 30-60448882-2. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas del 19/11/2024; María Josefa TORRES, titular de TREINTA (30) cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,01.- (UN CENTAVO), las cede en partes iguales a Carlos Gustavo HUETE, Judith Marta HUETE, y Araceli HUETE, es decir 10 cuotas a cada uno. Nueva tenencia: Carlos Gustavo HUETE, 20 cuotas; Judith Marta HUETE, 20 cuotas; y Araceli HUETE, 20 cuotas, todas de 0,01.- centavo. Capital Social 0,60 centavos.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/11/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84525/24 v. 26/11/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BEBIDAS CON IMPACTO S.R.L.

CUIT 30-71743550-4. Por reunión de socios del 15/10/2024 renuncio como gerente Lars Erik Salazar, Se designo gerente a Virginia Paula Infer, con domicilio especial en Juana Manso 1180, 1° piso, CABA. Se trasladó la sede social a Juana Manso 1180, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84190/24 v. 26/11/2024

BIG DUTCHMAN, INC.

(CUIT: 30-71430748-3) Se complementa el TI 79293/24 del 06/11/24. Comunica que el Sr. Giuliano Tadeu Olivetti, en ejercicio de las facultades que le fueran conferidas por el instrumento de su designación como representante legal de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la LGS, mediante carta de aceptación de cargo, resolvió trasladar la sede social en la República Argentina de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, CABA a Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 30/09/2024

SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84498/24 v. 26/11/2024

BOCMAR S.A.

30-71068510-6 Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas fechas del 02/09/2024 se resolvió designar Presidente y Director Titular al Sr. Daniel Saúl Grobocopatel, y a la Sra. Cora Elowson como Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Belgrano 86, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, y por Acta de Directorio del 26/09/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social sin reformar el estatuto a la calle Av. Del Libertador 3895, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2024 y Acta de Directorio de fecha 26/09/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84362/24 v. 26/11/2024

BURTONBELGRANO S.R.L.

CUIT30-71829751-2 Por escritura del 30/10/24 renuncia al cargo de gerente Iván Reichart y designan gerentes a Mercedes Ingrid Ladewig Ramiro Pablo Salgado y Diego Martín Perez todos con domicilio especial en Echeverría 2589 CABA. Iván Reichart transfiere 750.000 cuotas y Juan Jorge Cougnet transfiere 750.000 cuotas las que son adquiridas por Fernando Javier Piccinini 247.500, Leonardo Ramón Piccinini 247.500 Ramiro Pablo Salgado 247.500 Diego Martín Perez 247.500 y Mercedes Ingrid Ladewig 510.000 Cuotas. El total del capital es de \$ 1.500.00, compuesto por 1.500.000cuotas de un peso y un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 49

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84479/24 v. 26/11/2024

CABAÑA TRES MARIAS S.A.

CUIT: 30-71557116-8. Por asamblea del 30/06/2023 se designa directorio: Presidente: Francisco Luis Gutierrez; Director suplente: Horacio Francisco Gutierrez, ambos con domicilio especial en Av. Fleming 122, Tandil, Pcia. Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84460/24 v. 26/11/2024

CABINBOX S.R.L.

CUIT 30-70976677-1 Por acta del 18/10/24 cambia sede social a Avda. Directorio 2358 Piso 4 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84476/24 v. 26/11/2024

CAMPOVERDE S.R.L.

Sociedad sin CUIT.La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero(ARCA).Por reunión de socios del 11/11/24 se designaron gerentes a María Fernanda Varela Olid y Nicolás Geraldo Nelson Deane.Asimismo se modificó la sede a Av. Callao 1185, piso 7, depto. A, C.A.B.A. Domicilio especial gerentes en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/11/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84509/24 v. 26/11/2024

CAPUTO HERMANOS S.A.

33-70897527-9. ESCRITURA 152 del 21.11.2024. ASAMBLEA del 15.07.2024. Elección de Autoridades: Se designa a FLAVIO LUIS NICOLAS CAPUTO como PRESIDENTE y a JIMENA CAPUTO como DIRECTORA SUPENTE. AMBOS se encuentran presentes, aceptan los cargos y constituyen DOMICILIOS ESPECIALES en Avenida Santa Fe 1385 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84416/24 v. 26/11/2024

CARME S.R.L.

CUIT 30-69669479-2. Inscripta 31/08/98, N° 6918, libro 109, de SRL; SEDE: Pasaje Catania 5693, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por acta unánime 19/11/2024, aumenta capital de \$ 5.000.- a \$ 1.991.648.-; y lo REDUCE en \$ 995.824.- a \$ 995.824.- Balance reducción 31/07/2024: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes: \$ 495.889.728,83; \$ 27.055.318,77; \$ 468.834.410,06. Después: \$ 359.038.203,12; \$ 27.055.318,77; \$ 331.982.884,35.- Oposiciones en Pasaje Catania 5693 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 19/11/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84387/24 v. 28/11/2024

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-52604779-2- Comunica por esc. 333 del 13/11/2024 Reg. 1444 Caba. Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria y especial del 24/06/24, renunció el Presidente Julio Rodriguez Izquierdo, nombró Presidente a Marcos Cela Rey hasta finalización de mandato, constituye domicilio especial en Juana Manso 999 piso 4 Rio, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 13/11/2024 Reg. N° 1444
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84160/24 v. 26/11/2024

CENTRO DE PATOLOGIA DR. ELSNER S.A.

CUIT 30-67623660-7. Por Asamblea y Directorio 01/09/24: Cesó Directorio: Presidente Boris Elsner, Vicepresidente Teresa Mabel Castiglioni, Directora Titular Susana Beatriz Pérez y Director Suplente Lucas Moretti; Designó Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE Boris ELSNER (Av. Del Libertador 336, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE Teresa Mabel CASTIGLIONI (Av. Del Libertador 336, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.), DIRECTORA TITULAR Susana Beatriz PEREZ (Gallo 1412, piso 2, unidad "8", C.A.B.A.), y DIRECTOR SUPLENTE Lucas MORETTI (Montevideo 59, piso 3, unidad "C", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84379/24 v. 26/11/2024

CHAQUEÑA BAJADA S.A.

La sociedad con Cuit N° 30-71129907-2, comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 3/11/2024 se aprobó la renovación en sus cargos del Sr. Luis María Méndez Ezcurra PRESIDENTE y el Sr. Horacio Iván Gándara DIRECTOR SUPLENTE. Los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 530 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/11/2024
Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84146/24 v. 26/11/2024

COMPAÑIA DE COMBUSTIBLES S.A.

30-70779514-6. COMPAÑÍA DE COMBUSTIBLES S.A. Por acta del 1/10/24 se renovó Directorio: Presidente: Juan José Sacco, Suplente: Javier Eduardo Palazzesi, ambos con domicilio en especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2024
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84343/24 v. 26/11/2024

CONSUELEC S.R.L.

CUIT: 30-71076371-9.- Por Reunión de socios del 05/01/2024, se decidió designar en el cargo de Gerente a Marcelo Miguel Alignani, con domicilio especial en Paraná 749, 3° piso, departamento "A" C.A.B.A. Cesó en su función por vencimiento de mandato el gerente nuevamente electo.-
Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 21/11/2024
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84414/24 v. 26/11/2024

CSRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71556231-2. Comunica que por Reunión de Socios del 13 de junio de 2024 se resolvió designar como gerente titular al Sr. Eduardo José Esteban y como gerente suplente al Sr. Alberto Mario Tenaillon. Los Sres. Esteban y Tenaillon fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 592, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2024.
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84404/24 v. 26/11/2024

DEINSA S.A.

CUIT: 30-71290790-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 13/09/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariela SAAVEDRA, como Vicepresidente: Gustavo Martín SAAVEDRA y como Directora Suplente: Karina Edith BERNARDINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dr. Rodolfo Rivarola 193, Piso 3°, Oficina "11", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84195/24 v. 26/11/2024

DEVOTO ASUNCION S.R.L.

CUIT 30-71853917-6 Complemento aviso N° 52283/24 del 9/8/2024 Renuncia gerente Julián Santilli. Designan gerente a María Isabel Acro, por tiempo indeterminado y fijó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado cesión cuotas de fecha 05/08/2024. Autorizado según instrumento privado cesión cuotas de fecha 05/08/2024
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84187/24 v. 26/11/2024

DIFUSORA BAIRE S.A.

CUIT 30-59766696-5 Comunica que según Reunión de Directorio N° 334 del 13.11.2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 13/11/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84359/24 v. 26/11/2024

DOMINGUEZ SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

30570070920. Por Asamblea del 30/09/2024 se resolvió designar: Presidente: Gustavo Domínguez; Directora titular: Agueda Karina Lopreiato y Director suplente: Eloy Veloso. Todos con domicilio especial en Gascón 392, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/09/2024

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84388/24 v. 26/11/2024

EASYMAIL S.A.

CUIT 30676632065. Por Asamblea del 12/9/2024 se designa directorio: Presidente: Claudio Roberto Amado; vicepresidente: Rolando Edgar Rodriguez; Directores titulares: Adrián Jorge Soto y Pablo Marcelo Amado; Director suplente: Silvina Taborda.- Los que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/09/2024

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84162/24 v. 26/11/2024

EDI-SER S.A.

CUIT 30630403444. Por acta del 15/9/23 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Miguel Ángel Racubian; Vicepresidente Andrea Viviana Racubian; Directora Suplente Claudia Lilita Racubian. Domicilio especial directores Avenida Rivadavia 1929 piso 8 oficina 54 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/11/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84395/24 v. 26/11/2024

EL DIAMANTE S.A.

CUIT: 30-54890747-7 escritura n.º1191 de fecha 14/11/2024 registro 453 se protocolizo acta de directorio: se aprueba la cesación del directorio compuesta por: presidente: José Ramón Santamarina; vicepresidente: Mónica Santamarina; directora titular: Ana Santamarina; directora titular: Magdalena Santamarina y director suplente: Carlos pablo Montagna. El actual Directorio aprobado por Asamblea General Ordinaria de 31/01/2023 se encuentra conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ana Santamarina y DIRECTORA SUPLENTE: Teodolina Menéndez Santamarina. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 789 piso 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1191 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84522/24 v. 26/11/2024

EL GALPON DE SAN JOSE S.A.

CUIT: 30-71538312-4. Por asamblea del 30/9/2022 se designa directorio: Presidente: María Cristina Gutierrez; Director suplente: Horacio Francisco Gutierrez, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 1222, Piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84462/24 v. 26/11/2024

ENSENADA BARRAGAN CONSTRUCCIONES S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 25/10/2024 se aceptó la renuncia de Alfredo Omar Luna como presidente y se designó a Marcela Fernanda Reyes como presidente hasta la terminación del mandato y constituyo domicilio especial en la sede social en sita en la Avenida Independencia 544, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84361/24 v. 26/11/2024

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS METAL-CO S.A.

Designación Directorio Establecimientos Metalúrgicos Metal-Co SA CUIT 30-63941180-6 Se comunica por un día que por acta Asamblea 47 del 30/09/2022 y acta de Directorio 186 del 09/09/2022 Directorio designado: Presidente: Daniel Osvaldo Rodríguez; Vicepresidente: Martín Carlos Rodríguez Director Suplente: Silvina Andrea Rodríguez. Todos constituyendo domicilio especial en Cortina 1611, C.A.B.A. Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, autorizado según acta Asamblea N° 50 de fecha 17/10/2024
Autorizado según instrumento privado acta asamblea 50 de fecha 17/10/2024
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84485/24 v. 26/11/2024

ESTANCIAS LA MAROMA S.A. Y FINCA ALTONAL S.A.

30-59860398-3 y 30-70180334-1. Se rectifica el aviso N° 66449/18 publicado desde el 10/09/2018 hasta el 12/09/2018, en lo referente a la valuación del Patrimonio Neto de Finca Altonal S.A. previo al proceso de Escisión – Fusión, quedando el texto de dicha publicación redactado de la siguiente manera: En cumplimiento de los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Estancias La Maroma S.A. ha escindido de su patrimonio un total de: Activo \$ 260.000; Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 260.000, que se destinarán a ser absorbidos por Finca Altonal S.A. Todo ello con efectos a partir de la inscripción de la reorganización societaria en la Inspección General de Justicia. Datos de inscripción: Estancias La Maroma S.A. Domicilio Legal: Florida 686, piso 3 A, CABA; Inscripción en la IGJ: 28/05/1982 bajo el número 2871 del libro 96, tomo A, del libro de Sociedades Anónimas; Finca Altonal S.A.: Domicilio Legal: Florida 686, piso 3 A; Inscripción en IGJ: 17/09/2013, bajo el número 18519, del libro 65, de Sociedades por Acciones. Las mencionadas sociedades firmaron el 01/03/2017 el Compromiso Previo de Escisión – Fusión, el cual fue aprobado por: (i) reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 01/03/2017 de Finca Altonal S.A. y Estancias La Maroma S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las sociedades involucradas en la reorganización, antes del mencionado proceso de Escisión – Fusión, son las siguientes: (i) Estancias La Maroma S.A. Activo: \$ 2.877.201,48; Pasivo: \$ 107.929,70; Patrimonio Neto: \$ 2.769.271,78; (ii) Finca Altonal S.A. Activo: \$ 2.796.995; Pasivo: \$ 50.747,63; Patrimonio Neto: \$ 2.746.247,37. Como consecuencia de la reorganización: (i) Estancias La Maroma S.A. redujo su capital social de \$ 2.000.000 a \$ 1.812.200; y (ii) Finca Altonal S.A. aumentó su capital social de \$ 2.611.290 a \$ 2.858.579. Autorizado según instrumento privado de comunicación de fecha 22/11/2024
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84206/24 v. 28/11/2024

FAPROMED S.A.

CUIT 30605951518. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 16/11/23, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente; Carlos Luis Gustavo FEVRE. Vicepresidente: Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech. Director Titular: Paul Luis FEVRE y Sebastian Luis FEVRE.- Director Suplente: Denise Maria Fevre. Y Andrea Maria Fevre; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Manuel A. Rodriguez 2830 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 25/11/2024
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84484/24 v. 26/11/2024

FLW PROYECTOS Y GESTION S.A.

CUIT: 33-71590986-9. Por asamblea del 18/10/2024 designa Presidente Federico Luis Witko y Director Suplente German Luis WITKO ambos domicilio especial en Hualfin 826 piso 1° Departamento A CABA. Autorizado acta del 18/10/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84341/24 v. 26/11/2024

FMA SERVICIOS S.A.

CUIT 30710747721. Con fecha 14/05/2024 renuncia del cargo Rosa Algieri, y el 21/05/2024 se designa presidente a Aldo Antonio Belmonte y directora suplente a Mariela Estela Belmonte, presentes al acto, aceptan cargos, fijan domicilio especial en Quintino Bocayuva 1522 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/05/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84450/24 v. 26/11/2024

FORESTE S.A.

CUIT 30712442979. Por acta de Asamblea del 04/11/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Orlando María Roman; Director Suplente: Cristina Ariclé Fraysse, quienes se desempeñarán por 3 ejercicios, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avellaneda 203, Concordia, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2024

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84421/24 v. 26/11/2024

GEA PROCESS ENGINEERING S.A.

CUIT: 30-69074404-6 .Por Asamblea del 25/10/2024, se resuelve designar como Directores Titulares a Fabiana Rodrigues Vian DNI N° 96.399.443, Sergio Lopes de Lacerda DNI N° 96.394.497, Matías Castells DNI N° 25.838.096 y Director Suplente: Guilherme Brighenti Prelorenzou Pasaporte N° FW 381723. Los Directores designados aceptaron cargos, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/10/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84482/24 v. 26/11/2024

GECKO SOLUTION S.R.L.

30-71544880-3 Por cesión de cuotas del 29/10/2024, por renuncia de Nicolas Jorge Norverto se designa a Juan Pablo Norverto como Gerente y se cambia la sede a Avda. Ricardo Balbin 2685, piso 6 departamento B, CABA. El gerente constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 29/10/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84506/24 v. 26/11/2024

GOLDPALST S.R.L.

30714546429- Por cesión del 20/9/24 Elizabeth Laura POGGIANI cedió 7.500 cuotas a Eliseo Pablo SICURELLO 7.500 y 7.500 cuotas a Sabrina SICURELLO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 30.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Eliseo Pablo SICURELLO 22.500 cuotas y Sabrina SICURELLO 7.500 cuotas. Renuncio la gerente Elizabeth Laura POGGIANI. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/09/2024 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 20/09/2024

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84300/24 v. 26/11/2024

GOMBIO S.A.

CUIT 30-71526197-5. Por acta de Asamblea del 15/08/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, Sres. Agustin Espinel, Alberto Freixas y Jacinto Freixas, respectivamente, 2) Se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Angel Damian Rueda, Vicepresidente: Agustin Espinel y Directora Suplente: Paula Cusi; 3) Se trasladó la sede social a la calle Roque Perez 3694, 2° piso, dpto. "B", CABA. Los directores designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la nueva sede social. Todas las resoluciones se aprobaron en forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84375/24 v. 26/11/2024

GRUPO ROJO S.A.

CUIT 30-71084192-2. Directorio conformado según Asamblea Ordinaria N° 15 del 15/09/2023: Presidente: Rodrigo Adrián Simone, Director Titular: José Luis Macedo, Directores Suplentes: Silvana Mariel Simone y Cristian Rodolfo Simone. Constituyen domicilio en Maipú N°459, Piso 3, Depto. C, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2024

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84407/24 v. 26/11/2024

IMAGMED S.A.

CUIT 33-70725305-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio N° 181, ambas de fecha 26/07/24, se designa autoridades para el periodo 2025/2026/2027. Presidente: María Fernanda Von Wulffen; Vicepresidente: Juan Pablo Corti; Director Titular: Juan Ignacio Brunet; Directora Suplente: Norma Beatriz Bigolin. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1175, piso 3° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 1573

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84149/24 v. 26/11/2024

INEP INSTITUTO DE NEUROLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71795985-6 Comunica por escritura 342 del 19/11/2024, pasada al folio 1767 del Registro 1444, de CABA, Ignacio Benavente, cedió 200 cuotas, que tenía en dicha sociedad a Mariano Ezequiel Mendoza Santilli. Renuncia como Socia Gerente suplente la Sra. Carolina Isabel Tillet y designa Socio Gerente a Ignacio Benavente, quien constituye domicilio Especial en Cabello 3462 piso primero departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84523/24 v. 26/11/2024

INGESPORT S.A.

CUIT: 30-62039877-9. Por acta de asamblea del 28/08/2024 protocolizada por escritura del 12/11/2024 se designa directorio: Presidente a Miguel Libertini; Vicepresidente a Luis Libertini; y Director suplente a Rodolfo Marcus; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 73.-

JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 26/11/2024 N° 84469/24 v. 26/11/2024

INROTS S.A.

CUIT 30-69079447-7. Por Esc. 476 del 15/11/24 y su complementaria 479 del 21/11/24 ambas pasadas ante el Registro Notarial 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 7/10/24 que designó directores a: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Director Suplente: Alejandro Martín Storni; ambos con domicilio especial en Av.Callao 420 piso 4 CABA; 2.Acta de Directorio del 7/10/24: En la misma se dejó constancia de la cesación, por vencimiento de su mandato, del directorio anterior inmediato integrado por: Presidente: Guillermo Andrés Storni. Director Suplente: Alejandro Martín Storni. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84207/24 v. 26/11/2024

JASMAN S.A.

30718711521. Asamblea del 20/11/24 aprobó renuncia del presidente, Gustavo Abraham Mateo y designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: MALVINA VERONICA SILVINA SASMA, Director Suplente: GRISELDA ELIZABETH GOMEZ, ambas con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84204/24 v. 26/11/2024

KOFE GAS S.A.

CUIT 30-64157021-0. Por acta de fecha 24/10/2024. Se hace saber por un día: a) Designación del nuevo directorio. Presidente: Luis Carlos Creatore DNI 7.591.096 CUIT: 20-07591096-8, Director Suplente: Leandro Victor Creatore DNI 23.968.748 CUIT 20-23968748-3, ambos con domicilio especial constituido en Av. Dr. Ricardo Balbín 5009, C.A.B.A. b) Cambio de domicilio legal sin modificación de estatuto a Av. Dr. Ricardo Balbín 5009, C.A.B.A.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2024

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84363/24 v. 26/11/2024

LA BERNARDINA S.A.

CUIT 30-64642525-1. Por cese de mandato. Renovación de autoridades. Presidente: Roberto Carlos Sade El Juri y Director Suplente María Josefina Concepción Durini, todos con domicilio constituido en Av. del Libertador 2424, Piso 8°, CABA. Cambio domicilio social a Av. del Libertador 2424, piso 8°, CABA. Actos resueltos por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/5/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84145/24 v. 26/11/2024

LA MERIDIONAL S.A. FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52837973-3. Acta Asamblea 15/11/2024. Se designaron y distribuyeron cargos: Presidente Martin Roberto CAFICI, Director Suplente: Máximo Enrique CAFICI, ambos con domicilio especial San Jose 462 caba. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 15/11/2024

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84202/24 v. 26/11/2024

LA PLATA GASTRONOMICA S.A.

30-71605665-8. Por acta de Directorio del 15/01/2024 se cambió la sede social de Libertad 1041,7° Piso oficina "B" a San Martín 439, 7° Piso, ambas de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84179/24 v. 26/11/2024

LACTEOS NORTE S.A.

CUIT 30-71560630-1. Por Asamblea del 10/09/2024 se designó Presidente: Gustavo Cesar Bossetti; Director Suplente: Juan Eduardo Albarracin, constituyeron domicilio especial en Lafuente 541 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/09/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84422/24 v. 26/11/2024

LAMP INVESTMENTS S.A.

CUIT. 30-71546974-6. Por Acta de Directorio del 20/10/2023 se trasladó la sede social a Presidente José Evaristo Uriburu 839 primer subsuelo Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2023 se designó (i) Directores titulares: Presidente: Carlos Federico Spangenberg CUIT 20-04574574-1; Ignacio Montagna, CUIT 20-21484756-7; Oriana Montanelli García CUIT 27-93556061-1; (ii) Directores Suplentes: Eugenio Gabriel Bory CUIT 20-18305419-9; Fortuna Fita Montanelli CUIT 27-42720165-7 María Elisa Marcarian CUIT 27-23903539-1; (iii) Síndicos Titulares: Sebastián Rodolfo Saborido CUIT 20-27939717-8; Ana Isabel Spataro CUIT 27-05769761-5; Agustina María Lafont CUIT 23-33944146-4; (iv) Síndicos Suplentes: Iván Alejandro Vrkljan CUIT: 20-23722951-8; Pablo Martín Bolado CUIT 20-26769076-7; María Marta Saborido CUIT 27-26095636-7; todos aceptan cargos con domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 839 primer subsuelo Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio y asamblea de fecha 20/10/2023

Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84424/24 v. 26/11/2024

LANDPAT S.A.

30-71593999-8 Asamblea General Ordinaria 16/10/2023: Presidente: Juan Francisco CEREIJO; Director Suplente: Ramón Antonio CEREIJO mandato: 3ejercicios. Domicilio especial: Libertador 6343, Piso 9 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84136/24 v. 26/11/2024

M.W. GESTION S.A.

CUIT: 30-67969755-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/2024, se resolvió: (i) disolver anticipadamente la sociedad; y (ii) designar a la Sra. María Lucila Winschel como Liquidadora, quien constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275 piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2024

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84392/24 v. 26/11/2024

MAILEF S.R.L.

30708093153. MAILEF SRL. Por acta de directorio del 06/11/24, Omar Leonardo NARUK; cede 4000 cuotas v/n \$ 1, Lorena Elizabeth VIOLANTE, cede 4000 cuotas v/n \$ 1, Victor OSTAPUK cede 4000 cuotas v/n \$ 1, quedando el capital de \$ 12.000, integrado de la siguiente manera el Sr. Fernando Oscar COCCA, DNI 20.061.489, CUIT 20-20061489-6 adquiere 6000 cuotas v/n \$ 1, por un valor de \$ 6.000, correspondiente al 50% y el Sr. Ricardo Cesar OTERO DNI 17.419.222, CUIT 20-17418222-8, adquiere 6000 cuotas v/n \$ 1, por un valor de \$ 6.000, correspondiente al otro 50%. Quedando conformado el 100% de las cuotas. Se acepta la renuncia de Omar Leopoldo NARUK y se Designa Gerente a Fernando Oscar COCCA, quien acepta el cargo. Se mantiene el domicilio especial y sede social en Lavalle 1578, Piso 5, Dpto. C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2024
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 26/11/2024 N° 84449/24 v. 26/11/2024

MEGABAY S.A.

CUIT 30-71051547-2. Por asamblea general ordinaria del 22/05/2024 se resolvió designar PRESIDENTE Oren Ruben GABAY y SUPLENTE: Valeria WICNUDEL ambos con domicilio real y constituido Avenida Corrientes 5361 piso 11 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 22/05/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84499/24 v. 26/11/2024

MEGASEED S.A.U.

CUIT 30-70881348-2. Por asamblea del 29/10/2024 se resolvió disolver la sociedad con efectos al día 31/10/2024 y que la liquidación esté a cargo del Sr. Luis Norberto Palma, como Presidente, el Sr. Carlos Adriano Navilli, como Vicepresidente, y el Sr. Ricardo Alberto Navilli como Liquidador Titular. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2024
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84394/24 v. 26/11/2024

MINUS INVERSORA S.A.U.

CUIT 30-61710861-1-Comunica por esc. 334 del 13/11/24 Reg. 1444 Caba Protocolizó acta de Asamblea gral ordinaria y directorio ambas del 24/06/24, renunció el Presidente Julio Rodriguez Izquierdo nombró Presidente a Marcos Cela Rey y distribuyen cargos Presidente Marcos Cela Rey, Vicepresidente 1° Hector Alberto Grinberg Vicepresidente 2° Matias Grinberg y Carlos María Tombeur Director suplente, hasta finalización de mandato, todos constituyen domicilio especial en Reconquista 336 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 13/11/2024 Reg. N° 1444
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84406/24 v. 26/11/2024

MNW S.R.L.

CUIT 30-71403971-3. Se hace saber que según reunión de socios de fecha 02/10/2024, los señores Santiago Agustín Coll y Jorge Eisner renunciaron al cargo de Gerentes de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84496/24 v. 26/11/2024

MONTANARO HNOS. S.A.

CUIT 30-63911293-0. Por Escritura Pública del 25/11/2024 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 1431 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/05/2024 y Acta de Directorio de igual fecha: Se designó Director Titular y Presidente: Alfredo Oscar MONTANARO, Director Titular: Nélida Ángela MICHELOTTI y Director Suplente: María Olga PELOSI, todos domicilio especial Esmeralda 847 piso 12 departamento A CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84512/24 v. 26/11/2024

**MOTHERSON SAS AUTOMOTIVE MODULES
AND SERVICES ARGENTINA S.A.**

30-68632636-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ricardo Einar Monter Landazuri al cargo de Director Titular y Vicepresidente y designar a Diego Sporleder en su reemplazo; y (ii) remover a Patrick Patelin del cargo de Director Titular y designar a Gaurav Arora en su reemplazo. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/07/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84433/24 v. 26/11/2024

NEARSHORE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-71525952-0 Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2024 se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Mariano Ezequiel Carricart como Director Titular y Presidente, y al Sr. Alexander Gonikman como Director Suplente, ambos aceptaron su designación y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84376/24 v. 26/11/2024

NEW LIFESTYLE S.R.L.

CUIT 30-71616937-1. La reunión de socios del 01/11/2024 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones de Hernan Gonzalo Volpi y Javier Pilotti a los cargos de gerentes; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Diego Antonio Corzon, quien constituye domicilio especial en Plaza 1696, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 21/11/2024 Reg. N° 2004

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 26/11/2024 N° 84384/24 v. 26/11/2024

NIRACA S.A.

CUIT 30-61640423-3. Por asamblea del 31/10/2024 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: Gastón Roger; Vicepresidente: Graciela Claudia Cardini; Director suplente: Lucas Rober, todos con domicilio especial constituido en Salta 1467, C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2024

Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84436/24 v. 26/11/2024

NOVOGAR S.A.

30-70990615-8. Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21/11/2024 se designa a los miembros del directorio con la siguiente distribución: Presidente: Porfiria Vera Cardozo DNI 93.969.762 y Director Suplente: Román Figueras Costa. Pasaporte español PAG 561118. Ambos con domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7° oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2024 MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84175/24 v. 26/11/2024

ODISEA SWIMWEAR S.R.L.

CUIT 30-71605663-1. Por acta de gerencia del 09/10/2024 se trasladó la sede social a Amenabar 23 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84393/24 v. 26/11/2024

OSRAM S.A.

30-71519761-4. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 08/11/2024 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designar como Liquidador al Sr. Hernán Rodríguez y como Liquidador Suplente al Sr: Carlos de Vedia. Los Liquidadores designados aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1473 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024 CARLOS DE VEDIA - T°: 27 F°: 450 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2024 CARLOS DE VEDIA - T°: 27 F°: 450 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84182/24 v. 26/11/2024

PARADOR DIEZ S.A.

CUIT 30-71325180-8 Por Esc. 386 del 19/11/24. Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/24 que resolvió designar el directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA; Directora Suplente: Marcela Fabiana Ordoñez, con domicilio especial en Av. Rivadavia 4320 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84409/24 v. 26/11/2024

PASTAS TITA S.R.L.

CUIT: 30-71765174-6. Por escritura del 22.11.2024: Inés María LA TORRE cede y transfiere a Maximiliano ESPINO 1.000 cuotas sociales de 1 peso valor nominal c/u; a Benjamín DOMENECH 30.000 cuotas sociales de 1 peso valor nominal c/u; a Gimena Ileana DUARTE 40.000 cuotas sociales de 1 peso valor nominal c/u; y a Belén CHAVANNE 21.000 cuotas sociales de 1 peso valor nominal c/u. El cuadro de suscripción de cuotas actual es: Capital social: 300.000 pesos, dividido en TRESCIENTAS MIL CUOTAS de 1 PESO valor nominal c/u, suscriptas por: Maximiliano ESPINO 93.000 cuotas; Benjamín DOMENECH 45.000 cuotas; Gimena Ileana DUARTE 132.000 cuotas; y Belén CHAVANNE 30.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 588 Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84237/24 v. 26/11/2024

PBDAR S.A.

CUIT 30-71671168-0 La Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2024 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al único director titular, Sr. Ignacio Sambrizzi, quien, mediante Acta de Directorio del 01/11/2024, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 377, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84434/24 v. 26/11/2024

PEREGRINO SELSER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-70926816-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 15/08/2024, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Peregrino SELSER, DNI 17.836.479; VICEPRESIDENTE: María Cecilia MORA, DNI 21.003.508; y DIRECTOR SUPLENTE: Lucía SELSER, DNI 16.395.422; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1474 Piso 6° departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2024
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84374/24 v. 26/11/2024

PLASTICOS DRAGO S.R.L.

30-71584398-2 Por acta de Reunión de Socios del 26/01/2024 se designó a Rodolfo Miguel Glasserman como Gerente, quien aceptó cargo y constituyó domicilio en Uruguay 651 Piso 13 Departamento A CABA y por acta de reunión de socios del 16/05/2024 se resolvió trasladar la sede a Virrey Loreto 3655, piso 6, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84164/24 v. 26/11/2024

PLASWAG S.A.

30-64799023-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se designó nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Héctor Wagmaister, Vicepresidente: Ana Paula Wagmaister, Director Titular: Pablo Wagmaister y Director Suplente: Alicia Diana Shab todos con domicilio especial en la sede social, en la Av. Corrientes N° 330, piso 6, oficina 612, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/10/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84403/24 v. 26/11/2024

PUNTOFARMA S.A.

CUIT 30707224661. Se hace saber que conforme lo resuelto en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS del 30/12/2022 se resolvió la disolución anticipada y se designó como liquidador titular a Diego Périco DNI 32.671.489 y como liquidador suplente a Nicolas Andrés Dekmak DNI 29.954.967, ambos fijando domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la LGS en la calle Lola Mora 421, piso 5, oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/12/2022
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84184/24 v. 26/11/2024

QUICK CAR S.A.

CUIT: 30708219173- Acta de Directorio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social los integrantes del Directorio de "Quick Car S.A." con la presencia de su presidente Walter Adrián Abadía, quien da comienzo a la sesión informando a los asistentes la necesidad de cambiar el domicilio legal de nuestra sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones se decide por unanimidad definir como domicilio legal a la oficina sita en la calle Paraná 567 – Primer piso de la ciudad de Buenos Aires. Para poder registrar en las esta decisión en los organismos de contralor, se faculta al presidente del directorio Walter Adrián Abadía para que tome todas las medidas pertinentes para cumplimentar lo aquí dispuesto. Se autoriza a el Dr. Darío Esteban Carballo T° 103 – F° 689 y al Sr. Agustín Alessandria DNI N° 44.365.527 a publicar los edictos y realizar las presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Completado el temario, se levanta la sesión previa redacción de este acta, que leída y aprobada es firmada de conformidad en lugar y fecha indicados al inicio siendo las 12 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/03/2024
DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84411/24 v. 26/11/2024

RAMALES DE SANTANDER S.A.

CUIT: 30-71673534-2. Por asamblea del 26/10/2022 se designa directorio: Presidente: Juan Horacio Gutierrez; Director suplente: Horacio Francisco Gutierrez, ambos con domicilio especial en Estanislao Zeballos 2094, Beccar, Pcia. Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/08/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84461/24 v. 26/11/2024

REVYTER S.R.L.

C.U.I.T. 30-71711943-2.- "REVYTER S.R.L."- Por escritura N° 286 del 22/11/2024, Marta Silvia LABORDE cedió a Horacio Alejandro CERIANI 150.000 CUOTAS; Por su parte, Roberto GAILLARD cedió a Horacio Alejandro CERIANI 135.000 CUOTAS, y a Nicolás Martín CERIANI 15.000 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Horacio Alejandro CERIANI, 285.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 285.000, y Nicolás Martín CERIANI, 15.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 15.000, totalmente integradas.- Protocolizada por escritura 286, del 22/11/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84439/24 v. 26/11/2024

RINCON DEL TANDIL S.A.

CUIT 30-66103107-3 por escritura N.°1192 folio 7287 De fecha 14/11/2024 Registro 453 se protocolizo Acta de Directorio fecha 04/04/2023 se aprueba cesación de directorio integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Ramón Santamarina, VICEPRESIDENTE: Mónica SANTAMARINA; DIRECTORA TITULAR: Ana SANTAMARINA; DIRECTORATITULAR: Magdalena SANTAMARINA, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Pablo MONTAGNA. El actual Directorio aprobado por Asamblea General Ordinaria de 31/01/2023 se encuentra conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: José Ramón Santamarina; DIRECTOR TITULAR: Santiago Montagna; DIRECTOR TITULAR: Pablo Martín MONTAGNA SANTAMARINA y DIRECTORA SUPLENTE: Mónica SANTAMARINA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 789 piso 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1192 de fecha 14/11/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84524/24 v. 26/11/2024

SARCERRI S.A.

CUIT 30618390035. Por asamblea del 25/10/2024 se reeligió como Presidente y único Director Titular a Roberto Manuel Fernández Fernández, con domicilio especial en Pedro Goyena 1121 Piso 9 CABA y como Director Suplente a Rubén Fernández, con domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 2316 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2024
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84333/24 v. 26/11/2024

SEIS CINCO OCHO S.A.

CUIT 30-71800250-4. Acta Asamblea 18/5/23. Renuncia de Diego Martino a su cargo de Director Suplente. Designación como Director Suplente Sergio Gabriel Abraham, argentino, 9/9/1982, DNI 29.668.991, contador, casado, domicilio real Amado Nervo 3178, Lanús, Pcia. de Bs. As., domicilio especial 25 de Mayo 347 Piso 2 of. 658, CABA. Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Lucas Ángel Agrello, argentino, 10/10/1984, DNI 31.049.332, empresario, soltero, domicilio real Blanco Encalada 5344 Piso 5, dto. G, CABA, domicilio especial 25 de Mayo 347 Piso 2 of. 658, CABA.; Director Suplente: Sergio Gabriel Abraham. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/05/2023
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84140/24 v. 26/11/2024

SERVICIOS ELÉCTRICOS GENERALES BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71181271-3. Actas de Directorio N° 79 9/10/24, N° 81 18/10/24 y N° 82 22/10/24 y Acta de Asamblea N° 80 16/10/24. Se elige Directorio por 3 ejercicios. Directores Titulares: Álvaro Ramón VILLAFÁÑE, DNI 10463097 CUIT 23104630979 (Presidente) y Lucio DE GASPARI, DNI 29779544 CUIT 23297795449. Directora Suplente: María Agustina RICHIERI, DNI 30940934 CUIT 27309409340. Todos domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 piso 3 oficina 5 CABA. Cesa en cargo por vencimiento de mandato el director suplente Pablo VILLAFÁÑE, DNI 35962735 CUIT 20359627352. Autorizada en Acta de Directorio del 22/10/24.
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84365/24 v. 26/11/2024

SERVICIOS POLVORINES S.R.L.

30-71664935-7. Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 11/11/2024, se resolvió, por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Federico Carlos Picasso a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Juan Manuel González Soria, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Pueyrredón N° 824, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2024.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84508/24 v. 26/11/2024

SISTEMAS GLOBALES S.A.

CUIT: 30708406917. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2024 (i) se aprobó la renuncia de Néstor Augusto Nocetti a su cargo de presidente (ii) se redujo a dos el número de directores titulares designando a Patricio Pablo Rojo y Wanda Weigert como directores titulares, y Alejandro Candiotti director suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261, Piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/10/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84510/24 v. 26/11/2024

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65891964-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 105 del 03/06/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 233 del 24/10/2024 e instrumento privado del 26/09/2024 se designa Directorio así: Presidente: Jaime Javier Barba, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial constituido por instrumento privado del 26/09/2024 en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Directores Titulares: Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Andrés Sanguinetti con domicilio especial en Sarmiento 643, 7° Piso, CABA, César Rossi con domicilio especial Comodoro Rivadavia 2048, 4° Piso, CABA, Manuel Rawson Paz con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1172, Piso 22°, CABA, y Directores Suplentes: Ignacio Eugenio Aramburu con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Mariano Fragueiro Frías con domicilio especial Avenida Callao 1382, Piso 6, Departamento A, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, y Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 1953
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84545/24 v. 26/11/2024

SODIGAS SUR S.A.

CUIT 30-65891957-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 104 del 03/06/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 234 del 24/10/2024 e instrumento privado del 26/09/2024 se designa Directorio así: Presidente: Jaime Javier Barba, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial constituido por instrumento privado del 26/09/2024 en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Directores Titulares: Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Andrés Sanguinetti con domicilio especial en Sarmiento 643, 7° Piso, CABA, César Rossi con domicilio especial Comodoro Rivadavia 2048, 4° Piso, CABA, Manuel Rawson Paz con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1172, Piso 22°, CABA, y Directores Suplentes: Ignacio Eugenio Aramburu con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Mariano Fragueiro Frías con domicilio especial Avenida Callao 1382, Piso 6, Departamento A, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, y Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 1953
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84544/24 v. 26/11/2024

SOFACE S.A.

Por Asamblea 24/10/2024 SOFACE SA C.U.I.T. 30-65661936-4 designó autoridades: Presidente: Gabriel MORANO, D.N.I. 11.774.157, Director Suplente: Alejandro Miguel MORANO, DNI 10.147.712, ambos con domicilio especial en Uruguay 766 piso 8° oficina "46" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84435/24 v. 26/11/2024

SUAVER S.A.

C.U.I.T. 33-71016694-9.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024 se decidió la designación de las autoridades como Presidente y Director Titular: Alejo Ignacio ROMEO; Directora Suplente: Graciela Esther AQUERRETA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Junín número 1725, de C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84200/24 v. 26/11/2024

SUPERMERCADO CORDOBA S.A.

CUIT 30-71520675-3 Comunica que por escritura N° 99 fecha 31 de octubre de 2024, Folio 302, Registro Notarial 2120, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea instrumentada en dicha escritura pública 31 de octubre de 2024, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Leonardo David Choque. Directora Suplente: Bárbara Priscila Choque. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 3451 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 99 de fecha 31 de octubre de 2024 Folio 302 Registro 2120. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 2120
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84478/24 v. 26/11/2024

SYNTEK CHEMICAL S.A.

CUIT 30707225811 Asamblea General Ordinaria 26/04/2024 designó por tres ejercicios Presidente Luciana Mariela Fraga y Directora Suplente Analía Nieves, Constituyen domicilio especial Monroe 2764 piso 9 depto A CABA. Reunión de Directorio 10/10/2024 decidió cambio de sede a Esmeralda 1082 piso 6 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2024
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2024 N° 84494/24 v. 26/11/2024

TAME LAKE 358 S.A.

30-71860370-2 por asamblea del 19/11/2024 aceptó la renuncia del Presidente Christian Ricardo Pérez Cañete y designó en su reemplazo a Agustina Magdalena Wilde, con domicilio especial en Moreno 584 piso 12 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2024
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84382/24 v. 26/11/2024

TRADIEX S.A.

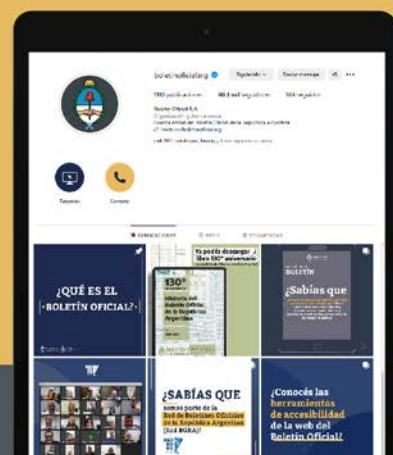
33645765619. Por asamblea del 19/11/24 se designo Presidente: Luis Bobrowski, Vicepresidente: Sara Ojman, y Directora Suplente: Sara Bloch; todos domicilio especial Paraguay 1462, piso 7, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/11/2024 N° 84438/24 v. 26/11/2024

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A. COMERCIAL

CUIT. 30-54660863-4.- La asamblea y la reunión de directorio del 15/01/2024 resolvieron designar y distribuir los cargos: Directorio: Presidente: José Jesús Barreiro, Vicepresidente: Eugenio Mario Barreiro, Directora Titular: Elsa Aurora Silva y Directora Suplente: Liliana Mónica Gargiulo. Consejo de Vigilancia: Presidente: Mario Andrés Cancelo, Vicepresidente: Estela Liliana Escande, Consejera Titular: Natalia Soledad Bechet y Consejero Suplente: Juan Eduardo Cancelo.- La reunión de directorio del 22/07/2024 los miembros del directorio y consejo de vigilancia designados constituyeron domicilio especial en Carhue 65, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 759 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 26/11/2024 N° 84390/24 v. 26/11/2024

UNION AGRARIA S.A.R.C.I. E I.

CUIT 30-61961481-6. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 05 de noviembre de 2024. Cesan Presidente Laura Chediack, Vicepresidente Clara Chediack y Directora titular Inés Chediack. Se designan y se distribuyen los cargos: Presidente Laura Chediack, Vicepresidente Clara Chediack y Directora Suplente Inés Chediack. Todas con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2024
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2024 N° 84546/24 v. 26/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA – SECRETARÍA CIVIL NRO.1 - CHACO

EDICTO - DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario local al Sr. GOMEZ ADRIAN ALFREDO – DNI N° 37.796.247, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, comparezca a esta a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOMEZ ADRIAN ALFREDO S/ COBRO DE PESOS / SUMA DE DINERO” - Expte. N° 151/2024, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dr. Agustín Emmanuel Blanco.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 26/11/2024 N° 84263/24 v. 27/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 – SECRETARIA NRO. 2

Por disposición del JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 4 a cargo de la Dra. Ana María ROJAS. SECRETARIA N 2 a cargo de la Dra. María Victoria GUERRERO, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se cita y emplaza por 2 días a Daniel Martino, matrícula n° 24.994.913 para que dentro de diez días comparezca por sí o apoderado a tomar la intervención que le corresponde en la causa abierta “BENITEZ ORLANDO EPIFANIO Y OTROS C/ EST.NAC-M° DE JUST-SEC.POL.PEN.Y READAP SOC, SER. PEN.ARG S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG” EXPTE. 31.471/1999, que se tramita por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía y denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”. CABA, 07 de junio de 2024. Ana María Rojas Juez - Ana María Rojas - Juez Federal Juez Federal

e. 26/11/2024 N° 84265/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, Secretario, en autos “GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA”, Epte. N° 2234/2020, hace saber que el 20/11/2024 la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final (art 218 LCQ) y se han regulado los siguientes honorarios: Al Dr. Horacio Wagner en la suma de \$ 935.775; al Dr. Javier Dasso en la suma de \$ 1.402.000; al ex-síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky desde la aceptación de cargo de fs. 201 hasta la actuación de f. 553 en la suma de \$ 2.920.900; en los términos del art. 257LCQ, los honorarios de la letrada patrocinante de la sindicatura, Dra. Rita Clara Silvia Bajarlía en la suma de \$ 290.000 y al síndico Eduardo Horacio Gilberto, por su actuación a partir de la aceptación del cargo de f. 561 hasta el presente, en la suma de \$ 6.430 .000. Se deja constancia que el monto de los salarios regulados no incluyen la alícuota del IVA, impuesto que debe ser soportado por quien tiene a su cargo el pago de las costas.El presente edicto se publicará por dos días, sin necesidad de previo pago. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024 Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84326/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 8/10/2024 en los autos caratulados "CHICLANA, RUBEN S/ QUIEBRA" (10413/2022) " se dispuso decretar la quiebra de MANUEL CHICLANA (CUIT 20 -17508455-0) con domicilio en la calle Uruguay 750 4° "B", CABA, en la que se designó como síndico al contador León Sergio Fuks con domicilio en la calle Viamonte 1549, CABA y domicilio electrónico 20140096556, Tel: 1150547916, correo electrónico: info@estudiofuks.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2024 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17/02/2025.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/03/2025 y 25/04/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 26/4/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 10/06/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, noviembre de 2024. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84260/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por dos (2) días que en el expediente "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", expediente n° 41366/2005, que con fecha 08.11.2024, se ordenó notificar a CONPLASPEL, Cooperativa San Vicente, Cooperativa de Servicios Rawson, Industrias Wilton y Municipalidad de Rawson, el decreto precriptivo dispuesto el 14.10.2024. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 83994/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "Meat Agro S.A. s/ Quiebra" (Exp. Nro. 7595/2024) con fecha 08/11/2024 se decretó la quiebra de Meat Agro S.A. -CUIT N° 30-71759827-6- con domicilio en la calle Av. Corrientes 1327, piso 5°, dpto. 18 de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Fernando José Errecalde con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 1234, Piso 6° "B", CABA; teléfono: 1154235417, e-mail: errecaldefernando@hotmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/03/2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09/05/2025 y 24/06/2025 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de noviembre del 2024.- PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84418/24 v. 02/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo de la Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica en autos "COMERCIAL QUINCE SA s/ Concurso Preventivo" (Expte. COM 80892/2002) por un (1) día que con fecha 23 de septiembre de 2024 se resolvió tener por cumplido el acuerdo homologado en autos declarando finalizado el concurso de preventivo de COMERCIAL QUINCE SA, CUIT 30- 51732064-8

Ciudad de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2024 German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/11/2024 N° 78478/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "PASTAFGLIA RAUL S/ QUIEBRA" (COM 28864/1999) (DNI 5.220.642), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honor arios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 84370/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5° C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "Incidente N° 1 - CAUSANTE: MIGUEL Dioclesiano y AGRAZ Carmen J. DEMANDADO: LOPEZ, Diego Javier y otro s/redargución de falsedad" (Expte. N° 87018/2010/1), cita y emplaza a los eventuales herederos de Margarita Miguel a fin que se presenten a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 78251/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a mi cargo, Secretaría única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5° C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "MIGUEL Dioclesiano y AGRAZ Carmen J. y otros c/ PASCARELLI, Gustavo Adolfo s/sucesión ab intestato" (Expte. N° 87018/2010) cita y emplaza a los eventuales herederos de Margarita Miguel a fin que se presenten a estar a derecho en el plazo de 10 días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024. SEBASTIAN FRANCISCO FONT JUEZ - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO Sebastián Francisco Font Juez - Pablo Alonso de Armiño Secretario

e. 26/11/2024 N° 78730/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "DAYCHIK, MARINA s/INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 90312/2024, se presentó la Sra. Marina DAYCHIK, DNI 19.117.414, solicitando que se modificar su apellido pasando a llamarse en adelante "Marina BEVAQUA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 26/11/2024 N° 83731/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro M. Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de citar a la Sra. Sabrina Joana Fernandinho y al Sr. Ezequiel Alejandro González para que comparezcan con patrocinio letrado por ante el Juzgado a audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 el día 11 del mes de diciembre de 2024 a las 9:00 hs., que en autos: "FERNANDINHO, CELESTE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 68391/ 2024, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024.- (...) En atención a lo dictaminado, cítese a la Sra. Sabrina Joana Fernandinho y al Sr. Ezequiel Alejandro González a los fines que comparezcan con patrocinio letrado por ante el Juzgado a audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061 el día 11 del mes de diciembre de 2024 a las 9:00 hs. Notifíquese por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos. (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2024

- GCM SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 26/11/2024 N° 84266/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714, PB, CABA, ha dispuesto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte N° CIV 22075/2023, citar a Miguel Ángel Moreno, con DNI 6.589.111, a estar a derecho. A tal efecto, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo del año 2024.- Firmado digitalmente: María del Carmen Boullón, Secretaria.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 30078/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "R. L. E., s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N.º 60761/ 2022, notificar al Sr. Walter Omar Rojas de la providencia que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024: (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de L. E. R., nacida el día el 28 de julio de 2022 II.- Notificar lo aquí dispuesto (...) y Sr. Walter Omar Rojas, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial por Secretaria.- (...) " FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 84282/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1220 Piso 5° de esta Ciudad, en los autos caratulados "M., I.L. sobre cambio de nombre" (N° 31184/2024) cita por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de I. L. M. por Lucía Delfina M. En virtud de tratarse de una persona menor de edad, se mencionan únicamente las iniciales de su nombre y apellido, conforme a la normativa vigente de protección de menores. El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 .de noviembre de 2024.- Maria del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 26/11/2024 N° 84008/24 v. 26/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO - Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALTEAR, María Eugenia (DNI n° 25.936.725), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALTEAR, MARÍA EUGENIA s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 17744/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar> Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 26/11/2024 N° 84278/24 v. 27/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Lucas Javier Insaurralde (DNI n°40.352.906), para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ INSAURRALDE, LUCAS JAVIER s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 9370/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.). El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 26/11/2024 N° 84281/24 v. 27/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a NAVARRO, Agustín Nicolás (DNI n° 42.045.159), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ NAVARRO, AGUSTÍN NICOLÁS s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 10903/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar> Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 26/11/2024 N° 84289/24 v. 27/11/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/11/2024	BIANCO SALVADOR	83882/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/11/2024	GRANUCCI DORA ELBA	83904/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/11/2024	SAHAKIAN SERKUHI	83906/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/11/2024	SARA MALAGAMBA	84249/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2024	MARÍA SAEZ HELLIN	80267/24
5	UNICA	ALVAREZ GONZALO MARTINEZ	20/11/2024	RICARDO DANIEL CLERICE	83108/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/11/2024	SOTTO ONILDO BURLINGTON	83208/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/11/2024	CARLOS ALBERTO GARABITO	84268/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/10/2024	KASEM YSUF KASEM Y METALLO MARÍA	69301/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/11/2024	CHAVES OFELIA ELENA	83852/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/11/2024	CRISTINA NOEMI VILLEGAS	80601/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/10/2024	GONZALEZ PIZARRO JUDITH ANGELICA	71494/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/11/2024	SAID IRMA ZUNILDA	83901/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	WALTER OLIVERA	83384/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	SUSANA HAYDEE ICHES	83387/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	NELIDA HAYDEE BURGOS	83409/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2024	MAXIMO UBALDO CASTILLO Y MARIA ELENA DURRUTY	83420/24
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	22/11/2024	CARLOS ALBERTO VILLEGAS GONZÁLEZ	83984/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/11/2024	MAINERO FERNANDO ALBERTO	83440/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2024	WENCESLAO CASALES O WENCELAO CASALES	83621/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2024	ESTHER GONZÁLEZ	81878/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2024	DULCE JOSE LUIS ERNESTO	84090/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2024	GERMAN CARLOS FERNANDEZ OTERO	84068/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2024	ANDRES IGNACIO SCROFINA	83997/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2024	HECTOR ROMANSKI	84004/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/10/2024	VICENS MARIA NIDIA	72856/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/11/2024	CONTRERA SERGIO	83635/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/11/2024	DERDERIAN CARLOS	83644/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/11/2024	VALEIRO ALBINO Y ARMAS MARIA ELSA	83658/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/11/2024	MEDERO JOSE	83905/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/11/2024	ANA MARIA GAMBARO	83024/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/11/2024	LUIS SERGIO GAMBARO	83031/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/11/2024	DIAMANTI MARIA ESTER	83981/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2024	GRECO ANTONIO	83315/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2024	DIAZ MARTA NANCY	83316/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/09/2024	MERCADO BLANCA FILOMENA	63594/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/11/2024	ROBERTO OFMAN	83210/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/11/2024	STELLA MARIS ANGUIZOLA	83824/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/11/2024	PETRONA SERGIA MANSILLA	83826/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/11/2024	IRENE WEINMANN	83827/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/11/2024	ALFREDO JOAQUIN GALLI	83829/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/11/2024	CORDES ERNESTO VICTOR	83831/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2024	RAQUEL VERON	73995/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/11/2024	CRESPI JUAN CARLOS	80249/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/11/2024	BONDOLI ROBERTO	82191/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/11/2024	ROBERTO RAÚL SUAREZ Y MARY CARMEN MORAN ROSS	83872/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/11/2024	STAMATIOU JORGE	84252/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/11/2024	BALDUCCI LETICIA AURORA	84246/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/11/2024	NAHUEL FACUNDO GARCÍA	83926/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/11/2024	FILETO BOGADO	81631/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/11/2024	GARBER CARLOS	83114/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/11/2024	EUKSUZIAN CLAUDIO HORARIO	84262/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/11/2024	VARESE MARTA BEATRIZ	82569/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/11/2024	ROSSI JULIA MAXIMA	83043/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/11/2024	WALLACE ARTURO JORGE	79472/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/11/2024	ANA MARIA FRANCESCHINI	84293/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/11/2024	RICARDO CESAR CASTRO	84335/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/11/2024	CRISTINA NOEMI POZO	79590/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/11/2024	ADELMA MANNARINO	82249/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/11/2024	ANA MARIA POLINORI	83206/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/11/2024	ENRIQUE MANUEL FALCON	82993/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/11/2024	TEIXEIRA CHAVES PATRICIA MUNIZ	84010/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/11/2024	MIGUEL ANGEL GAMBOA	83886/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/11/2024	OSVALDO LUIS ANTONUCCIO	83035/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	14/11/2024	MARIA GARCES	81848/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/11/2024	FELIPE HORACIO ARBIZZANI	83836/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/11/2024	VIVIANA MARTINEZ	83436/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/11/2024	CATALINA SARA PELOZO	83844/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	MARIA ESTHER CASTRILLO	72359/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/11/2024	MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ODDONE	78245/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/11/2024	MARÍA SAAKIAN	80248/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/11/2024	ENRIQUE OSVALDO ALVAREZ	83974/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/11/2024	SILVIA GRACIELA JEREZ	83980/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/11/2024	MANUEL RAMON CASTAÑO	82608/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/11/2024	AGUSTÍN GUIDO GOLDVASER	83101/24
69	UNICA	JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	22/11/2024	ANDRÉS ROGELIO GARCIA MARTINEZ	83885/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/11/2024	FRANCISCA CELVIA FERNÁNDEZ	83770/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/11/2024	HASBANI ALBERTO DANIEL	83089/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/11/2024	KARINA ALEJANDRA BARDO	82601/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/11/2024	GULLELLO FEDERICO	83423/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/11/2024	JACOBO MINA Y SOFÍA JAMUY O SOFÍA JAMUY DANA	84094/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/11/2024	COTIGNOLA EVELIO RICARDO	79035/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/11/2024	RUBEN ANTONIO BORDON	81909/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/11/2024	SILVA NELIDA VIRGINIA Y MELGUIZO JUSTINIANO	83083/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/11/2024	MARÍA JULIA QUEVEDO	83421/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/11/2024	ESMERALDA CARMEN VRANJES	83855/24
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	21/11/2024	RACEDO MARIA ENRIQUETA TERESITA	83582/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/08/2023	MARÍA ESTER LARRALDE	63897/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/10/2024	WIRKIERMAN JULIA DORA	70691/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/11/2024	BELTRAN MARIA	83672/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/11/2024	CARLOS MIGUEL MARIA MUÑIZ DURAN	84092/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/11/2024	OSCAR ALBERTO PEDRO	84093/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/11/2024	PEIRE ROBERTO FERMIN	83952/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/11/2024	CASADIDIO ANA	83007/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/11/2024	EMILIA LIDIA TOMASINI	83032/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/11/2024	ALANIZ LORENZO JUSTINIANO Y PESOA BEATRIZ TERESA	81903/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/11/2024	RICARDO LADISLAW RIMSA	83058/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/11/2024	MABEL TORTORELLA	84241/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/11/2024	JUAN TRULLAS Y FELISIA ELISIAALVAREZ	83923/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/11/2024	DOMINGUEZ ALFREDO CARLOS	84053/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/11/2024	MARÍA RODRIGUEZ	84020/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/11/2024	LORENZA CARFI	83506/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/11/2024	POLIAKOFF OLGA INES Y MESRI LUIS ALFONSO	80844/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/11/2024	EVELIA DAÉ GARAY	81459/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/11/2024	CORDOVA ZENOVIA	80478/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/11/2024	BALDO MARIANO FELIX	83146/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/11/2024	MARIA SUSANA FALABELLA	82991/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/11/2024	ZULEMA ANGELITA LOPEZ	80709/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/10/2024	JULIO CESAR GERVAN	74878/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/11/2024	MYRIAM TELIAS	79921/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/11/2024	MARIANA ANGELICA CASUSCELLI	84244/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/11/2024	LILIA TEREZA MORELLO	82578/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/11/2024	JIN SOO CHOI Y YOUNG SOOK HWANG	83596/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	22/10/2024	BATTIATA GRACIELA ELSA	74904/24

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 Sec. N° 53 sito en la calle Montevideo N 546 piso 1° CABA comunica por un día en autos caratulados: “SAN UP S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES” (Expte. N° 9730/2020/17) que el martillero CESAR LUIS BENITEZ BARBOSA (CUIT 20-17430974-5) rematará el 13 de Diciembre de 2024 a las 11:30hs. en punto en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad los bienes muebles de la fallida SAN UP S.A. (Cuit 30-64717845-2) cuyo inventario obra a fojas 43/70 y lotes de fs. 378/379 de las presentes actuaciones, el cual podrá ser consultado ingresando a través del portal digital del Poder Judicial de la Nación consignándose los datos del expediente (Fuero Comercial/número de expediente, año, incidente vinculado) y/o en los portales (RemateXremate.com o Infoemate.com) EN BLOCK - AD -CORPUS. BASE: \$ 10.000.000,00. más IVA 10,5%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del principal y del incidente n. 7 relativas a la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: 9 de Diciembre de 10:00 a 12:00hs y 10 de Diciembre de 14:00 a 16:00hs, en el domicilio de la Calle 99 Güemes N° 2952/6, Pdo. Gral San Martín, Pcia. Bs As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-3345 -6689 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por un día en el diario “BOLETIN OFICIAL DE LA NACION”. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2024 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 84371/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por un día en autos: “DI GERONIMO, PEDRO RAFAEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA CALLE PASO DE LA PATRIA, LANUS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, Exp. N° 48111/2009/4, que el Martillero SEBASTIÁN MARÍA SOAJE subastará el 20 de Diciembre de 2024, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, las 2/3 partes del inmueble sito en Paso de la Patria número 1555, entre las calles Guadalupe y Chaco, Lanús, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección F, parcela 11, partida 13570, Matricula 15 .009. Sup. 270,92 m2. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Maria Garcia Pirolo (94.037.593) quien manifiesta ser la propietaria del inmueble, y única ocupante la que se encuentra postrada. Se trata de una casa distribuida en dos plantas, con una construcción al fondo construida sobre un terreno de 270,92 m2., que se distribuye en la planta baja de un garaje, livingcomedor, cocina, baño, 2 dormitorios, dependencias de servicio, baño exterior y lavadero y patio. Todo en estado de uso. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$ D27.720.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, IMPUESTO DE SELLOS y ARANCEL (24/00) 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la

subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero que esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. A fin de asegurar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decrétese la prohibición de “compra en comisión” y “cesión o transferencia del boleto de compra”. Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados “in situ” y verificado por el auxiliar. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA.

EXHIBICION: los días 18 y 19 de diciembre de 2024, de 14 a 16 horas. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024. Fdo Rodolfo M. Ramírez. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 26/11/2024 N° 84317/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ REVSIN, FERNANDO Y OTRO s/ EJECUCIONPRENDARIA”, Expte. N° 20984/2021, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 9.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B .A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor DOMINIO AD631WK, MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO VIRTUS TRENDLINE 1.6 MSI 110CV, MARCAMOTOR VOLKSWAGEN, N° DE MOTOR CWS073046, MARCA DECHASIS VOLKSWAGEN, N° DE CHASIS 9BWDL5BZ9JP085470, MODELO AÑO 2019, de propiedad de REVSIN FERNANDO DNI N° 23.154.798. BASE: \$ 8 .800.000. Señal 30%. Comisión 10%. + IVA arancel de subasta 0,25%. Al contado. El saldo de precio deberá completarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El martillero se halla facultado para entregar el bien rematado una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Adeuda por patentes impagas: \$ 800.016,37 al 22/12/2023 (fs. 88/89) multas en CABA \$ 157.550 (fs. 86/87), multas Provincia de Buenos Aires \$ 194.850 (fs. 85). En principio, el adquirente en subasta judicial compra libre de todo gravamen o rédito, pero cuando el precio de venta escasamente alcanza para solventar los gastos de venta, el adquirente deberá pagar además del precio, las deudas propter rem –patentes, impuestos e infracciones pendientes, ello sin perjuicio de su derecho de repetir (cfr. CCom. Sala A, “Autolatina c/ Alfonso Antonia s/ejecución prendaria” del 20.02.04). Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se 2 extienda. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición: se llevará a cabo los días 3 y 4 de DICIEMBRE de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir al remate, el público previamente podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link: <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2024.- GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 26/11/2024 N° 80891/24 v. 27/11/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA DE COCHERA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Viviana Mariel Dobarro, Secretaría única a cargo del Dr. Federico P. Agüero Urquiza, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio "PEREZ SBARBATTI, SERGIO ISMAEL Y OTRO c/ DESUP S.A. Y OTROS s/ COBRO DE SALARIOS" (Expte. N° 42004/2016), que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT N° 20-17106148-3) rematará el día 2 de Diciembre de 2024 a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Manuela Sáenz 313/23/43/53, esquina Juana Manso 803/23/35/51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 21; Secc. 98; Manz. 5F; Parc. 3, Matrícula 21-103/29, Piso: Segundo Subsuelo, Superficie 13 m², Porcentual 0,027% (según certificado de dominio). Se trata de una cochera, ubicada en el segundo subsuelo e identificada con el N° 29. La misma se encontraba desocupada al momento de efectuarse la medida y en buen estado de conservación, cuenta con un cómodo acceso y se ubica frente al hall de ingreso desde el parking al edificio Buenos Aires Plaza. El parking cuenta con un total de dos subsuelos, con dos accesos (Manuela Sáenz esquina Juana Manso y Macacha Güemes 307) y se encuentra en buen estado de conservación. Se emplaza en el barrio de Puerto Madero. Deudas: Inmobiliario y ABL (Partida 3783557): \$ 57.088,14.- al 07/05/24, AySA: sin deuda al 30/05/24; Expensas: sin deuda al 29/08/24. BASE: U\$S 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 1%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se efectuará "ad-corporis", al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión, en representación, mandato, así como las ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De existir deudas (arts. 576 inc. 1 y 2 del CPCC), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria- Ejecutivo" (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999).

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 29 de Noviembre de 2024 de 11 a 13 hs. Se deja constancia que se goza del beneficio de gratuidad conforme al art. 20 de la LCT. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024.

Fdo.: VIVIANA MARIEL DOBARRO - JUEZA NACIONAL. VIVIANA MARIEL DOBARRO Juez - JUEZA NACIONAL

e. 26/11/2024 N° 84427/24 v. 26/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO NRO. 74 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" Expte. CNE 6310/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de noviembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 26/11/2024 N° 84504/24 v. 28/11/2024

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDICTO- PARTIDO: "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires"- DISTRITO: Buenos Aires
"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires" S/Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte CNE 3017102/2006, que tramitan ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

La Plata, 7 de noviembre de 2024.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver sobre el cambio de nombre peticionado por la agrupación política de autos y, CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1991 se presenta la señora Graciela M. Bustos en el carácter de apoderada del "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires", comunicando que la agrupación que representa ha decidido la modificación del nombre partidario y acompaña copia del Acta de la reunión realizada por la Convención partidaria -Folios 45/47-, que aprobó el nombre "NUEVO PAÍS", como nueva denominación partidaria, solicitando su reconocimiento y aprobación

II.- Que a fs. 1994vta. se tuvo por agregada la documental acompañada y se ordenó dar cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada N° 14/2021 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Que, efectuada la consulta pertinente en el Sistema Informático de Gestión de Agrupaciones Políticas -fs. 1996- se advirtió que en los distritos de Corrientes, Formosa y Tierra del Fuego existen partidos políticos con reconocimiento definitivo de idéntica denominación y en Chaco una agrupación se encuentra tramitando su reconocimiento. Que, en virtud de ello, se ordenó. correr traslado a la agrupación a través de sus apoderados a fin de que se manifieste al respecto, en el plazo del cinco (5) días, -fs. 1996 y vta.- .

III.- Que a fs. 2002, vencido el plazo otorgado, se ordenó dar ingreso de la nueva denominación solicitada en el Sistema informático de Gestión de las Agrupaciones Políticas -SIGAP-, y atento lo prescripto por los arts. 13 y 14 de la ley 23.298 y sus modificatorias, la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en constitución de este distrito, a los partidos y Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas como tales ante esta sede judicial, y a la Señora Fiscal Federal. Asimismo, se ordenó librar a los mismos fines, oficios a las Secretarías Electorales de los distritos de Chaco, Corrientes, Formosa y Tierra del Fuego.

IV.- Que a fs. 2002 vta. obra la constancia de notificación a la Señora Fiscal Federal y de las cédulas de notificación diligenciadas, y a fs. 2012 la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

V.- Que a fs. 2017. se fija la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, obrando en autos las constancias de las notificaciones correspondientes, y a fs. 2027 se llevó a cabo la misma con la presencia de las Sras. María de las Mercedes Fernández de Landa DNI 12.290.985 y Graciela Mónica Bustos DNI 6.532.043, en su carácter de apoderadas de la agrupación de autos, quienes ratifican la solicitud de cambio de denominación partidaria que diera origen al presente trámite y, atento la ausencia de oposición, solicitan que se haga lugar al cambio de nombre peticionado.

VI.- Que a fs. 2028 se ordenó correr traslado a la señora Fiscal Federal, quien a fs. 2029, dictamina que en virtud de no haber existido ningún tipo de impugnación al cambio del nombre solicitado, y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias legales, considera que corresponde hacer lugar al pedido de cambio de denominación efectuado

VII.- Que, respecto al tema en examen, es oportuno recordar que la ley 23.298 establece en el Capítulo II, Del nombre, artículo 13 que “El nombre constituye un atributo exclusivo del partido. No podrá ser utilizado por ningún otro, ni asociación o entidad de cualquier naturaleza dentro del territorio de la nación...” y que la Excma. Cámara Nacional Electoral ha manifestado en reiteradas oportunidades que [...] el nombre partidario es un signo convencional representativo, un atributo de su personalidad jurídico política, atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica (confr. Fallos 25/84, 113/85, 233/85, 2477/98, entre otros). Por ese motivo la ley garantiza a las agrupaciones políticas el registro y uso del nombre bajo el cual están autorizadas a desarrollar su actividad. (fallo 3197/03). Por otra parte, en cuanto al régimen legal de la protección del nombre la Corte Suprema de Justicia ha expresado que “de lo que se trata fundamentalmente es de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política... y de reconocer la elección de su nombre y de su uso como atributo exclusivo, sin que esto adquiera ribetes de monopolista derecho absoluto cuando razonablemente no exista confusión con otro”. Fallos 2842/01, 2851/01. Por consiguiente y toda vez que el cambio de denominación ha sido decidido por los organismos partidarios competentes en la materia, según las disposiciones de la Carta Orgánica, y que el nuevo nombre adoptado “NUEVO PAIS” no ha sido objeto de impugnaciones por otras agrupaciones políticas reconocidas o en trámite de reconocimiento en este distrito o en otros, corresponde hacer lugar a lo solicitado. Por lo expuesto, normas leales, jurisprudencia citadas y de conformidad con lo dictaminado por la Señora Fiscal Federal, RESUELVO:

1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Señora apoderada partidaria y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido “Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires” por la denominación “NUEVO PAÍS” (Arts. 13 y 14 de la ley 23.298).

2°.- Hacer saber a la agrupación política que deberá acompañar las Bases de Acción Política, la Declaración de Principios y un nuevo texto de la Carta Orgánica adaptados a la nueva denominación.

3°.- Hacer saber a la agrupación política de autos que deberá en el plazo de diez (10) días acompañar a este Tribunal los libros que prescribe el artículo 37 de la ley 23.298 a fin de dejar constancia del cambio de denominación.

4°.- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine y 39 de la ley citada).

5°.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente resolutorio y la Carta Orgánica partidaria.

6°.- Procédase por Secretaría a incorporar copia de la presente a los autos de financiamiento.

7°.- Procédase por Secretaría a recaratular las presentes actuaciones teniendo en cuenta el nuevo nombre reconocido.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

ALEJO RAMOS PADILLA JUEZ

Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 26/11/2024 N° 84355/24 v. 26/11/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre del 2024, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea del 23/12/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83567/24 v. 28/11/2024

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

30-69120411-8 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 18/12/2024, en 1° convocatoria a las 12:00 hs. y en 2° convocatoria a las 13:00 hs, en San Martín 662, 2° piso "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2024 y destino de sus resultados; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2024 y su remuneración; 4°) Consideración de la reforma del plazo del mandato de la Sindicatura (artículo noveno del estatuto social); 5°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y elección; 6°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2023 MATIAS LUCAS ORDOÑEZ - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83930/24 v. 29/11/2024

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea general ordinaria a ser celebrada el día 12 de diciembre de 2024 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino; 4°) Consideración de la gestión de los directores y honorarios de los mismos. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 84 de fecha 29/10/2021 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 21/11/2024 N° 82921/24 v. 27/11/2024

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (en adelante, el "Programa"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases o series de obligaciones negociables simples o convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no subordinadas, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidades de medida o valor; 3) Consideración de la solicitud por ante la CNV de (a) la autorización de oferta pública del Programa y de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina; y (b) autorización del Programa y el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de Argentina; 4) Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar -sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea- la totalidad de los términos y condiciones del Programa que no hubieren sido fijados por la Asamblea y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas y destino de los fondos), (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/u otras bolsas o mercados de valores, según lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día;

Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 12 de diciembre. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83096/24 v. 27/11/2024

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

33-71040011-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de BARTOLOME MITRE 2737 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/12/2024 en Bartolomé Mitre 2737 C.A.B.A. a las 18:30 hs. en primer llamado y a las 19:30 hs. en segundo. ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y documentos establecidos en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Escalera mecánica, inc. a; sin juicio, b; en depósito de Ceferino Flores, c; deuda por gastos portuarios, y d; fiscalización. 5) Venta de la galería 6) Caso Irineo Choque 7) Elección de directorio.

Petrona Montero Aranda - Presidenta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/12/2022 PETRONA MONTERO ARANDA - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82862/24 v. 26/11/2024

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2024; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2024 / 2025; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2024 / 2025.

Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Carlos Marcelo Braun. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83579/24 v. 28/11/2024

BRIDEON S.A.

CUIT 30-56161012-2 - Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2024 a las 10hs. en 1° convocatoria y a las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3) Tratamiento de los EECC y de la Memoria; 4) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del Directorio y su remuneración; 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades; 6) Tratamiento de la ejecución de las resoluciones Asamblearias del 6/2/2024, medidas y cuestiones pendientes al efecto. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° Piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83169/24 v. 27/11/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 23 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 200 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida y/o valor), con posibilidad de reemitir las clases y/o series que se hayan amortizado, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Programa"); 3) Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la CNV; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa ante el BYMA a través de la BCBA, el MAE y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior; 4) Delegación de facultades en el Directorio; 5) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social de la Sociedad "ad-referéndum" de la aprobación de la autoridad competente.

NOTA 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T 2013 y mod). NOTA 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente. NOTA 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadedirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 17/12/2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2. NOTA 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 17/12/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. NOTA 5: Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.). NOTA 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83115/24 v. 27/11/2024

CEDROS DORADOS S.A.

30580673704 CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que justifican la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 65, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Puesta a consideración de los Sres. Accionista del informe solicitado en Asamblea Ordinaria del 4/8/2023 respecto los balances presentados por el anterior Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, como así también sobre el estado de situación de la sociedad recibida al inicio de la nueva gestión. 5) Puesta a consideración del Nuevo Reglamento y del Código de Convivencia de Cedros Dorados SA en relación al Barranco Country Club. 6) Puesta a consideración de la utilización de la aplicación informática "Simple Solutions" para el registro de socios y notificación electrónica de comunicaciones, o la que la reemplace en el futuro. 7) Aprobación de la Gestión del Directorio 8) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Sindico.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/08/2023 PATRICIA INES BUFFA - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82726/24 v. 26/11/2024

COCALO S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad COCALO S.A. para el día DIEZ (10) de Diciembre de 2024, a las ONCE (11) horas en primera convocatoria, y 8 de enero del 2025 en 2ª convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, en la sede del Organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -Piso 6° -de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día propuesto en estas actuaciones por el señor Jorge Omar CASTILLO: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Pedido de rendición de cuentas al Sr. Director y administrador, Dámaso Ramón COSTAS y su suplente. 3°) Informe del Director administrador a los socios del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4°) Consideración de los balances generales y estado de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Explicación de su tratamiento fuera de término. 5°) Continuidad. Reemplazo y/o remoción del Director/ administrador, su suplente y designación de reemplazante, en su caso. 6°) Tratamiento de inicio de acción de responsabilidad contra el ultimo administrador, Damaso Ramon Costas. 7°) Analisis de la situación a los fines de eventualmente formular denuncia penal y/o querrela criminal contra el Sr. Damaso Ramon Costas. 8°) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra el Sr. Dámaso Ramón COSTAS. 9°) Cambio de sede social; 10°) Autorización para inscribir la presente ante la I.G.J.
Inspección General de Justicia

e. 22/11/2024 N° 83674/24 v. 28/11/2024

DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria una hora luego de la primera, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2024.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/5/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82699/24 v. 26/11/2024

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2024 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria dejándose constancia que, en tal caso, la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3 Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024. 4 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio. 5 Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. Designado según Instrumento Público, Escritura n° 9 de fecha 16/02/2022 Reg 39: ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente
Designado según instrumento Publico escritura Nro. 9 de fecha 16/02/2022 REG 39 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83033/24 v. 27/11/2024

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases para el día 12 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a través del sistema Microsoft Teams, conforme lo dispuesto estatutariamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial al 31/08/2024. 3) Consideración del estado de situación patrimonial especial e informe de la Comisión Fiscalizadora de reducción voluntaria de capital al 31/08/2024. 4) Reducción voluntaria de capital en la suma de \$ 35.000.000.000, conforme el art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta ajuste de capital y aumento de capital. Reforma del art. 5 del Estatuto. Delegación de facultades en el Directorio. 5) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conf. el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 06/12/2024. La documentación a considerar se pondrá a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/06/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83154/24 v. 27/11/2024

FEPISA S.A.

CUIT 30-59753917-3 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2024, a las 14 horas, en la sede social de Balcarce 1029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2024. 2°) Determinar las Remuneraciones de los directores. 3°) Distribución de Utilidades 4°) Designación de autoridades por el termino de tres años. 5) Ratificación de la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 2023 y aprobación del balance y gestión correspondiente a ese periodo. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 30/11/2021 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82495/24 v. 26/11/2024

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Correlativo IGJ N°: 1650484. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la Calle Torres y Tenorio 2250 Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de directorio; 3) Autorización para la inscripción del acta. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD. de fecha 23/05/2024 HECTOR RESTAINO - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82839/24 v. 26/11/2024

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024 a las 16 horas a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 3) del orden del día. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

designado según instrumento publico Esc 135 de fecha 06/06/2021 Reg 95 MIGUEL JORGE JOSE KOS - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83793/24 v. 29/11/2024

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2024 a las 15 horas en Av. Callao 1515, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 135° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 5) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Roberto Ricardo Timms y Juan Alfredo Sibbald, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Aumento de Capital dentro de las previsiones del Art. 8 del Estatuto Social. Reforma del Art. 7 del Estatuto Social. 9) Tratamiento del derecho de preferencia de los Accionistas de la Sociedad. Renuncia. Publicación de edictos. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 16 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 11/12/2024.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente
e. 25/11/2024 N° 83789/24 v. 29/11/2024

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 16 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Microsoft Teams o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gob.ar antes del lunes 9 de diciembre del 2024. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Designación y renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83168/24 v. 27/11/2024

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383 C.A.B.A, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea 3.Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 4.Consideración de la gestión de los directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31/03/2024 (Art. 275 Ley 19.550) 5.Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio 6.Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31/03/2024, en su caso en exceso del Art. 261 Ley 19.550 7.Elección de directores titulares y suplentes 8. Designación del síndico titular y el síndico suplente 9.Autorización NOTA: Para cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 129 de fecha 1/6/2023 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83820/24 v. 29/11/2024

KOSTEN S.A.C.I.F.I.M.A.F. Y C.

CUIT 30617602179. Convocase a asamblea ordinaria para el 9/12/24, a las 13:00 horas en la sede social sita en Monasterio 71, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que, conjuntamente con la señora Presidente interina redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Consideración de la gestión de la señora Jorgelina Beatriz Gómez como presidente interina. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de la designación de los miembros del Directorio. 4) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta De Directorio Nro. 164 de fecha 7/8/2024 JORGELINA BEATRIZ GOMEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/11/2024 N° 82471/24 v. 26/11/2024

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 2024 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Remuneración en exceso Art. 261 Ley N° 19.550. 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006. 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de julio de 2024. 5) Destino de las utilidades. 6) Fijación del número de directores y elección de autoridades por el término que fija el estatuto. Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 GENARO ANTONIO TREZZA - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83816/24 v. 29/11/2024

MARCATRE S.A.

(CUIT 30-67742369-9). Convócase a los señores accionistas de MARCATRE S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 13 de diciembre de 2024 a las 19 hs. y a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Silvio Ruggieri 3045 piso 6 Dpto. 3 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la reducción obligatoria del capital social (art. 206 ley 19.550) aprobado en la asamblea del 22 de julio de 2019, disminuyéndolo de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 71.327,71. 3°) Consideración del aumento del capital social a la suma de \$ 100.000. Reforma del artículo 4 estatuto social. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. El domicilio para cursar comunicación de asistencia a la asamblea es Silvio Ruggieri 3045 piso 6 Dpto. 3 CABA.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Nro. 19 de fecha 22/7/2019 CARLOS ALBERTO KANTT - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83161/24 v. 27/11/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

MARISUI S.A.

CUIT 30-54559145-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2024 a las 14 hs. en la sede social sita en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2. Motivo de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término; 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la gestión de los directores desde la fecha de su nombramiento, hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la actuación del síndico de la sociedad desde la fecha de su nombramiento, hasta el cierre del ejercicio, en fecha 31 de mayo de 2024; 7. Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 8. Fijación del número de directores y su elección para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2025; 9. Designación de síndico titular y suplente para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2025; 10. Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTA 1: La información relativa a los Estados Contables se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 12 hs. NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, deberán notificar su asistencia en Junín 1111 piso 7 dpto M CABA para su oportuna inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 12 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/02/2024 PATRICIA RITA LOPEZ - Presidente
e. 22/11/2024 N° 83628/24 v. 28/11/2024

MARLENHEIM S.A.

CUIT 30-64621827-2 POR 5 días. Convócase a los señores accionistas de "Marlenheim S.A.", a la Asamblea General ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay 660, 7mo piso "D" CABA el día 20 de Diciembre de 2024 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º.- Designación de un nuevo directorio por dos ejercicios. Punto 2º.- Designación de accionistas para la firma del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días de antelación a la fecha de la Asamblea (art. 238 LGS) Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS. Marcelo Nanni. Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2023 MARCELO NANNI - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83306/24 v. 28/11/2024

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA
CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL y de ADMINISTRACION de SERVICIOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 – N° de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024 4.Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5.Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 406 de fecha 19/12/2023 MARTIN ROSENBAUM - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83054/24 v. 27/11/2024

MEDICAL SYSTEM S.A.

CUIT: 30690759337 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de diciembre de 2024, a las 11 hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. de ese mismo día, ambas en Arenales 1446, piso 5°. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta
- 2.- Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término.-
- 3.- Tratamientos de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 respecto de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, y el 31 de diciembre de 2023.-
- 4.- .Determinar el número de integrantes de Directorio
- 5.- Elección de los miembros del Directorio por un nuevo mandato.
- 6.- Enajenación de activos ociosos.

Designado según instrumento publico, escritura complementaria N° 36 de fecha 04/06/2018 - Registro 2080
PATRICIA SUSANA TORRES - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83619/24 v. 28/11/2024

MEGA QM S.A.

CUIT N° 30-71212645.7. Mega QM S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 10/12/2024 a las 12 h. en primera convocatoria y a las 13 h. en segunda convocatoria en Av. Maipú 1300, piso 20, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotas partes en especie del Fondo; (3) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla asamblea@megaqm.com.ar, hasta el 5 de diciembre de 2024 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/11/2024 MARCELO PEDRO BARREYRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/11/2024 N° 82708/24 v. 26/11/2024

MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.

30-71434958-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia indeclinable a su cargo de presidente de la sociedad del Sr. Horacio Osvaldo Blanco. 2) Aprobación de la gestión del Sr. Presidente. 3) Designación de nuevo directorio por la no aceptación de cargo de las autoridades designadas en la Asamblea del 29 de Agosto del 2024. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se les hace saber a los Sres. accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la LGS con el fin de poder participar de la Asamblea aquí convocada

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21 de fecha 17/09/2021 HORACIO OSVALDO BLANCO - Presidente

e. 25/11/2024 N° 84081/24 v. 29/11/2024

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11/12/2024, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la reducción total del capital social, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, y Art. 100 de la Resolución IGJ 16/2024. Cancelación de acciones; 7) Aumento de capital social en la suma de \$ 8.700.000.000. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de acciones; 8) Consentimiento de accionistas tenedores de acciones preferidas en los términos del Art. 250 de la Ley N° 19.550, Art. 76, último párrafo, y 100 de la Resolución IGJ 16/2024; 9) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 10) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022 y 31/12/2023. Su remuneración; 11) Ratificación de la decisión adoptada por Reunión de Directorio de fecha 11 de julio de 2023. Fijación del número de Directores y su elección; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 13) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 05/11/2024 inclusive, en la casilla de correo electrónico andres.zorzi@renault.com o en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 764 de fecha 19/08/2024 ELIZABETH SILVIA GRACIANA GUIDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/11/2024 N° 83966/24 v. 29/11/2024

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-68893905-0 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 14, C.A.B.A. el 18/12/2024 a las 10hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31/10/2024.- 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados.- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de Asamblea.- 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/ 2024.- Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE.- Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 21/11/2024 N° 82873/24 v. 27/11/2024

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2024, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de realizar un cambio en el domicilio legal de la sociedad a la calle Nueva York 4048 CABA. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83183/24 v. 27/11/2024

POSTA PILAR S.A.

30692317951 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 18 de Diciembre 2024, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2024 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del numero y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de POSTA PILAR S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 25/11/2024 N° 84033/24 v. 29/11/2024

PRIMPER S.A.

CUIT 30-68074443-9. Se convoca a los Sres. accionistas de Primper Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Determinación de los Honorarios al Directorio (aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261, Ley 19550, párrafo final) por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2024 / 2025. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Gilberto Félix María Elizalde. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2023 GILBERTO FELIX MARIA ELIZALDE - Presidente

e. 22/11/2024 N° 83577/24 v. 28/11/2024

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 13/12/2024 a las 11:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración de los resultados económicos acumulados al 31/12/2023; 4º) Consideración de un eventual aumento del capital social mediante capitalización de deudas preexistentes de la Sociedad y con suspensión del derecho de preferencia conforme art. 197, ley 19.550; 5º) En su caso, modificación del artículo 4º del Estatuto Social; 6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 7º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/04/2023 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82753/24 v. 26/11/2024

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10/12/2024, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del directorio. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio" José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-11-2023, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 123 de fecha 30/11/2023 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82553/24 v. 26/11/2024

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2024 a las 10 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, C.A.B.A, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea 3.Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2024 4.Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio económico N° 20 finalizado el 30/06/2024. (Art. 275 Ley 19.550) 5.Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30/06/2024 6.- Autorizaciones. NOTA: Para cumplir con el Art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Av. Belgrano 615, piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 hs. Designado según instrumento privado acta directorio 161 01/06/2023 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83790/24 v. 29/11/2024

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de Diciembre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 41 cerrado el 30 de junio de 2024. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Evaluación de alternativas para la continuidad de la explotación comercial de la empresa. 5) Autorizar al Directorio a realizar las gestiones necesarias para negociar la venta del inmueble y/o fondo de comercio y eventualmente concretar la misma fijando en su caso las condiciones de la operación. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. designado instrumento privado acta asamblea 41 DEL 27/12/2021 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83173/24 v. 27/11/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Convocase a los señores accionistas de Rusticana S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración. Consideración del pago de honorarios en exceso del límite previsto en el artículo 261, última parte, de la Ley 19.550. 6) Consideración del aumento de capital por hasta \$ 2.700.000.000 para la cancelación de pasivos. Reforma del artículo 3° del Estatuto Social. 7) Consideración de la disolución en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550. 8) Designación de la o las personas que estarán a cargo de llevar adelante la liquidación. 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83093/24 v. 27/11/2024

SALVADOR M PESTELLI S.A.

CUIT N° 30-53804130-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 986, 10° piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (ii) Motivos del tratamiento fuera de término. (iii) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 conforme el art. 234 de la Ley 19.550. (iv) Consideración de la gestión de los Directores. (v) Consideración de los honorarios de los Directores, en su caso en exceso del art. 261 LGS. (vi) Mantenimiento del Directorio. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento publico expediente 5769/2023 juzgado comercial nro. 11 secretaria 21 testimonio judicial de fecha 22/6/2023 Juan Martín Odriozola - Interventor Judicial

e. 25/11/2024 N° 84052/24 v. 29/11/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. a realizarse el 11 de diciembre de 2024 a las 12 horas en primer convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 piso 17 oficina "A" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.08.2024 y balance especial de transformación. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del socio administrador y del síndico por el período bajo análisis. 4) Designación de síndico titular y suplente por vencimiento de mandato. 5) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. 6) Aprobación del estatuto de la Sociedad Anónima. 7) Designación de directorio. 8) Ratificación de resoluciones asamblearias de fecha 30.04.2024, de corresponder. 9) Autorización para trámites registrales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 25/11/2024 N° 83818/24 v. 29/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT N° 30545852450. Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Corrientes 420, piso 8°, CABA,, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 8. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 9. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 10. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/12/2023 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 22/11/2024 N° 83580/24 v. 28/11/2024

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. del Libertador 6299 Piso 8, depto. 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades ("LGS"), por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios; 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes cuyos mandatos finalizarán al ser considerado el ejercicio a finalizar el 30 de junio de 2027; 6) Consideración de los Accionistas de dejar sin efecto el traslado del domicilio a Provincia de Buenos Aires; 7) Consideración de la necesidad de realizar nuevas inversiones; 8) Propuesta de ajustes a Reglamentos Internos y 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2021 FERNANDO AGUSTIN PIERINI - Presidente

e. 20/11/2024 N° 82659/24 v. 26/11/2024

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 18 de Diciembre de 2024, 17 hs en 1° convocatoria y 18 horas en 2° convocatoria en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, de acuerdo a lo prescripto por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 21/11/2024 N° 83133/24 v. 27/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina Matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE Alberto PEREZ DNI 12.911.480 y domicilio en José Martí 3518, San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA BELEN S.R.L.(originariamente inscrita el 24/03/1997 N° 1832 libro 106 de SRL y CUIT 30-68969204-0) con domicilio en calle Murguiondo 4064 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMASERV" con domicilio en la Avenida Francisco Fernández de la Cruz 4602, Local 1024 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 20/11/2024 N° 82504/24 v. 26/11/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Liliana Alicia CUSTODIO, Cuit 27114232845 domiciliada en Araujo 211 CABA transfiere fondo comercio de Farmacia sito en Carhue 40 Caba a NATURAL PHARM SRL Cuit 33717589179, domiciliada Av Juan Bautista Alberdi 4101 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/11/2024 N° 83327/24 v. 28/11/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BDFM S.A. - ANDINA PANAMERICANA S.A.- BALCONADA S.A.- BODEGA DEL FIN DEL MUNDO S.A.- CORPORACION AMERICA SUDAMERICANA S.A.- ESTABLECIMIENTOS PATAGONICOS S.A.- SOCIEDAD AGRICOLA PATAGONICA S.A.- VIÑAS DEL CHAÑAR S.R.L.

Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550, que BDFM S.A., CUIT 30-62682460-5, ha resuelto su fusión por absorción con Andina Panamericana S.A., CUIT 30-70827529-4; Balconada S.A., CUIT 30-71105468-1; Bodega del Fin del Mundo S.A., CUIT 30-70961169-7; Corporación América Sudamericana S.A., CUIT 30-71057053-8; Establecimientos Patagónicos S.A., CUIT 30-70816399-2; Sociedad Agrícola Patagónica S.A., CUIT 30-69789270-9; y Viñas del Chañar S.R.L., CUIT 30-70771352-2 (Sociedades Incorporadas). Como consecuencia de la fusión, las Sociedades Incorporadas se disuelven sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a BDFM S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/07/2024. Datos de inscripción: BDFM S.A. con domicilio en Bonpland 1745, C.A.B.A., inscrita originariamente en el Registro Público del Rio Negro el 29/02/1984, bajo el número de legajo 118, folios 1/6, Resolución N° 1/1984, con cambio de jurisdicción a la Pcia. de Neuquen inscripto el 22/3/2010 bajo el número 16, folios 134/143 Tomo II de SA, y último cambio de jurisdicción a la C.A.B.A. inscripto en el Registro Público el 26/11/2015, bajo el número 22440 del libro 77 de S.A.; Andina Panamericana S.A., con domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 27/02/2003, bajo el número 2701 del libro 20 de S.A.; Balconada S.A., con domicilio en Bonpland 1745, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 12/06/2009, bajo el número 9759 del libro 45 de S.A.; Bodega del Fin del Mundo S.A., con domicilio en Bonpland 1745, C.A.B.A., inscrita originariamente en el Registro Público del Neuquén el 04/05/2004 bajo el número 31, folios 220/226, tomo II, S.A., año 2004. Su cambio de jurisdicción a la C.A.B.A. se inscribió en el Registro Público el 17/07/2013, bajo el número 13230 del libro 64 de S.A.; Corporación América Sudamericana S.A., con domicilio en Calle 48 N° 877, piso 1, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público el 24/04/2000, bajo el número 5574 del libro 11 de S.A. Su cambio de jurisdicción a la Pcia. de Buenos Aires se inscribió 30/09/2014, bajo el número de legajo 208866, matrícula 119142; Establecimientos Patagónicos S.A., con domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 16/09/2002, bajo el número 10370 del libro 8 de S.A.; Sociedad Agrícola Patagónica S.A., con domicilio en Juan B. Alberdi 189, Neuquén, Pcia. de Neuquén, inscrita en el Registro Público del Neuquén el 29/12/1999, bajo el número 332, folio 2233/44, tomo XII

año 1999; y Viñas del Chañar S.R.L., con domicilio en Alberdi 87 Piso 1°, Neuquén, Pcia. de Neuquén, inscrita en el Registro Público del Neuquén el 16/08/2001, bajo el número 237, folio 1734/1739, tomo X. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados el 30/06/2024: BDFM S.A.: activo: \$ 51.760.722.000, pasivo: \$ 23.131.185; Andina Panamericana S.A.: activo: \$ 3.368.912.795, pasivo: \$ 39.384.863; Balconada S.A.: activo: \$ 3.736.005.811, pasivo: \$ 4.569.765; Bodega del Fin del Mundo S.A.: activo: \$ 17.223.505, pasivo: \$ 6.203.406; Corporación América Sudamericana: activo: \$ 31.656.599.756, pasivo: \$ 22.574.918; Establecimientos Patagónicos S.A.: activo: \$ 3.521.656.410, pasivo: \$ 25.729.145; Sociedad Agrícola Patagónica S.A.: activo: \$ 2.160.287.684, pasivo: \$ 16.314.068; y Viñas del Chañar S.R.L.: activo: \$ 4.284.304.373, pasivo: \$ 37.440.628. Con motivo de la fusión, se aumentará el capital social de BDFM S.A. de \$ 219.749.446 a \$ 3.776.678.000, quedando distribuido del siguiente modo: Free Stores S.A.: 3.701.144.440 acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, representativas del 98,00% del capital social y votos; y Eduardo Hugo Antranik Eurnekian: 75.533.560 acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, representativas del 2,00% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 26/09/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de BDFM S.A. y las Sociedades Incorporadas del 26/09/2024 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 26/09/2024. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Manuel Álvarez Fourcade, con domicilio en Cerrito 1054, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades de fecha 26/09/2024 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2024 N° 83348/24 v. 26/11/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30686862379. De conformidad con el art. 194 de la Ley N°19.550, se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2024 se resolvió aumentar el capital social en \$ 122.306.740, de la suma de \$ 2.161.980 a la suma de \$ 124.468.720 por la emisión de 12.230.674 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194, Ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social sita en Sarmiento 1587, piso 6, Depto. 12, CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2021 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83834/24 v. 27/11/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-68686237-9. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2024 se resolvió aumentar el capital social en \$ 122.306.740, es decir de la suma de \$ 2.161.980 a la suma de \$ 124.468.720 mediante la emisión de 12.230.674 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en la sede social sita en Sarmiento 1587 piso 6, departamento 12, C.A.B.A. Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2021 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 25/11/2024 N° 83898/24 v. 27/11/2024

MACUSEG S.A.

CUIT 30-71676416-4. MACUSEG S.A. con sede en Avenida Montes de Oca 2187 de CABA e inscrita en la IGJ el 9/1/2020 bajo el n° 603 del libro 98 de Sociedades por Acciones; al solo efecto del derecho de oposición de acreedores- HACE SABER: Importe de la reducción \$ 282.832.750. Valores anteriores a la reducción: Activo: \$ 1.187.443.284,39 Pasivo: \$ 264.051.516,64 Patrimonio Neto: \$ 923.391.767,75. Valores posteriores a la reducción: Activo: \$ 926.918.301,39 Pasivo: \$ 264.051.516,64 Patrimonio Neto: \$ 662.866.784,75. Asamblea General Extraordinaria que aprobó la reducción fue celebrada el 5/6/2023. Recibe oposiciones Escribana Silvina F. Gonzalez, titular del registro 1948 CABA con oficinas en Av. Córdoba 1335 6° piso departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2024 N° 83313/24 v. 26/11/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. Y MATBA ROFEX S.A.

AVISO CONFORME ARTICULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No 19.550 S/FUSIÓN A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., C.U.I.T. 33-62818915-9, con domicilio legal en Maipú 1210 - Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita el 27/12/1988 ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 9540, libro 106, tomo A, de "Sociedades Anónimas", y MATBA ROFEX S.A., C.U.I.T. 30-52569841-2, con domicilio legal en Paraguay 777, Piso 15°, Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio de C.A.B.A. Inspección General de Justicia el 28/11/1907 bajo el No 287, cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe fue inscrita en el Registro Público de Rosario en fecha 30/09/2019 bajo el Número T° 100 F° 7941 N° 1257 (junto con Mercado Abierto Electrónico S.A., las "Sociedades"), han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Reorganización") mediante una operación de fusión por absorción, mediante la cual Matba Rofex S.A. absorberá a Mercado Abierto Electrónico S.A., a fin de consolidar la operadora de mercado que desarrollan ambas Sociedades en los términos del artículo 32 de la Ley 26.831 ("Mercado"). B) CAPITAL SOCIAL DE MATBA ROFEX S.A.: Como consecuencia de la Reorganización, Matba Rofex S.A., en su carácter de sociedad absorbente, aumentará su capital social de \$ 122.920.000 en \$ 122.920.000, mediante la emisión de 122.920.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de Mercado Abierto Electrónico S.A. Ello, según la siguiente relación de canje: 0,246163 acciones de Matba Rofex S.A. por cada 1 acción de Mercado Abierto Electrónico S.A. El capital social de Matba Rofex S.A. luego de la Reorganización será de \$ 245.840.000 representado por igual número de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Matba Rofex S.A. solicitará las autorizaciones para la oferta pública ante la CNV de las nuevas acciones y para su listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2024: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados de situación financiera especial individuales de las Sociedades, ambos al 30/06/2024, que fijaron a esa fecha (a) para Mercado Abierto Electrónico S.A.: un Activo de \$ 90.261.232.756 y un Pasivo de \$ 5.530.992.699, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 84.730.240.057; y (b) para Matba Rofex S.A.: un Activo de \$ 213.302.490.988 y un Pasivo de \$ 68.860.020.623, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 144.442.470.365. Todos los valores están expresados en pesos argentinos. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente estado de situación financiera consolidado de fusión de las Sociedades al 30/06/2024, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$ 303.120.624.293; Pasivo, \$ 74.391.013.322; y Patrimonio Neto, \$ 228.729.610.971. D) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización, Matba Rofex S.A. modificará su denominación social por A3 Mercados S.A. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12/09/2024 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha y por (a) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Matba Rofex S.A. de fecha 20/11/2024 en Segunda Convocatoria y por (b) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Mercado Abierto Electrónico S.A. de fecha 20/11/2024 en Segunda Convocatoria. F) FECHA EFECTIVA DE REORGANIZACION: La Fecha Efectiva de Reorganización será (i) a las 0.00 horas del primer día calendario del mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas para las nuevas acciones a emitirse en arreglo al aumento de capital previamente indicado, salvo que la última conformidad administrativa para esas nuevas acciones se hubiera obtenido dentro de los últimos 5 días corridos anteriores a la finalización de un mes; (ii) en caso de que la última conformidad administrativa para las nuevas acciones se hubiera obtenido dentro de los últimos 5 días corridos anteriores a la finalización de un mes, la Reorganización se hará efectiva a las 0.00 horas del primer día calendario del mes subsiguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas para esas nuevas acciones, o (iii) en la fecha posterior que acuerden las Sociedades. En cualquier caso, la Fecha Efectiva de Reorganización deberá ser siempre anterior a la inscripción registral de la disolución de Mercado Abierto Electrónico S.A. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Reorganización Societaria de las Sociedades en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 27/09/2024, y disponible en el sitio web: www.matbarofex.com.ar y www.mae.com.ar. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en: (i) los acreedores de Matba Rofex S.A. en Paraguay 777, Piso 15°, Rosario, provincia de Santa Fe; y (ii) los acreedores de Mercado Abierto Electrónico S.A. en Maipú 1210 - Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550. Plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Gabriel Edgardo Romeo, DNI No. 24.425.257. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A. y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Matba Rofex S.A. de fecha 20/11/2024
GABRIEL EDGARDO ROMEO - T°: 68 F°: 196 C.P.A.C.F.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Diego Gabriel Canziani, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (causa nro. 48948/2024 seguida en orden al delito de hurto), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 22/11/2024 N° 83673/24 v. 28/11/2024

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIGLIO, SANTIAGO DAVID s/PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 719/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada GIGLIO SANTIAGO DAVID, DNI 39.519.482, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal"

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 25/11/2024 N° 83863/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 28/10/2024 se declaró abierto el concurso preventivo de M. M. MARKETING Y COMUNICACION S.A. (CUIT 33-68627180-9), en el cual ha sido designada síndico la contadora María Catalina Gassi con domicilio constituido en Defensa 898, piso 1°, dpto. 1, CABA, tel. 1544225540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2025 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/04/2025 y el general el 05/06/2025. Se designa el 20/11/2025 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28/11/2025. Se libra el presente en los autos: "M. M. MARKETING Y COMUNICACION S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte: COM 20266/2024, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 11 de noviembre de 2024.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 20/11/2024 N° 81056/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 4/11/2024 se decretó la quiebra de Organización Logística S.R.L. (CUIT 30 -70204793-1), en el proceso caratulado: "ORGANIZACION LOGISTICA S.R.L. s/QUIEBRA" con N° COM 8164/2024. El síndico designado en la causa es el Contador Sebastián Antonio Vilariño Falabella, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1780, Piso 10°, Of. "1008", CABA, domicilio electrónico en 20251447455, Tel. 63325481 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/2/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del síndico svilarino@hotmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN .gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 5/3/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ).

Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 4/4/2025 y 20/5/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 19 de noviembre de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 21/11/2024 N° 82980/24 v. 27/11/2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - LA MATANZA

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Bs. As. cita por 10 días a herederos del codemandado ALFREDO FRANCISCO STAGNARO para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos FIGUEROA GABRIEL JOSE C/ PICCALUGA PEDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Expte. N° LM-27852-2022, siendo el inmueble objeto de las mismas Circ.V, Secc.F, Manz. 14, Parc. 15 (Matr. N° 203.159), pda. 128.339 de La Matanza (070) Pcia. Bs. As. bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones. San Justo, en la fecha y hora de referencia. El presente debe publicarse por 10 días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" San Justo, 11 de noviembre del 2024. Firmado Doctora Yamila Lorena Giribet. Auxiliar letrada

e. 15/11/2024 N° 82003/24 v. 29/11/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024, en la causa N° 4852/2023/TO1/9. Caratulada “CARLES GUYUA, JUAN BARTOLOME Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: GABRIEL OSCAR ACOSTA DNI N° 40.752.955, de nacionalidad Argentina, de 31 años, nacido el 08 de julio de 1993, en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, soltero, camionero y mecánico, con domicilio en calle Los Abuelos S/N del barrio “Punta Taitalo” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Oscar Acosta y de María Cristina Orué, la que dispone: Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a GABRIEL OSCAR ACOSTA DNI N° 40.752.955, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de un millón cuatrocientos mil (\$) 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA del nombrado (Art. 50 CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2024 N° 83879/24 v. 29/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 131, de fecha 4 de septiembre de 2024, en la causa N° FCT 3375/2023/TO1 caratulada: “CANTERO, Roque Hernán S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ROQUE HERNÁN CANTERO, D.N.I. N° 22.803.669, de nacionalidad argentina, de 51 años, nacido el 22 marzo de 1973 en la localidad de San Luís del Palmar, provincia de Corrientes; instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Bolívar N° 1933 de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Silvia Robustiana Acosta y de Roque Cantero. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 131. CORRIENTES, 4 de septiembre de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ROQUE HERNÁN CANTERO, D.N.I. N° 22.803.669, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos diez mil (\$) 310.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2024 N° 83881/24 v. 29/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024, en la causa N° 4852/2023/TO1/10. Caratulada “CARLES GUYUA, JUAN BARTOLOME Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: GUILLERMO FEDERICO MOSQUEDA DNI N° 29.035.947, de nacionalidad Argentina, de 43 años, nacido el 13 de julio de 1981, en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Alejandro Dumas N° 4328 del barrio “Fray José de la Quintana” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ricardo Mosqueda y de Teresa Del Carmen Olmedo.; la que dispone: Sentencia de N°140, de fecha 16 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) ... 3º) CONDENAR a GUILLERMO FEDERICO MOSQUEDA DNI N° 29.035.947 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la

pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2024 N° 83880/24 v. 29/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a LILING GAO (D.N.I. N° 94.444.719), mediante edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 329 de este Tribunal: “Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa CPE N° 798/2020 (7647), caratulada “FELIPE FERNÁNDEZ EDISON GODOY, Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 DEL C.P.”, del Registro de la Secretaría No. 14, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, a mi cargo. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:... II.- SOBRESEER TOTALMENTE a LILING GAO (D.N.I. N° 94.444.719), de nacionalidad China, nacido el 19/04/1988, en Fujian, República Popular China, con pasaporte N° G36462201), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho mencionado pro el considerando 1° de la presente, porque el hecho investigado no fue cometido por Liling GAO (artículo 336, inc. 4to. del C.P.P.N.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado el nombrado. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese mediante cédula de notificación electrónica al señor representante del Ministerio Público Fiscal interviniente, y por edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a Liling GAO (D.N.I. N° 94.444.719) (art. 150 del C.P.P.N.). Fecho, vuelvan los autos a despacho.” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. Secretaría N° 14, 19 de noviembre de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/11/2024 N° 82614/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ ALAU TECNOLOGIA SAU s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25172/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 14 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 84005/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CENCOSUD S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25339/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 14 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 84003/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli -Juez Subrogante-, Secretaría 29, con sede en Callao 635, 3° Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y usuarios de BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 23436/2013). El grupo potencialmente afectado se compone por los consumidores tomadores de los créditos otorgados por el Banco Santander Argentina. La presente acción tiene por objeto: (i) el recálculo de los supuestos intereses que el Banco hubiera cobrado de los préstamos otorgados, debiendo descontarse del capital las sumas imputadas a la comisión de gastos de otorgamiento, cobradas con anterioridad al dictado de la comunicación A 5460/BCRA, por cuanto entiende la actora que la demandada cobraba intereses sobre dicha comisión sin que dichas sumas fueran prestadas efectivamente, sino descontadas del monto solicitado; (ii) se ponga a disposición de los clientes que hubiesen pagado los rubros indicados precedentemente las diferencias de intereses, de seguro de vida, de IVA, sobre intereses y cualquier otro rubro que hubiese sido calculados sobre el capital ofrecido, y las sumas que debería haber abonado el tomador de haber sido liquidados los rubros indicados conforme el capital efectivamente prestado; (iii) que las sumas a liquidar a cada consumidor según los términos de esta demanda, incluya la multa civil del triple de la suma perjudicada a cada cliente; (iv) que la demandada envíe a cada uno de sus clientes y ex clientes beneficiados por el alcance de la sentencia, una carta en la que les expliciten los importes a devolver y la tasa de interés que aplicarían hasta el día de su efectivo reintegro al cliente, con más el recargo pedido; (v) que para los clientes no localizados, se disponga que la demandada deposite el importe que les correspondería a ellos; se disponga que las sumas no percibidas por sus beneficiarios sean asignadas según el principio que la doctrina estadounidense denomina fluid class recovery y se extienda el plazo del reclamo a los 4 años anteriores a la promoción de la presente demanda. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes o ex clientes de BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., puedan ejercer el derecho de exclusión de la sentencia que se dicte, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, mediante nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. Este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. Su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 83883/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 C.A.B.A.,, en los autos "GALLO MARIO ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°18222/2024), hace saber que con fecha 4 -11-24 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO ENRIQUE GALLO DNI 16560458 (CUIT 20-16560458-0) con domicilio social en la calle Martín Malharro número 2674 Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciéndose saber que en el presente proceso concursal actúa el síndico contador Ignacio Alberto Bilon con domicilio en Lambaré 1140 piso 1° "A" CABA, teléfono: 4863-3288 con correo electrónico en verificacionessindicatura@gmail.com a la cual los acreedores deberán enviar la solicitud de verificación conforme el procedimiento indicado en el decreto de apertura. Se HACE saber que quedaron establecidas las siguientes fechas: I) Para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LCQ, vence el 5 de febrero de 2025, a la dirección de mail que la sindicatura informe a esos efectos.; II) El informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 21 de marzo de 2025; III) La presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el 08 de mayo de 2025; IV) La audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el 23 de octubre de 2025 a las 10:30 hs. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024. Para ser publicado por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.- Dra. Ana Amaya. Secretaria.-EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 82352/24 v. 29/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a mi cargo, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2024 en los autos caratulados "MORENO, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA", Expte. 18002/2022 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO MORENO, D.N.I 16.559.177 (CUIT N° 20-16559177-2), los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 28 de febrero de 2025 ante la síndico Ctdora. Ximena Soledad Olivera Cerrutti, con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 1, Of. "2", CABA y electrónico 27928860308, TE: 15-6-360-7908 y mail denunciado es sindicaturaconcurasal21@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 21 de abril de 2025 y el que prevé el art. 39 el 3 de junio de 2025. Se hace saber a los acreedores correspondientes a reparticiones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que los pedido verifcatorios de sus créditos deberán ser dirigidas a la sindicatura "ad.hoc" Ctdora. Ana María Naccari, con domicilio constituido en la calle Senillosa 2695, piso 5 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27120795266, email: anamarianaccari@fibertel.com.ar, con el patrocinio del Dr. Ernesto Repún. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024 HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H.CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2024 N° 84035/24 v. 29/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, Federico, sito en Callao 635 4° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VALMART GOURMET S.R.L. CUIT 30-71593023-0, y que con fecha 25/10/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de sus garantes, NESTOR MARCELO LOVATO CUIT 20-21482079-0 Y SILVANA CASARINO CUIT 27-21759457-5, en el marco de los autos "VALMART GOURMET S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp N° 20159/2024), "LOVATO NESTOR MARCELO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp 20249/2024) y "CASARINO SILVANA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 20246/2024). La síndica es la contadora Regina Oberleitner, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 Piso 2° CABA. Los insinuantes deberán remitir a la síndica por correo electrónico a la casilla r.oberleitnersindico@gmail.com las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 03/02/2025 (LCQ: 32). Los acreedores podrán abonar el arancel verifcatorio del art. 32 LCQ mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta del síndico: CBU 2990039003911665810019, alias reginaob. Los días 19/03/2025 y 06/05/2025 la síndica presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 04/04/2025. La audiencia informativa se celebrará el 21/10/2025 a las 10 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/11/2024 N° 81999/24 v. 27/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Com N° 26 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Sec N° 52, sito en Callao 635, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 21/10/2024, en los autos "CERTUS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 24935/2023) se ordenó la tramitación acumulada con el expediente "ACCURO SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 24928/2023). Se modificaron las fechas fijadas: el informe general el 09/04/25 (39 LCQ). Se designa el día 03/10/25 a las 10:30 hs. para realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 10/10/2025 (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos. Bs. As. 11 de noviembre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/11/2024 N° 81411/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "PERALTA, DAIANA BELEN Y OTROS c/ PAREDES, RUBEN OSCAR s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 28418/2022), notifica al Sr. RUBEN OSCAR PAREDES DNI N° 62.610.817, que conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, se lo ha declarado rebelde en las presentes actuaciones y se hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de noviembre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 25/11/2024 N° 84021/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° cita y emplaza a los herederos de ALICIA ETHEL RIVADULLA para que en el término de 10 días se presenten a estar a derecho en los autos "PASTORINI DORA ANGELICA Y OTRO c/RIVADULLA ALICIA ETHEL s/ejecución Acuerdo de Mediación " Expte N° 35885/2017 bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente Art. 145 ,147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 25/11/2024 N° 77554/24 v. 26/11/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a MATIAS MAURICIO SANCHEZ (argentino, titular del DNI nro. 42.279.609) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P .N., en el marco de la causa nro. FSM 42387/2023 caratulada "Soarez, María Florencia y otros s/ inf. art. 292 del Código Penal" de este registro, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (artículo 150 del C.P.P.N.). DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL

e. 20/11/2024 N° 82834/24 v. 26/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio Roberto NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-1128 o 1130, NOTIFICA a CORPORT S.A. (CUIT n° 30- 71186130-7), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 1473/2019, caratulada “PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 15 de noviembre 2024 ... notifíquese a CORPORT S.A. (CUIT nro. 30- 71186130-7), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), que se encuentra imputada en las presentes actuaciones CPE 1473/2019, caratuladas “PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415”, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad, ante la cual deberá comparecer, dentro de un plazo de hasta tres (3) días posteriores a la finalización de la publicación de los edictos, la persona que, actualmente, ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401 y art. 23 del C.P.). Asimismo, hágase saber por tal medio que podrá proponer abogado defensor de la matrícula de su confianza para que asista a la entidad (art. 108 del C.P.P.N.), y que deberá constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad ... Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

Secretaría, 20 de noviembre de 2024.-

Juan Andrés Moldes

e. 21/11/2024 N° 83245/24 v. 27/11/2024

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio Roberto NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-1128 o 1130, NOTIFICA a DIFFERENT IMPORTS S.A. (CUIT n° 30-71111801-9), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 1473/2019, caratuladas “PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 15 de noviembre 2024 ... notifíquese a DIFFERENT IMPORTS S.A. (CUIT nro. 30-71111801-9) ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que se encuentran imputadas en las presentes actuaciones CPE 1473/2019, caratuladas “PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415”, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad, ante la cual deberán comparecer, dentro de un plazo de hasta tres (3) días posteriores a la finalización de la publicación de los edictos, la persona que, actualmente, ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Asimismo, deberá proponer abogado defensor de confianza para que asista a la entidad, y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401 y art. 23 del C.P.) ...

Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.-

Secretaría, 20 de noviembre de 2024.-

Juan Andrés Moldes

e. 21/11/2024 N° 83263/24 v. 27/11/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio Roberto NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-1128 o 1130, NOTIFICA a LAS CORTADERAS S.R.L. (CUIT n° 33-71046701-9), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 1473/2019, caratuladas “PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 15 de noviembre 2024 ... notifíquese a ... LAS CORTADERAS S.R.L. (CUIT nro. 33-71046701-9), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que se encuentran imputadas en las presentes actuaciones CPE 1473/2019, caratuladas “PAOLANTONIO, ALEJANDRO CESAR y otros s/ infracción Ley 22.415”, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad, ante la cual deberán comparecer, dentro de un plazo de hasta tres (3) días posteriores a la finalización de la publicación de los edictos, la persona que, actualmente, ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Asimismo, deberá proponer abogado defensor de confianza para que asista a la entidad, y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401 y art. 23 del C.P.) ... Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.-

Secretaría, 20 de noviembre de 2024.

Juan Andrés Moldes

e. 21/11/2024 N° 83264/24 v. 27/11/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

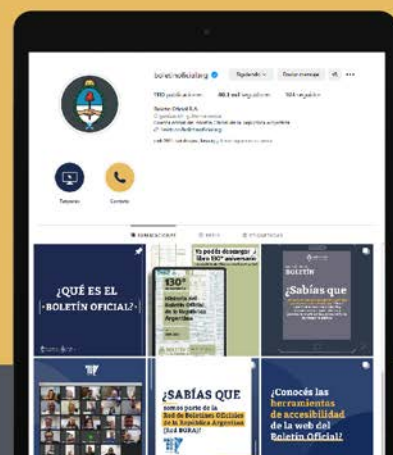
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	14/11/2024	GUILLERMO EDUARDO GARCIA	81885/24

e. 22/11/2024 N° 6231 v. 26/11/2024

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, Sec. N° 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546 8° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "ARGOS COMERCIAL S.A. s/QUIEBRA" (Exp. 2983/2019) que el martillero Alejandro D. Nagy (CUIT: 20121835801 monotributo), cel. 155802-0870, rematará el 13 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 10:00 hs. y RETASA 10:15 hs (en punto) en el Salón de remates calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A los bienes titularidad de la fallida (CUIT 30-66177328-2): el 100% de las marcas: a) ARGOS (denominativa) Acta 4166585 p/Resol. 3454837 solicitada para proteger juegos y juguetes, aparatos de videojuegos, artículos de gimnasia y deporte, adornos para árboles de navidad de la clase 28, Vto. 11/10/2033 b) ARGOS (denominativa) Acta 4166586 p/Resol. 3454838 solicitada para proteger publicidad, gestión de negocios comerciales, administración, trabajos de oficina de la clase 35, Vto. 11/10/2033 c) 18 MATRICES sin identificación exterior que surgen del informe de fs. 2763, 2764/5 (ver fotografías de fs. 3066/8); CONDICIONES: venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentren, y abonando en el acto la totalidad del precio ofrecido, y entrega inmediata. BASES: marcas sin base; matrices \$ 300.000; Arancel 0,25%, Comisión 10%; el IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta -en caso de corresponder el pago del impuesto- y depositarlo en el expediente. Para el caso de que no surjan postores con la base fijada precedentemente, se dispone que a continuación del acto la subasta de las matrices se efectúe sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Las ofertas deberán cumplir con los recaudos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y requisitos contenidos en el auto de subasta del 5/9/24 a fs. 3074/3079. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El martillero deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo la mayor oferta realizada como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro de los bienes y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 9/12/24 de 13 a 16 hs en el lugar de depósito sito en Gral. Carlos M. de Alvear 1575, Florida Oeste, Pvcia. de Bs. Aires. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones allí dictadas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.turnos.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Bs. Aires, de noviembre de 2024.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 84061/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "Taudul Alejandro Damián s/Quiebra s/Incidente de Venta del inmueble ubicado en Catamarca Nro. 4919, Quilmes, Provincia De Buenos Aires", Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 09 de diciembre de 2024 a las 11 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse esta implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21, El inmueble se encuentra ocupado por Sandra Rivas, DNI. 28.265.045 BASE: U\$S 6.300 al contado y al mejor postor. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el

0.25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 22/11/2024 N° 83400/24 v. 28/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en autos “STEVANOVICH, MIGUEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE EN CALLE CONSTITUCION 3228 CAPITAL FEDERAL” (Exp. N° 6744/2015/4) que el martillero NÉSTOR LUIS MARINACCI -CUIT 20124595135- rematará el día 10.12.24 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Constitución 3228 de esta ciudad identificado con Circ. 8, Sec. 30, Mz. 33, Parc. 5, Mat. FR 8-4142, Part. 184.365. La planta baja contiene living comedor, cocina comedor y toilette. En la planta alta un dormitorio con vestidor, baño completo con hidromasaje y balcón, dos dormitorios, baño completo y un hall de distribución. Cada uno de los dormitorios consta de aire acondicionado tipo split. La tercera planta consta de un lavadero, habitación de servicio y terraza. Patio cubierto, parrilla y fondo libre. Al frente jardín y entrada para autos. Consta de un subsuelo. Calefacción central y montacargas interno. La propiedad se encuentra ocupada en muy buen estado de mantenimiento y conservación. EXHIBICIÓN: el día 03.12.24 de 9 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S81.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del “dólar solidario” instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr. Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. “e” CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20 -11122019-1. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 83934/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLTIN OFICIAL.El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 de CABA comunica por dos (2) días en los autos “PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR DOMINIO JCA -393” (Exp. 3987/2019/12)”, que el Martillero, Sr. Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705- 5), rematará el Viernes 13 de Diciembre de 2024 a las 10:30 hs. en el Salón de Jean Jaurés 545 C .A.B.A., al contado, al mejor postor, en el estado y condición en que se encuentra, el 100% del CAMIÓN Marca KIA 072; Tipo Chasis c/Cabina Tipo 17; Mod. 207-K2500 año 2010, Dominio JCA -393. Posee detalles de chapa y pintura, faltantes en su tablero, deterioros varios para su reparación, como ser, en embrague, soportes del motor, frenos, tren delantero, parabrisas, espejo retrovisor, soporte manijas de la puerta, neumáticos, etc., en regular estado de uso y conservación. BASE: \$ 7.500.000,- Aranc. SCJN: 0,25%. IVA: 10,5%. Comisión: 10%. Sellado: 0,8%. Todo ello, sobre el precio de venta en efectivo y en el acto de subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme art. 212 de ley 24.522 y art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta el 11- 12-2024. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas. TRÁMITES: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Lunes 9 de Diciembre, de 10:00 hs. a 12:00 hs.- en calle Lebensohn Nro. 2651, entre Río Pilcomayo y Río Iguazú, Bella Vista, Pcia. Bs. As. INFORMES: Mail: hbaranoff@fibertel.com.ar. Cel.: 011-4445-7591 Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024. FDO. M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 83912/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – BOLETIN OFICIAL Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° “36”, secretaria única, sito en la calle Uruguay 714, P.B, comunica por 2 días en el juicio “Herederos de Lago, Alberto Oscar y otros c/ Franco, Victor Simón S/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. n° 29.725/2022), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día lunes 2 de Diciembre de 2024 a las 11:45hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaures 545, CABA. – El 100% del inmueble sito en la calle Moreno 2212/18 UF 108, 3° piso, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, matrícula 133204/108, nomenclatura catastral C: I S: B Manz: 148 P: 3-f, sub parc: 108. Según constatación del Martillero de fecha 11-12-2023, al inmueble se accede por el n° 2234, piso 2, depto “B” y se encuentra desocupado ya que es de uso vacacional. Se compone de living -comedor a balcón sobre calle Moreno, toilette, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Siendo sus pisos de mosaicos, cocina y baño en buen estado, pero de época. Cuenta con servicio de agua caliente por calefón y calefacción individual. Su estado de conservación en general es bueno y su antigüedad es de aprox. 55 años. Sup. cubierta 48,16m2 semicubiertos 1,03m2 y balcón de 4 ,19m2. Total, para la U.F 108 de 53,38m2, según título de propiedad. BASE U\$S 40.000.- El pago deberá efectuarse en billetes de dólares americanos, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Sin deuda al 9-03-2023 por Imp. Munc. TFE, agua, cloaca y pluvial. \$ 3.655,00 por servicios urbanos y contribución para la salud. Por ARBA al 27-2-2023 \$ 2.299,60. Por expensas al 29-03-23 \$ 24.381,65 correspondiente a la expensa de marzo/2023, fs. 105, téngase a la parte actora por asumidas las deudas con relación a las expensas adeudadas por el demandado a partir de abril 2023. A menos que exista una disposición legal en contrario, el poseedor debe satisfacer el pago total de los impuestos, tasas y contribuciones que gravan la cosa art. 1939 del CCyC. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A y domicilio electrónico, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el BNA, Suc. Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos actuados. En el acto de la subasta el Martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Visitar los días 28 y 29 de noviembre de 2024 de 10 a 12 hs.- BUENOS AIRES, 14 de noviembre de 2024.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 25/11/2024 N° 81888/24 v. 26/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Cesari, Fernando Jorge, secretaria Única a cargo del Dr. Bagnato, Diego Fernando, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "CONS JUNCAL 1159/61/3/5/7/9/71/3/5 c/ KRISKO SRL s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 91.248/2021), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 9 de Diciembre de 2024 a las 10 hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle JUNCAL 1159/ 61/ 65/ 67/ 69/ 71/ 73/ 75 entre Libertad y Cerrito, 100% de Unidad Funcional 15 y las Unidades Complementarias: a) Unidad Complementaria I Pta. Sótano sup. Total, 45mts. 2, 82dm2, porcentual 3,60 centésimos b) Unidad Complementaria II Pta. Sótano sup. total, 11mts2., 42dm2, porcentual 86 centésimos c) Unidad Complementaria III Pta. Sótano Sup. Total, 14mts2, 28dm2, porcentual 1,10 centésimos d) Unidad Complementaria IV Pta. Sótano Sup. Total, 11mts. 2, 90dm2, porcentual 94 centésimos e) Unidad Complementaria V Pta. Sótano Sup. Total, 21mts2, 24dm2, porcentual 1,64 centésimos f) Unidad Complementaria VI Pta. Sótano Sup. Total, 12mts. 2, 74dm2, Porcentual 1,02 centésimos g) Unidad Complementaria VII Pta. Sótano, sup. Total 16mts. 2, 96dm2, porcentual 1,33 centésimos h) Unidad Complementaria VIII Pta. Sótano sup.total 15mts2, 04dm2, porcentual 1,17 centésimos i) Unidad Complementaria IX Pta. Sótano sup.total 14mts2, 72dm2, porcentual 1,17 centésimos j) Unidad Complementaria X Pta. Sótano, sup.total 35mts2, 72dm2, porcentual 2,82 centésimos k) Unidad Complementaria XI Pta. Sótano sup.total 14mts2,11dm2, porcentual 1,10 centésimos l) Unidad Complementaria XII Pta. Sótano sup.total 13mts2, 30dm2, porcentual 1,02centecimos ll) Unidad Complementaria XIII Pta. Sótano sup.total 10mts2, 13dm2, porcentual 76 centesimos m) Unidad Complementaria XIV Pta Baja sup. total 9mts2, 59dm2, porcentual 78 centésimos n) Unidad Complementaria XV Pta. Baja sup.total 9mts2, 59dm2, porcentual 78 centésimos ñ) Unidad Complementaria XVI 1 Piso y Azotea, sup.total 365mts2, 69dm2, porcentual 14,65 centésimos. Todas las UNIDADES COMPLEMENTARIAS EN CONDOMINIO CON UF 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 11, 12, 15, 17,19,20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30,31 32, 33 - NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 20 SEC. 3 MAN. 6 PAR. 21 A Matrícula: 20-1246/15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresado al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora referido precedentemente con el formulario que indica el sitio aludido. Según lo informado por el martillero la Unidad Funcional N° 15 se trata de Un LOCAL en el interior de un antiguo Mercado (Llamado 5 ESQUINAS), ubicado en Planta Baja, con ingreso por Juncal N° 1169, tiene una superficie de 26,38 metros cuadrados (según plano de PH), en estado de Abandono hace más de 10 años. El Local de la U.F. 15 Se encuentra DESOCUPADO, la U. Complementaria de la I a la XIII del sótano están desocupadas, las U. Complementarias XIV y XV, la ocupan los copropietarios para deposito y la XVI, donde hay dos habitaciones ocupadas en parte por la Sra. Zapata y su hijo Rodrigo Gutierrez, y en las otras dos habitaciones se usan como deposito - según Constatación de fecha 5/9/2024.- Adeuda: ABL al 3/5/2024 \$ 127.514,53 - AySA: al 10/5/2024 \$ 29.305.665,75 -OSN al 3/5/2024 sin deuda - Deuda de expensas al 14/11/2024: \$ 1.335.560,15.- Valor de expensas mes de Noviembre 2024: \$ 37.158.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones -si las hubiere-, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudas en conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-", del 18-2-99.- Base: U\$ D 38.000 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - Se autoriza al martillero a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. El adquirente deberá hacerse cargo del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de la CABA- Exhibición- 5 y 6 de Diciembre de 2024, en el horario de 12 a 15 hs. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El Comprador deberá abonar la venta y saldo de precio y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Este Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial". - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Noviembre de 2024. FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 25/11/2024 N° 82644/24 v. 26/11/2024



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación